



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.448

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
REMATES JUDICIALES	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANDROMEDAS S.A.

CUIT 30-71799007-9. Por escritura 161 del 18/06/2024, se aprobó el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión, habiéndose aprobado el compromiso previo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2024, en el cual se resolvió aumentar el Capital a la suma de \$ 256.113.938, por capitalización de bienes y fondos recibidos de "Santa Julia S.C.A." CUIT 30-70834449-0. Se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el Capital esta representado por 256.113.938 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40221/24 v. 26/06/2024

ANTARES ENERGIA S.A.

Por escritura 482 de 13/6/2024. Registro 2084, CABA. Constituyen "ANTARES ENERGIA S.A." SOCIOS: Miguel Adrián TICHNO, DNI 17.172.308, nacido 13/09/1964, Licenciado en Física, domiciliado en Gral. José G. Artigas 3683 C.A.B.A. Posee 7500 acciones de \$ 100 c/U, capital de \$ 750.000; Julián BARDELLI, DNI 24.516.632, nacido el 7 de abril de 1975, Ingeniero Electrónico, domiciliado en la calle Mendoza 5755, piso 2º depto. B, C.A.B.A. Posee 7500 acciones de \$ 100 c/U, capital de \$ 750.000; Ambos argentinos, casados. INLAB S.A., con domicilio legal en la calle Gral. José G. de Artigas 3683 CABA, CUIT 30-56845554-8, a) Estatuto Social otorgado por escritura Nº 239 de fecha 21/02/1978, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2115, del Libro 88, Tomo A de S.A. posee 285000 acciones de \$ 100 C/U, CAPITAL \$ 28.500.000. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Elaborar proyectos de Ingeniería básica de proceso y de detalle de producción de hidrocarburos. 2. Realizar estudios tendientes a la búsqueda de condiciones técnico-económicas optimizadas de actividades relativas a la explotación de petróleo y gas, montaje, transporte, distribución y demás. Realizar evaluación y certificación de reservas, análisis de datos de producción y proyecciones técnico-económicas de producción petrolera. Realizar estudios de modelado estático y de simulación dinámica de reservorios, análisis de datos geológicos, aplicando técnicas de análisis de datos e ingeniería. Realizar análisis de imágenes satelitales de diferentes sensores (ópticas, SAR, etc.) de baja y alta frecuencia (video) para el soporte de las operaciones de producción de hidrocarburos. Dichos análisis podrán ser usados para optimización de operaciones, seguridad material, preservación ambiental, estadística, análisis de series históricas, etcétera. 3. Estudiar la aplicación de técnicas no convencionales y de avanzada para la explotación de yacimientos de importancia económica y proponer la elaboración del correspondiente proyecto para su aplicación en campo con provisión de la dirección, tanto para los ensayos pilotos como para la generalización optimizada. 4. Celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus Empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. 5. Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y las relacionadas con la generación, transporte y distribución de Energía Eléctrica, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6. Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y energía eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y

exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. 7. Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera y de Energía Eléctrica. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas, mineras y de Energía Eléctrica; elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. 8. La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctricas, completas en todas sus partes; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas. 9. Transporte con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. 10. Proyectar instalaciones optimizadas y automatizadas para la producción en yacimientos de petróleo y gas. 11. Realizar importación y exportación de equipos, accesorios, repuestos, drogas, materiales, aditivos y todo otro elemento afín para un mejor desarrollo de las actividades de la sociedad. 12. La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas. 13. Compra, arrendamiento de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimiento mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar, o disponer en otra forma dichas propiedades. 14. Realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones enunciadas precedentemente; otorgar avales, fianzas y otras garantías. Dar y tomar en préstamo dinero y otras monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescantar, preñar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito exigibles. Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, formar parte de sociedades, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: señor Miguel Adrián TICHNO; Director Suplente Julian BARDELLI. Sede Social y domicilio especial Directorio: General José Gervasio Artigas 3683 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40546/24 v. 26/06/2024

APOLO ATLANTIS S.A.

CUIT 30-70862142-7 Por acta de asamblea del 06/06/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a realizar las siguientes actividades: HOTELERA Y GASTRONOMICA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, comercialización, transporte, fabricación, producción, explotación, distribución, inspección y reparación de todo tipo de bienes y materiales destinados al sector hotelero y gastronómico y/ o alimentario y cualquier otro tipo de bienes y productos, elaborados, semielaborados que estén en el comercio y sus derivados, partes componentes, accesorios, a cuyo fin podrá instalar y operar hoteles, talleres, locales, comercios, fabricas; podrán ejercer mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. La explotación, comercialización, organización y administración de bienes para el ramo hotelero y oda actividad gastronómica general. INMOBILIARIA: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40166/24 v. 26/06/2024

ARDA SERVICIOS S.A.

Constitución escritura N° 84 del 24/06/2024 del Registro N° 1857; 2) David Silvio CZERNIKOWSKI, argentino, nacido el 04/11/1987, casado, DNI 33.362.765, CUIT 20-33362765-6, empresario, con domicilio en Lafinur 3302 piso 14 de CABA; y Ariel Roberto ESKENAZI, argentino, nacido el 07/10/1988, soltero, DNI 34.155.687, CUIT 20-34155687-3, empresario, con domicilio en Beruti 4560 piso 15 departamento 01 de CABA; 3) sede social: Seguí 4646 piso 4 de CABA; 4) Objeto: **COMPRAVENTA:** A) Comprar, vender; alquilar, permutar, distribuir, importar y exportar, bienes muebles de todo tipo, explotación integral de concesionarias, y agencias de venta de automotores y moto-vehículos, micro ómnibus, ómnibus, buses, colectivos, semirremolques, etcétera y automotores de todo tipo, incluso aeronaves y embarcaciones; nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) **REPUESTOS Y TALLER:** Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y por menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, insumos accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotriz agrícola, automotriz naviera, ferroviaria, aeronáutica y motores en general, incluyendo cubiertas, lubricantes y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con el objeto principal. Reparación, fabricación y montaje de motores de todo tipo y especialmente relacionado con la industria automotriz, ferroviaria, naviera y aeronaves e inclusive su carrocería, partes y accesorios inclusive el transporte, por la vía que fuese, de unidades, ya sean éstas terrestres, marítimas o aéreas, que necesiten algún tipo de servicio de remolque o asistencia de índole técnica. Inclusive el transporte de las personas que requieran el servicio. C) Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso C). E) **Corralón:** compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. **LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN:** Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. **SERVICIOS DE PROVISIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS:** Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer. Provisión con o sin personal calificado, de máquinas, máquinas – herramientas, motores, repuestos y accesorios. Transporte terrestre en general, de carga y pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, en cualquiera de las modalidades previstas inclusive la de leasing. **RASTREO SATELITAL:** Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos importación, exportación, comercialización en todas sus formas, distribución, instalación, de productos y servicios tecnológicos aplicados al sector de transporte en general. La empresa instalará dispositivos y brindara los servicios de auditoría, monitoreo, gestión de flota, geo localización, de cualquier medio de transporte, por cualquier vía, sea terrestre, marítima, ferroviaria y/o aérea por cuenta propia o a través de terceros, mediante el uso y comercialización de licencias y representaciones de empresas del exterior y nacionales. **SEGUROS:** realizar operaciones de seguros y reaseguros en general, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros. Por consiguiente, podrá contratar toda clase de seguros, reaseguros y coseguros sobre cualquier riesgo. Podrá, asimismo, efectuar todas las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Operará en seguros en todos los ramos y planes que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice. Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante en la materia. **FINANCIERA:** Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. **GESTORIA DE TRÁMITES:** prestación de servicios de gestión administrativa en organismos públicos o privados. **TRANSPORTE Y MUDANZAS:** Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto, con o sin provisión de personal. **INMOBILIARIA:** Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. **CONSTRUCTORA:** Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. **MANDATARIA:** Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. **ADMINISTRACION:**

Administrar fideicomisos por sí o por terceros, para sí o para terceros constituirse en fiduciario, fideicomisario, fideicomitente, o beneficiario en fideicomisos.- Administraciones y Mandatos: Administrando para sí y/o para terceros bienes muebles, e inmuebles, títulos y acciones certificados de deuda; dar y otorgar garantías de todo tipo. CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488). SERVICIOS: Desarrollo total o parcial y/o comercialización de servicio de asistencia en general y en especial al viajero, a vehículos y al hogar; en general y en especial al viajero, a vehículos y al hogar; incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) centralizar en forma organizada la atención de llamados telefónicos, entrantes y salientes; b) procesar datos mediante medios informáticos de todo tipo; c) Impulsar investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; d) Prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá entre otros los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones, hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslado y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos, los gastos de asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes, no teniendo esta enumeración carácter taxativo. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales de la salud, centros de salud u organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier otro prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con habilitaciones y demás recaudos que la ley exija para su funcionamiento; e) Prestar a través de terceros los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior del país. El servicio consiste esencialmente en el servicio de auxilio mecánico, comprensivo de mecánica ligera y remolque, sin que esta enumeración sea taxativa, pudiendo la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados; f) Prestar a través de terceros servicios a asistencia al hogar, incluyendo urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. La enumeración de prestaciones que incluyen los servicios no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia y/o servicios a personas. GASTRONOMÍA: La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación y comercialización de alimentos en general en el estado en que se encuentren en sus distintas etapas de elaboración. PROVISION DE PERSONAL: provisión del personal para la prestación de todo tipo de servicio y productos para el cliente dentro y fuera de sus instalaciones. VIGILANCIA Y SEGURIDAD: Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos públicos y/o privados, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por la leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que así lo requiriesen. Control horario de personal. TURISMO: Desarrollar todas las actividades relacionadas con el turismo, los viajes y el transporte, tanto nacional como internacional, mediante la explotación de servicios de esa naturaleza y/o la intermediación, reserva, promoción y venta de pasajes, la organización de viajes individuales y/o grupales, la reserva de alojamiento en hoteles y/o establecimientos de similares características con destino al hospedaje, excursiones, cruceros o similares, la recepción de pasajeros con provisión de todos los servicios y despacho de sus equipajes, los despachos de aduana en lo concerniente a equipos y carga de sus pasajeros, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan o no una parte de los servicios turísticos, así como las demás actividades que se relacionen con actividad del turismo o sean complementarias de las anteriores, representación de empresas nacionales o extranjeras que comercialicen cualquier tipo de producto contemplado en el presente punto; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: David Silvio Czernikowski suscribió 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000.000 e integró la suma de \$ 3.750.000; y Ariel Roberto Eskenazi suscribió 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000.000 e integró la suma de \$ 3.750.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Ariel Roberto Eskenazi y Director Suplente: David Silvio Czernikowski; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11)

Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 24/06/2024 Reg. Nº 1857

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40503/24 v. 26/06/2024

ARROYO DEL SAUCE S.A.

30611279155. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/5/24, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad en 5 años más, y reformar el artículo segundo así: 2º) Duración: 15 años contados a partir del 24/10/14, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 26/06/2024 Nº 40501/24 v. 26/06/2024

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-12-2022, la sociedad ha resuelto MODIFICAR el estatuto agregando al actual Artículo Tercero del objeto social, el siguiente texto: "c) FINANCIERAS: Subsidiariamente y a efectos de propender al mejor financiamiento de las actividades enunciadas anteriormente, podrá con los saldos de cuentas bancarias que disponga el Directorio, realizar colocaciones a nombre de Administradora Fincas de Maschwitz S.A. en Cuentas de Ahorro, Plazo Fijo o similares con interés preestablecido, en las mismas entidades bancarias con la cuales opera normalmente. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras".- Asimismo modifica el Artículo Décimo agregando al actual texto la posibilidad de celebrar Asambleas a distancia utilizando programas, servicios o sistemas de video llamadas y reuniones virtuales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40493/24 v. 26/06/2024

BARBIJOS S.A.

30-71485326-7. Por Asamblea Extraordinaria, el 06/06/2024 se reformo el estatuto: articulo primero: se cambió la denominación a 3 ARROYOS ALIMENTOS SA continuadora de BARBIJOS SA antes JUGAS SA y articulo tercero: se amplio el objeto, agregando: Elaboración, producción, fabricación, envasado, comercialización y distribución de productos alimenticios de consumo humano. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas y demás productos vinculados a la industria alimenticia en general. Autorizado según instrumento privado transcripcion de acta de fecha 12/06/2024

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40513/24 v. 26/06/2024

BEAUTY CLUB S.A.

Instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 1553. Constitución: Socios: Patricia Irene SOSA RAMOS, argentina, nacida el 11/05/1971, DNI Nº 22.262.080, CUIL Nº27-22262080-0, ingeniera industrial y José Manuel BROUSSAINGARAY CORDOVA, chileno, nacido el 27/09/1971, DNI Nº 92.664.138, CUIL Nº20-92664138-8, ingeniero industrial, domiciliados en Carlos Francisco Melo 885, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires. Denominación: "BEAUTY CLUB S.A.". Sede Social: Arcos 2736, piso 7 departamento "A" C.A.B.A. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la importación y exportación, compra y venta, comercialización, consignación, comisión, representación, logística y distribución de productos y elementos relacionado con la estética corporal y facial, por mayor y menor, nacionales e importados; profesionales o no; la promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión; franquiciar sus servicios, negocios y los productos que comercialice.- Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales habilitados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1.000 c/u, y con derecho a un voto c/u. Administración,

representación: Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación: presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Patricia Irene SOSA RAMOS; Director Suplente: José Manuel BROUSSAINGARAY CORDOVA. Domicilio especial en sede social. Suscripción de capital social: Patricia Irene SOSA RAMOS suscribe (15.000) acciones que representan el 50% del capital social, por un valor de \$ 15.000.000; y José Manuel BROUSSAINGARAY CORDOVA suscribe 15.000 acciones que representan el 50% del capital social, por un valor de \$ 15.000.000; Integración 25%, saldo 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40213/24 v. 26/06/2024

BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2023 resolvió reformar el estatuto social, agregando el artículo décimo sexto para incorporar previsiones que contemplen la posibilidad de excluir accionistas con justa causa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40177/24 v. 26/06/2024

BRIET S.A.

CUIT 30-67856253-6. Comunica que por Asamblea celebrada el día 06/06/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 62.653.200, es decir de \$ 750.000 a la suma de \$ 63.403.200; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 51.271.200, es decir de la suma de \$ 63.403.200 a la suma de \$ 114.674.400; y (iii) Reformar el artículo quinto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Bautista Garoby, representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Juan Pedro Garoby, representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) Juan Cruz Garoby representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (d) Francisco Garoby representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40507/24 v. 26/06/2024

BTB SERVICES S.A.

Constitución: Esc. 238 del 18/06/2024, Esc. Mateo Pereyra Iraola, Titular del Registro 526 CABA Socios: LASSALLA GOMES BRUNO, pasaporte FP343846, de nacionalidad brasilera, (CDI) 20604812853 con fecha de nacimiento 06/09/1982, estado civil divorciado en segundas nupcias con Regislaine de Cassia Balestrin, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: RUA DAS HORTENSIAS, 451 - CARAPICUIBA, BRASIL, suscribió 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cien Pesos cada acción, y ANTONELLI CARVALHO DE SOUZA GUILHERME, pasaporte FY131865, (CDI) 27604812866 de nacionalidad brasilera, con fecha de nacimiento 30/09/1982, estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Decursi Gouveia de Souza, de comerciante y con el siguiente domicilio: RUA DOMINGOS LOPES DA SILVA, 800 apto 142, SAO PAULO, BRASIL, suscribió 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cien Pesos cada acción.- Duración 90 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: 1- COMERCIALES: en cualquier lugar de la Republica o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, deposito, transporte, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, componentes, materia primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a toda clase de aparatos, especialmente equipos de computación, periféricos, accesorios, repuestos y todo tipo de productos vinculados con los mismos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos en general así como todo tipo de software, especialmente redes de datos en general. 2- INDUSTRIALES: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de computación, así como de todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas física y/o jurídicas nacionales o extranjeras. 3-SERVICIOS: 3.1 Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y en particular reparación de productos eléctricos,

electrónicos, mecánicos, electromecánicos bienes de consumo relacionados con los mismos en general y todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos así como el asesoramiento a terceros sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios relacionados con el objeto principal, pudiendo incluso actuar como mandataria de terceros de toda clase de operaciones inherentes al comercio interno e internacional.- 3.2 Asesoramiento en general y especialmente sobre todo los temas relacionados con internet.- 3.3 Realización, creación, instalación, configuración y administración de todo tipo de software y redes de datos en general. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas- Capital: \$ 30.000.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. - Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Av del Libertador 8142, CABA. Presidente Diego Hugo PIRON, DNI 26117111, CUIT 20-26117111-3, argentino, con fecha de nacimiento 09/10/1977, estado civil casado, de profesión comerciante y con domicilio: Santo Domingo 1979, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Argentina.- Director Suplente SCIOSCIA FLORENCIA AILIN, DNI 34998938, CUIT 27-34998938-2, nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 05/01/1990, estado civil soltera, de profesión empleada administrativa y con el siguiente domicilio Capitán Rojas 2441, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40531/24 v. 26/06/2024

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT: 30-50101005-3. Por Reunión de Directorio del 29.2.2024 y 26.4.2024 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.4.2024 se resolvió modificar el artículo 19 del estatuto social en cuanto a la composición del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40217/24 v. 26/06/2024

CATENACCIONAL S.A.

Por Esc. 251 del 19/06/2024 Reg. 317; Fernando Ramón GALARZA, nacido 30/05/1949, DNI 7.667.148, CUIL 20-07667148-7 y Miguelina ESQUIVEL, nacida 05/07/1954, DNI 10.944.106, CUIL 27-10944106-1; ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Julián Navarro 1001, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs As. OBJETO: Fabricación, elaboración y comercialización de productos de panadería, confitería y pastelería: todo tipo de masas para galletitas, sándwich, panes, tortas, pasteles, pastas frescas o secas, discos de tartas y empanadas, pre-pizza, postres, confituras, dulces. Servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Fernando Ramón GALARZA 15.000 acciones y Miguelina ESQUIVEL suscribe 15.000 acciones. Cierre de Ejercicio 31/5. Directorio mandato 3 ejercicios Presidente: Fernando Ramón GALARZA y Director Suplente: Miguelina ESQUIVEL, ambos con domicilio especial Y SEDE SOCIAL General Manuel A. Rodríguez 1479, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 317

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40200/24 v. 26/06/2024

CERROS COLORADOS HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: ENERGÍA ARGENTINA S.A, inscrita en IGJ el 2/02/2005, bajo el n° 1546, Libro 27, de S.A.; CUIT 30-70909972-4, Sede Avenida Del Libertador 1068, piso 2° CABA; 15.300.000 acciones Clase A y 14.100.000 acciones Clase B y NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A inscrita en la IGJ el 27/09/2005, bajo el n° 11220, Libro 29, de S.A.; CUIT 33-68005999-9, Sede La Pampa 1532/34, piso 5, departamento "B", CABA, 600.000 acciones Clase C. Plazo: 40 años. Objeto: A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado CERROS COLORADOS – PLANICIE BANDERITA de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar,

desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley N° 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes N° 15.336 y N° 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley N° 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales: 15.300.000 son clase A; 14.100.000 son Clase B y 600.000 son Clase C. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos DONCEL JONES, Vicepresidente: Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA, Director titular: Alberto Enrique DEVOTO, Directores Suplentes: Ximena VALLE y Rodrigo Javier ALCORTA, todos con domicilio especial en la sede. SÍNDICOS TITULARES: Cr. Felipe GOBBI, Dra. Sandra Guillermina BERGENFELD, Dra. Mara Denise FELDMAN SÍNDICOS SUPLENTEs: Cra. Sandra Fabiana AZPELIQUETA. Dra. Cecilia Leonor CARABELLI Cr. Ariel Maximiliano BOZZANO todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 389 Planta Baja CABA Sede Social: Avenida del Libertador 1068, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40206/24 v. 26/06/2024

CLOLO S.A.

T.I. 28392/24.13/5/2024. Rectifica. Por vista de IGJ (Homonomía) se reforma el art. 1° del estatuto y se cambia la denominación de CORTADERAS S.A. por CLOLO S.A. PRIMERA: Bajo la denominación de CLOLO S.A., queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país, según escritura 128 del 14/06/2024 ante Registro 1837, CABA.

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40412/24 v. 26/06/2024

COLDCORNER S.A.

Escritura 79 del 13/6/2024 registro 997 CABA. Socios María Fernanda MARTINEZ DNI 25142548 divorciada nació 16/2/1976 comerciante domicilio Uriburu 1468 piso 4 depto. C CABA, Sergio Daniel ORITI TIZIO DNI 17849176 divorciado nació 14/10/1966 empresario domicilio Uriburu 1468 piso 4 depto. C CABA, Christian Damián RIBAUDO DNI 24243385 casado nació 8/5/1975 empresario domicilio San Juan 1170 Escobar Pcia. Bs. As., Guillermo Alejandro GALLINA DNI 22655673 divorciado nació 15/4/1972 comerciante domicilio Roosevelt 2351 piso 6 depto. 20 CABA, argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, transporte y distribución de toda clase de alimentos, perecederos y no perecederos, lácteos, quesos, fiambres, panificados, carnes (vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados), frutas, verduras, granos y todos los productos alimenticios en general. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción MARTINEZ 6000000 ORITI TIZIO 12000000 RIBAUDO 9000000 GALLINA 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Uriburu 1468 piso 4 depto. C CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente María Fernanda MARTINEZ Suplente Sergio Daniel ORITI TIZIO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40395/24 v. 26/06/2024

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Comunica que por Asamblea celebrada el día 28/11/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 718.000.000, es decir de la suma de \$ 8.540.269.000 a la suma de \$ 9.258.269.000. El capital quedo suscripto e integrado en un 100% por los accionistas. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Nauticler S.A.: titular de 8.795.355 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A., representativo de 462.914 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 18/04/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40329/24 v. 26/06/2024

CONVINCED S.A.

CUIT 30-71717186-8. Autorizado s/esc 91 del 04/06/2024. En Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2022 resolvió: 1. Aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 2.184.100.000 suscripto: Carlos Alberto Sielecki 27.840 acciones, Daniel Eduardo SIELECKI 38.000 acciones; Marcelo Roberto Sielecki 34.160 acciones y Grupo Inversor Petroquímica SL 2.184.000.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por accion; 2. Se reforma el Art 4° del capital social. b) Reforma del Art. 3° del capital social referente al objeto social. c) Renuncia de Hugo Néstor Galluzzo a su cargo de Director Suplente. d) Designan Presidente: Luis Alberto Fallo. Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo. Director Titular: Pablo Fabián Waisberg. Director Suplente: Micael Isaac Sielecki, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 10 del 29/09/2022 y constituyen domicilio especial en suipacha 963 PB "5" CABA. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/2023 se resolvió: a) Aumentar el capital de \$ 2.184.100.000 a \$ 2.561.701.738, que queda conformado: Grupo Inversor Petroquímica S.L. 2.582.884.113 acciones. Daniel Eduardo Sielecki: 44.941 acciones. Marcelo Roberto Sielecki: 40.399 acciones. Carlos Alberto Sielecki: 32.924 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por accion. b) Se reforma el Art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 04/06/2024 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40260/24 v. 26/06/2024

EL ERMITAÑO S.A.

CUIT 30-71837970-5. Por escritura 161 del 18/06/2024, se aprobó el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión, habiéndose aprobado el compromiso previo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2024, en el cual se resolvió aumentar el Capital a la suma de \$ 152.846.286, por capitalización de bienes y fondos recibidos de "Santa Julia S.C.A." CUIT 30-70834449-0. Se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el Capital esta representado

por 153.246.286 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40223/24 v. 26/06/2024

EL PORTAL CEREALERA S.A.

Esc. 122, 13/06/2024, Fº 244; 1) Alfredo Raul TERRE, 29/05/1961, DNI 14.536.343, CUIL 20-14536343-9, casado, empresario, domiciliado en Zona Rural sin número, de la Localidad de Diego de Rojas, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba y Sergio Antonio RODRIGUEZ, 06/06/1966, DNI 17.745.735, CUIT 20-17745735-4, soltero, empresario, domiciliado en la calle Pardo Aureliano Paz 55, departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, ambos argentinos; 2) Rodriguez Peña numero 454, piso 4, Dpto B, C.A.B.A; 3) Dedicarse a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación, comercialización, transporte, consignación y/o comisión de sus productos y subproductos. Molienda, almacenamiento y acopio de granos, cereales y oleaginosas. Explotación de Mataderos y frigoríficos; 4) 30 años desde su inscripción; 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 cada una; Alfredo Raul TERRE suscribe 24.000 acciones de \$ 1.000 y Sergio Antonio RODRIGUEZ suscribe 6.000 acciones de \$ 1.000; Directorio compuesto por 1 a 6 directores titulares y 1 o más suplentes, con mandato por dos ejercicios; 6) sindicatura se prescinde; Presidente: Alfredo Raul TERRE; Vicepresidente: Sergio Antonio RODRIGUEZ, ambos fijan domicilio especial en la sede social; Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 482 José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40178/24 v. 26/06/2024

GAYBE S.A. EN LIQUIDACIÓN

C.U.I.T. 30-62733519-5. Se comunica que por Asamblea de fecha 31/8/2022, se decidió la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 07/06/2024 Reg. Nº 1962

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 26/06/2024 Nº 40430/24 v. 26/06/2024

GLOBAL HAIR S.A.

1) 18-06-2024.- 2) Luis Andrés GOMEZ HERNANDEZ, soltero, colombiano, nacido el 20-01- 1989, empresario, DNI 95.767.023, con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 2041, Piso 3º, Dto. A, CABA; Gervis David GOMEZ HERNANDEZ, soltero, colombiano, nacido el 06-07-1990, empresario, DNI 95.984.528, con domicilio real y especial en Azcuénaga 1482 Piso 3º Dto. F, CABA; y Rafael Javier METHOL DE AMORRORTU, casados, argentino, nacido el 10-10-1980, empresario, DNI 18.817.356, con domicilio real en Perez Gomar 4392, Montevideo República Oriental del Uruguay y domicilio especial en Av.Juramento 2161 Piso 6º Dto. A, CABA; quienes suscriben 10.000.000 acciones cada uno. 3) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios, centros y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos, medicaciones e intervenciones relacionados con la cirugía plástica, estética, reparadora y belleza corporal. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años. 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Andrés GOMEZ HERNANDEZ; Vicepresidente: Gervis David GOMEZ HERNANDEZ; Director Titular: Rafael Javier METHOL DE AMORRORTU; Directora Suplente: Lorna María GOMEZ HERNANDEZ, DNI 96.307.871, con domicilio especial en Tucumán 1424, Piso 5º, Dto. D, CABA. 7) 31-12. 8) Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 26/06/2024 Nº 40527/24 v. 26/06/2024

GOMEGAR S.A.

CUIT 30-52804087-6 - 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/03/2024 se resolvió la modificación del art. 17 del estatuto social, el cual, luego de su modificación, dice: "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres (tres) a siete (siete) miembros, según lo

disponga la Asamblea de Accionistas. - El Directorio designará de su seno a quien habrá de ejercer la Presidencia y Vicepresidencias primera y segunda.- El Presidente tendrá voto y voto de desempate.- Conforme a la ley, cada Director despostará cien acciones de las emitidas por la sociedad en garantía de su gestión.- El directorio sesiona con la mitad más uno de sus miembros y adopta resoluciones por mayoría de votos presentes.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, salvo en la absolución de posiciones en juicio, en cuyo caso la Sociedad podrá estar representada por el miembro del Directorio que éste designe, o por un apoderado general o especial para este caso; el Vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el Presidente en ellos casos de ausencia temporaria o definitiva, renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad o cualquier otro impedimento. La firma social le corresponda al Presidente o al Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, y a los apoderados conforme al tenor de los respectivos poderes. - Los Directores duraran tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos". 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/03/2024 y Reunión de Directorio del 05/03/2024, la sociedad procedió a el nombramiento de Javier Mario Gimenez Santa Cruz como Director Titular y Presidente y de Elda Mabel Oddone como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 1425, piso 7° CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente: Javier Mario Giménez Santa Cruz y Directora Suplente: Alejandra Edith Berardi Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40252/24 v. 26/06/2024

IDEASDESIGN S.A.

Esc. 87 del 12/06/24. IDEASDESIGN S.A.: Santiago David L'ABBATE, Argentino 15/04/91, DNI 35962504, CUIT 23-35962504-9, soltero, ingeniero mecanico, Paso 2549, Lomas del Mirador, Provincia de Bs.As., con 15.000 acciones y; Juan Ignacio L'ABBATE, Argentino, 02/09/87, DNI 33227418, CUIT 20-33227418-0, casado, tecnico electrónico, Patrón 6199 1° piso "1" CABA, con 15.000 acciones. 99 AÑOS. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: diseño, fabricación e impresión de objetos, piezas a medida, repuestos y productos mediante métodos de fabricación por impresión 3D. Fabricación y comercialización de piezas e instrumentos en diversos materiales, para una amplia gama de aplicaciones. Consignación, importación, exportación y comercialización al por mayor y/o al por menor de los productos antes mencionados y de todos aquellos empleados en el diseño, fabricación, impresión, obtención y comercialización de los mismos. Servicios de diseño personalizado para el desarrollo de prototipos, piezas únicas o producción en serie. Asesoramiento en diseño, fabricación y selección de materiales, con el objetivo de brindar soluciones técnicas integrales. La sociedad podrá asumir el carácter de fiduciaria en fideicomisos cuyo objeto sea conexo y relacionado a las actividades incluidas en su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Capital \$ 3.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por accion. Administracion: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Rivadavia 10173 piso 8° departamento B CABA. PRESIDENTE: Santiago David L'ABBATE. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio L'ABBATE. ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 567 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40409/24 v. 26/06/2024

L.A.Q.I. S.A.

CUIT 30558766502.Esc. 274.18/6/24, reg. 1453.Acta: 23/4/24.Aumento de capital y reforma art. 4°.Capital:\$ 1200000(1200000 acciones de \$ 1). Suscripcion acciones: Norma C.Mecozzi 1128000; Andrea V.Ruiz 24000; Florencia de los Angeles Ruiz 24000 y Mariano D.Ruiz 24000.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40495/24 v. 26/06/2024

LA VICTORICA S.A.

CUIT 30-71837968-3. Por escritura 161 del 18/06/2024, se aprobó el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión, habiéndose aprobado el compromiso previo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2024, en el cual se resolvió aumentar el Capital a la suma de \$ 48.050.552, por capitalización de bienes y fondos recibidos de "Santa Julia S.C.A." CUIT 30-70834449-0. Se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el Capital esta representado por 48.050.552 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40222/24 v. 26/06/2024

LNW GAMING ARGENTINA S.A.U.

30-71621930-1 por Asamblea del 01/07/2022, resolvió aumentar su capital social de \$ 173.402.677 a \$ 717.141.592 y en consecuencia reformar el ARTÍCULO CUARTO de su estatuto social como sigue: "Artículo Cuarto. El capital social será de \$ 717.141.592 y estará representado por 717.141.592 acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal 1 peso cada una". La totalidad del capital social ha sido suscripta por el único accionista LNW GAMING INC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2022

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40509/24 v. 26/06/2024

LOS CEIBALES S.A.

(CUIT 30-70623684-4).- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2024 se reformaron los arts. 9°: elección de Directores suplentes potestativa de la asamblea, 10°: Garantía de los Directores, 11° y 14°: posibilidad de realizar las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia de acuerdo a las normas vigentes; 13°: forma de convocatoria a asambleas, quorum y mayorías, explicitando expresamente los requisitos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40547/24 v. 26/06/2024

NEWSAN FOOD S.A.U.

30-71645893-4. Por Directorio y Asamblea del 30.01.2024 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 5.731.517, elevándolo de la suma de \$ 400.000 a \$ 6.131.517, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.068.800.000, elevándolo de la suma de \$ 6.131.517, a la suma de \$ 1.074.931.517 mediante aportes en efectivo, iii) reformar el artículo 4to del Estatuto social. Actual tenencia accionaria: Newsan S.A. \$ 1.074.931.517 acciones. Capital social: \$ 1.074.931.517 representado en \$ 1.074.931.517 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40427/24 v. 26/06/2024

PIENEZZA S.A.

Constituida por Esc. N° 164 del 18/06/2024 por ante el registro 1695 de C.A.B.A.- Socios: Nathalie Evelyn GELER, argentina, nacida el 10/09/1994, DNI: 38.465.012, CUIT: 27-38465012-6, soltera, licenciada en comunicación, domiciliada en Ramsay 1945, Piso 14°, de C.A.B.A.; y Alegre Amelia MARACHLI LEVY, argentina, nacida el 09/05/1940, DNI: 6.484.491, CUIT: 27-06484491-7, divorciada en primeras nupcias de Jacobo Geler, comerciante, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 2170, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PIENEZZA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo

el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alegre Amelia MARACHLI LEVY: 2.700 acciones y Nathalie Evelyn GELER: 300 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alegre Amelia MARACHLI LEVY y DIRECTORA SUPLENTE: Nathalie Evelyn GELER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Coronel Díaz 2170, Piso 3º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1695
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40278/24 v. 26/06/2024

PROMPT MARINE S.A.

Por escritura del 14/06/2024, se constituyo SA: SOCIOS: Empresarios, solteros, ambos domicilio especial en sede social: Sviatlana TRIEGUBOVA, rusa, 9/1/1966, DNI 93.876.054, CUIT 27-93876054-9, domicilio real Sánchez de Bustamante 68, CABA, (PRESIDENTE), y Sebastián MABE, argentino, 1/1/1986, DNI 32.078.049, CUIT 20-32078049-8, domicilio real calle José A. Cabrera 3947, CABA, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Caboto 1043, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: PROVISION PARA BUQUES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comisión, abastecimiento y provisión de materias primas, mercaderías, repuestos, comestibles y productos navales, ya sean metalúrgicos, madereros, químicos, sintéticos, plásticos o de cualquier naturaleza, necesarios para provisión y abastecimiento de todo tipo de buques de cabotaje y ultramar. CAPITAL: \$ 30.000.000., 30.000.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Sebastián MABE, 15.000.000 acciones y Sviatlana TRIEGUBOVA, 15.000.000 acciones, ambos integraron el 25%.DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40459/24 v. 26/06/2024

SANITARIOS BRONCESUR S.A.

Por Escritura N° 121 del 12/06/24, F° 324 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Gerardo Pinto, argentino, casado, jubilado, nacido el 12/07/54, DNI 11.287.021 y CUIL 20-11287021-1, domiciliado en Miguel Cané 1042, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Leonel Emiliano Pinto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/09/86, DNI 32.565.798 y CUIT 20-32565798-8, domiciliado en Miguel Cané 1042, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Gonzalo Matías Antonio Pinto, argentino, soltero, empleado, nacido el 5/10/82, DNI 29.801.934 y CUIL 20-29801934-6, domiciliado en Hermanos Ros 3076, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Albano Benjamín Pinto, argentino, soltero, empleado, nacido el 10/02/88, DNI 33.712.410 y CUIL 20-33712410-1, domiciliado en Hermanos Ros 3076 de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: SANITARIOS BRONCESUR S.A. Domicilio: Constitución 3162 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a) La fabricación, comercialización en todas sus formas y distribución de materiales sanitarios en general, artículos de pinturería, artículos del hogar, materiales de construcción, artículos de ferretería, grifería en bronce, galvanizado, porcelanas, metales ferroso y no ferrosos, accesorios plásticos y demás artículos sanitarios de utilidad en la construcción y decoración. b) La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) El

ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Plazo: 99 años; Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Los señores Leonel Emiliano Pinto y Gerardo Pinto suscriben \$ 10.500.000 representados por 1.050.000 acciones cada uno de ellos y los señores Albano Benjamín Pinto y Gonzalo Matías Antonio Pinto suscriben \$ 4.500.000 representados por 450.000 acciones cada uno de ellos. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Leonel Emiliano Pinto y Director Suplente: Gerardo Pinto; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40449/24 v. 26/06/2024

SANTANDER VALORES S.A.

CUIT 33-64595126-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y reunión de Directorio de fecha 24 de abril de 2024, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 8° del Estatuto Social a fin de modificar la cantidad mínima y máxima de miembros del Directorio de la Sociedad, estableciendo entre uno y siete el número de directores titulares; (ii) reformar el artículo 11° del Estatuto Social, estableciendo la posibilidad de prescindir de la sindicatura cuando la normativa aplicable lo permita; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2024
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40303/24 v. 26/06/2024

SIMALI S.A.

CUIT 34-50065662-1. Esc 93 del 07/06/2024: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/04/2021 resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 5.989.256 a \$ 89.933.936 suscripto 100% por The New Eighteen Revocable Trust en acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por accion. b) aumentar el capital social de \$ 89.933.936 a \$ 107.951.936 suscripto 100% por The New Eighteen Revocable Trust en acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por accion. c) Aumentar el capital social de \$ 107.951.936 a \$ 145.099.936, suscripto: 100% por The New Eighteen Revocable Trust en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por accion. d) Aumentar el capital social de \$ 107.951.936 a \$ 145.099.936, suscripto: 100% por The New Eighteen Revocable Trust en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por accion. e) En consecuencia reformar el Art. 4° del estatuto referente al capital social. f) Designar a Mathias Sielecki como Director Titular con mandato hasta el vencimiento del plazo de vigencia del actual directorio. 2) Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/08/2022 resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 145.099.936 a \$ 196.286.026, suscripto 100% por The New Eighteen Revocable Trust en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por accion. b) Aumentar el capital social de \$ 196.286.026 a \$ 200.291.864, suscripto: The New Eighteen Revocable Trust, 145099936 y en condominio entre Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki 27,84%: 4.005.838 todas acciones ordinarias, nominativas no endosables v/n \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. c) Convertir la Sociedad Anónima Unipersonal en Sociedad Anónima y reformar el artículo 1° del estatuto social referente a la denominación social. d) modificar el Art. 4 del capital social. 3) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2022 resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 200.294.864 a \$ 258.356.091 suscripto: The New Eighteen Revocable Trust: 253.189.028 y en condominio, Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki 27,84%: 5.167.063, todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n con derecho a 1 voto por accion. b) Reforman el Art. 4° del estatuto social. 4) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2022 resolvió: a) Aumento de capital de \$ 258.356.091 a \$ 453.356.091, suscripto: The New Eighteen Revocable Trust: 444.289.028 y en condominio entre Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki 27,84%: 9.067.063 todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por accion, b) reformar el artículo 4° del estatuto respecto del capital social. 5) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2022, resolvió designar Presidente: Hugo Néstor Galluzzo; Vicepresidente: Luis Alberto Fallo; Director Titular: Micael Isaac Sielecki y Director Suplente: Mathias Sielecki, constituyen domicilio especial en Suipacha 963, PB "3" CABA. 6) Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/02/2023 resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 453.356.091 a \$ 578.946.877, suscripto: The New Eighteen Revocable Trust: 567.367.939 y en condominio entre Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki, 27,84%: 11.578.938 todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n con derecho a un voto

por accion, b) Aumentar el capital social de \$ 578.946.877 a \$ 958.416.869 suscripto: The New Eighteen Revocable Trust: 939.248.532 acciones y en condominio entre Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki 27,84%: 19.168.337 todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n con derecho a un voto por accion. Se reforma el art. 4º del capital social. 7) Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/04/2023 resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 958.416.869 a \$ 3.186.586.823, suscripto: The New Eighteen Revocable Trust: 3.122.855.087 acciones y en condominio entre Daniel Eduardo Sielecki 38%, Marcelo Roberto Sielecki 34,16% y Carlos Alberto Sielecki 27,84%: 63.731.736 todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por accion. b) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social en relacion al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 07/06/2024 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40259/24 v. 26/06/2024

SIMON HUGO BIENES RAICES S.A.

Por escritura del 25/6/24 se constituyó SIMON HUGO BIENES RAICES SA. Verónica Claudia SOSA, argentina, 14/09/77, divorciada, comerciante, DNI 26101434, domicilio en Julián Navarro Nro 2636, Beccar, San Isidro, Prov. BS.AS, CUIT 27-26101434-9; Ezequiel Roberto TEIJEIRO, argentino, 27/8/76, soltero, empresario, DNI 25.495.134, domicilio en Colon Nro 1246, San Fernando, Prov. BS.AS, CUIT 20-25495134-0. Jurisdicción: CABA; 99 años desde constitución; Objeto: a) A la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Administración de construcciones de propiedades propias o ajenas. El ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria; b) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Capital social: \$ 90.000.000 en 900.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: SOSA suscribe 180.000 acciones, o sea \$ 18.000.000 y TEIJEIRO suscribe 720.000 acciones, o sea \$ 72.000.000. Presidente Ezequiel Roberto TEIJEIRO y director suplente: Verónica Claudia SOSA, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Roseti Nro 576 CABA. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 25/06/2024 Reg. Nº 1872
Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40585/24 v. 26/06/2024

SOLUCIONES MULTIMEDIA S.A.

CUIT 30654118767.Esc. 267.14/6/24, reg. 1453.Actas: 31/8/23,8/3/24, 27/4/24 y 4/3/24.Cambio de sede a Av.Santa Fe 1385,2ºpiso, CABA. Reforma art. 8º.Administracion: 3 y 7 por 3 ejercicios.Se designo: Presidente: Santiago L.Nieto Orbe; Vicepresidente: Cristian Garrabos; Titular: Diego Gicardi. Comision Fiscalizadora: Titulares: Santiago Artagaveytia; Miguel A.Viale y Rodolfo Vedoya y Suplentes: Martin de Gainza y Pablo H.Miguens, todos domicilio especial en la sede social. Renuncia de la comision fiscalizadora titular y suplente.Se designo nueva comision fiscalizadora: Titulares: Juan Cabiche, Hernan Pini y Santiago J.Piantoni y Suplentes: Javier Pierrard, Mariano J.De los Santos.Renuncia de Cristian Garrabos como vicepresidente y se designo a Monica G.Bologna quien no acepta el cargo y se designo a Ignacio Aguirre, todos domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40467/24 v. 26/06/2024

SR Y FC S.A.

CUIT 30-71836694-8, comunica cancelación registral sin liquidación por inactividad: inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/12/2023 Nº 21561 Lº 115 de Sociedades por Acciones, sede social en Av. Córdoba 950, Piso 5º, CABA. Por Escritura 421, del 30/11/2023, Folio 1378, Reg. 61, Soledad Andrea RODRÍGUEZ AMAYA, divorciada, DNI 23.199.956, CUIT 27-23199956-1, argentina, nacida el 4/1/1973, abogada, domiciliada en Soler 4924, PB, Depto. 2, CABA y Federico CARENZO, casado, DNI 17.203.381, CUIT 20-17203381-5, argentino, nacido el 15/3/1965, abogado, domiciliado en Av Córdoba 950, Piso 10 CABA, resolvieron por unanimidad la cancelación registral sin liquidación por inactividad de la sociedad. Declararon bajo juramento que desde la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia ininterrumpidamente la sociedad: (i) no ha iniciado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables; (ii) salvo la asignación a la sociedad de la clave única de identificación tributaria número 30-71836694-8 por parte de la Administración Federal de Ingresos Público (AFIP), no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen

tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable; (iii) no ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; (iv) no ha realizado operación alguna; (v) ha restituido los aportes efectuados por los socios; (vi) no ha adquirido bienes registrables; no pesa sobre la sociedad ni los socios acción judicial alguna. Asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Se designa a Soledad Andrea RODRIGUEZ AMAYA, como depositaria de la documentación y libros societarios en el domicilio de Soler 4924, PB, Depto. 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40167/24 v. 26/06/2024

TERRA SOLUTIONS S.A.

Por Escritura N° 105 del 21/05/24, F° 271 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Aldo Jorge Linkowski, nacido el 11/09/62, D.N.I. 14.902.439 y CUIT 20-14902439-6, domiciliado en Salvador María del Carril 4115 piso once, C.A.B.A. y Christian Gustavo Kardashian, nacido el 15/04/67, D.N.I. 18.467.801 y CUIT 20-18467801-3, domiciliado en la calle Eliseo Reclus 1247, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos casados, argentinos y empresarios. Denominación: TERRA SOLUTIONS S.A. Domicilio: Austria 2650 piso trece de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a- La comercialización y distribución de todo tipo de energía, en especial las derivadas del gas, petróleo, energía solar, eólica u otras. b-La prestación integral de servicios para el sector del petróleo y gas, incluyendo, pero no limitándose, a la logística especializada; la inspección, limpieza y mantenimiento de cañerías, equipos y maquinaria; el monitoreo y control ambiental durante las operaciones, servicios de rehabilitación y remediación de sitios contaminados y gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales; servicios de el diseño y la construcción de infraestructuras vitales para estas industrias así perforación direccional y horizontal; brindar asistencia y control en como en el cumplimiento de regulaciones y normativas vigentes y la capacitación y formación de su personal c- La provisión de materiales indispensables para estas industrias así como de equipos de seguridad y protección ambiental. d- El transporte y logística de equipamiento y sus accesorios necesarios para la construcción y mantenimiento de gasoductos y oleoductos. Y e- La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. Plazo: 99 años; Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 100 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe Pesos quince millones (\$ 15.000.000) representados por 150.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Christian Gustavo Kardashian y Director Suplente: Aldo Jorge Linkowski, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40475/24 v. 26/06/2024

TEXTIL BLANCO SUR S.A.

Constituida por Esc. N° 161 del 14/06/2024 por ante el registro 1695 de C.A.B.A.- Socios: -Misael Jaime SULI, nacido el 19/04/1983, DNI: 30.277.924, CUIT: 20-30277924-5, casado en primeras nupcias con Solange Yael Setton, domiciliado en Viamonte 2565, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Roberto Octavio BLANCO, nacido el 24/03/1961, DNI: 14.015.545, CUIT: 20-14015545-5, soltero, domiciliado en Arenales 3052, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "TEXTIL BLANCO SUR S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en industria textil.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Misael Jaime SULI: 2.700 acciones y Roberto Octavio BLANCO: 300 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2

años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Misael Jaime SULI y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Octavio BLANCO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: San Nicolas 464, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1695
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40279/24 v. 26/06/2024

URBATEK S.A.

Esc. 86 del 12/06/2024. URBATEK S.A.: Santiago David L'ABBATE, Argentino, 15/04/91, DNI 35962504, CUIT 23-35962504-9, soltero, ingeniero mecanico, Paso 2549, Lomas del Mirador, Provincia de Bs.As., con 15.000 acciones y; Juan Ignacio L'ABBATE, Argentino, 02/09/87, DNI 33227418, CUIT 20-33227418-0, casado, tecnico electrónico, Patrón 6199 1° piso "1" CABA, con 15.000 acciones. 99 AÑOS. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Desarrollo, construcción, ejecución, edificación, remodelación, reciclado, refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros, sean a través emprendimientos propios, de contrataciones directas o licitaciones. Adquisición, enajenación, loteo o subdivisión de inmuebles. Administrar inmuebles propios o ajenos; constituir y participar en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad podrá asumir el carácter de fiduciaria en fideicomisos cuyo objeto sea conexo y relacionado a las actividades incluidas en su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por accion. Administracion: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Rivadavia 10173 piso 8° departamento B CABA. PRESIDENTE: Santiago David L'ABBATE. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio L'ABBATE. ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40407/24 v. 26/06/2024


VIMAPA S.A.C.I.F.I. Y M.

30629370346 Por Asamblea del 2/5/24 se designó Presidente a Laura E. Revello, Vicepresidente a Stella C. Revello Queraltó y Suplente a Jonathan F. Revello Queraltó, aprobándose asimismo la cesación de este último en su cargo de Director Titular. Todas las autoridades designadas fijan Domicilio Especial en Av. Corrientes 1762 piso 9 Of. D CABA. Del mismo modo, se resolvió reformar el Art. 9 de modo tal que la sociedad pasa a prescindir de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40207/24 v. 26/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DISTRIBUIDORA DE CENTRO Y SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- CARLOS ORLANDO FELIX, 23/01/1965, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, DEAN FUNES 2096 piso 1 4 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 17195972, CUIL/CUIT/CDI N° 20171959722, ROMY ELIZABET FOLCO, 24/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DEAN FUNES 2096 piso 1 4 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 22633112, CUIL/CUIT/CDI N° 27226331129, MATIAS NICOLAS FELIX FOLCO, 29/06/1992, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., GENERAL SAAVEDRA 335 piso MORÓN, DNI N° 37008351, CUIL/CUIT/CDI N° 20370083518, TADEO FELIX FOLCO, 16/09/2001, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES, DEAN FUNES 2096 piso 1 4 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 43572034, CUIL/CUIT/CDI N° 20435720340, . 2.- “DISTRIBUIDORA DE CENTRO Y SUR SAS”. 3.- DEAN FUNES 2096 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CARLOS ORLANDO FELIX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 2096 piso 1 4, CPA 1244 , Administrador suplente: ROMY ELIZABET FOLCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 2096 piso 1 4, CPA 1244; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40357/24 v. 26/06/2024

ESPACIO SOLER COMUNIDAD WELLNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- MARIA CELESTE HAYDEE NARDANONE, 18/02/1978, Divorciado/a, Argentina, Odontologa, ANTARTIDA ARGENTINA 164 piso 2 C NEUQUEN, DNI N° 26347775, CUIL/CUIT/CDI N° 27263477753, . 2.- “Espacio Soler Comunidad Wellnes SAS”. 3.- SOLER 5057 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA CELESTE HAYDEE NARDANONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5057 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MERCEDES BABINGTON, con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5057 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40358/24 v. 26/06/2024

GOAT MOTORS EXPERIENCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- RODRIGO JAVIER PUERTOLAS, 13/09/1984, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, TACUARI 677 piso 2 11 Capital Federal, DNI N° 31208642, CUIL/CUIT/CDI N° 20312086426, FERNANDO JAVIER RAPOLLA, 07/09/1991, Soltero/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, RAQUEL ESPAÑOL 521 piso 2 B TORRE1 AVELLANEDA, DNI N° 36559558, CUIL/CUIT/CDI N° 20365595586, ARIEL NORBERTO VACCARO, 06/03/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MIGUELETES 1617 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25594250, CUIL/CUIT/CDI N° 20255942507, . 2.- “GOAT MOTORS EXPERIENCES SAS”. 3.- CHILE 675 piso 3 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: RODRIGO JAVIER PUERTOLAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 675 piso 3 H, CPA 1098 , Administrador suplente: FERNANDO JAVIER RAPOLLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 675 piso 3 H, CPA 1098 ARIEL NORBERTO VACCARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 675 piso 3 H, CPA 1098; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40394/24 v. 26/06/2024

LABORMAT TRADE CENTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2024. 1.- DIEGO EDUARDO D AURIA, 11/12/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, FRANCISCO BEIRO 270 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 21919001, CUIL/CUIT/CDI N° 20219190019, MARIA PAULA GAIMBERAN, 23/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, AV PERON 1750 piso 6 SAN_FERNANDO, DNI N° 30162897, CUIL/CUIT/CDI N° 27301628973, . 2.- “LABORMAT TRADE CENTER SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 3749 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468632. 7.- Administrador titular: DIEGO EDUARDO D AURIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3749 piso PB A, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA PAULA GAIMBERAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3749 piso PB A, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40356/24 v. 26/06/2024

LOGÍSTICANSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2024. 1.- CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE, 05/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., Agüero 2123 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29626674, CUIL/CUIT/CDI N° 20296266745, NATALIA BELEN CRISPULO, 22/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., Agüero 2123 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31270012, CUIL/CUIT/CDI N° 27312700129, . 2.- "LogísticaNSA SAS". 3.- AGUERO 2123 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2123 piso 0 0, CPA 1425 , Administrador suplente: NATALIA BELEN CRISPULO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2123 piso 0 0, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40355/24 v. 26/06/2024

SOLAR QUEBRACHO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2024. 1.- WENCESLAO ERICO MAISLIN, 17/08/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., EDMUNDO MARIOTTE 6758 piso villa belgrano CORDOBA, DNI N° 29038364, CUIL/CUIT/CDI N° 20290383642, . 2.- " SOLAR QUEBRACHO SAS". 3.- CABILDO AV. 1258 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: WENCESLAO ERICO MAISLIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1258 piso 12 A, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1258 piso 12 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2024 N° 40354/24 v. 26/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIONAR ASESORES S.R.L.

CUIT 30-71059766-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura de fecha 11/06/2024, Gabriel Alejandro ESPILEZ VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 3.000 cuotas a Federico MORETTI y 3.000 cuotas a Gonzalo MORETTI. Modificación Art. 4to.: \$ 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Federico MORETTI y Gonzalo MORETTI suscriben 27.000 cuotas y Marcos MORETTI suscribe 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1035

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/06/2024 N° 40462/24 v. 26/06/2024

ALTOKE S.R.L.

Por escritura del 14/06/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Matías Uriel ALBANELL, argentino, soltero, comerciante, 28/03/2004, DNI 45.476.840, Iberá 5324, CABA, 450.000 cuotas; y Victoria Cecilia ALARCÓN, argentina, soltera, comerciante, 18/05/1998, DNI 37.694.036, Jerónimo Salguero 2750, CABA, 1.050.000 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, bistró, cafeterías, cervecerías, en locales propios o arrendados o mediante el sistema de delivery; elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y/o elaborados; servicios de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos o privados de cualquier tipo; explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles y/o bebidas, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto social; Capital: \$ 15.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerentes: Matías Uriel ALBANELL y Victoria Cecilia ALARCÓN, con domicilio especial en la sede; Sede: Jerónimo Salguero 2750, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 186

Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40249/24 v. 26/06/2024

AVANZ LOGISTICA S.R.L.

Comunica que por escritura pública N° 60 del 18/06/2024 Fo. 192, Protocolo A, pasada ante mi Escribana María Sofía Sivori, titular Reg. 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "AVANZ LOGÍSTICA S.R.L." Socios: Gabriel Fernando BRECCIA, argentino, D.N.I. 21.008.553, CUIT 20-21008553-0, nacido el 08/10/1969, quien manifiesta ser divorciado de sus primeras nupcias de Valeria Paula Pachiana, empresario, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos N° 5601, Barrio Santa Catalina, Tigre, Pcia. de Bs.As. 2) Carla Noelia MORA, argentina, soltera, hija de Armando Julián Mora y de Marta Norma Gardey, nacida el 16/01/1972, D.N.I. 22.550.575, CUIL 27-22550575-1, comerciante, domiciliada en Av. de los Lagos N° 4305, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As., 3) Luciana Elizabeth GRIECO, argentina, D.N.I. 28.953.258, CUIT 27-28953258-2, nacida el 08/09/1981, casada en primeras nupcias con Diego Hernán González, comerciante, domiciliada en Colón N° 3.411, Lanús, Pcia. de Bs. As. y 4) Diego Hernán GONZÁLEZ, argentino, D.N.I. 25.863.906, CUIT 20-25863906-6, nacido el 09/05/1977, casado en primeras nupcias con Luciana Elizabeth Grieco, empresario, domiciliado en Colon N° 3.411, Lanús, Pcia. de Bs. As.;- Objeto:- Sede social: 25 de Mayo N° 460 Piso 6° CABA.- Duración: 99 años. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) equivalente a UN MILLON de cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, 1) Gabriel

Fernando BRECCIA, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), 2) Carla Noelia MORA, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), 3) Luciana Elizabeth GRIECO, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) y 4) Diego Hernán GONZÁLEZ,, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), Administración: Gerentes Titulares: Gabriel Fernando BRECCIA y Diego Hernán GONZÁLEZ quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo N° 460 Piso 6°, CABA.- Duración de cargo: término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizada según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 983 CABA. María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40410/24 v. 26/06/2024

BONIFACIO 2249 S.R.L.

Constitución: 1) Tomas Alejandro HERRERA, DNI 38.456.488, soltero, 06/09/94, Yermal 1932 piso 10 Dpto. D CABA, suscribe 510.000 cuotas, Pablo Miguel GABAGLIO, DNI 17.499.421, casado, 22/01/65, Ángel J. Carranza 2038 piso 2 Dpto. B CABA, suscribe 250.000 cuotas y Laura Isabel HERRERA, DNI 13.654.547, casada, 21/05/59, Av. Boyacá 79 piso 4 Dpto. A CABA, suscribe 240.000 cuotas; todos argentinos y arquitectos. 2) 14/06/24. 3) BONIFACIO 2249 S.R.L. 4) Angel Justiniano Carranza 2038 piso 2 Dpto. B CABA. 5) a) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; b) A la intermediación inmobiliaria en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; incluida todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales o futuras; c) Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público 6) 50 Años 7) \$ 1.000.000,- dividido en 1.000.000 cuotas de v\$ n 1. 8) Gerente: Tomas Alejandro HERRERA con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta por el término de social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1121 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/06/2024 N° 40246/24 v. 26/06/2024

BRIZAR SALUD S.R.L.

1) 18-06-2024. 2) Margarita Elizabeth CORONEL ARANDA, nacida el 06-10-1985, DNI 95.465.528; y Guillermo Andrés MORALES ARANDA, nacido el 29-10-1994, DNI 96.277.360; ambos solteros, paraguayos, comerciantes, con domicilio real y especial en Calle 118 N° 787, Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios y centros de rehabilitación ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con la rehabilitación sensorial y salud mental. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Margarita Elizabeth CORONEL ARANDA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-05 de cada año. 8) Avenida Montes de Oca 817, Piso 7°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/06/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2024 N° 40526/24 v. 26/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CABURE LIBROS S.R.L.

30-71520888-8. Por instrumento privado del 18/6/24 y acta de socios del 19/6/2024 se resolvió la cesión de cuotas con reforma del art 3 del estatuto: En relación con capital social de \$ 100.000 representado por \$ 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto, se realizó la siguiente cesión: Luciano Guiñazu cede 4.500 cuotas a favor de Leonardo Junio Moura Chagas; Alejandro Hugo BOVERIO cede 4.500 cuotas a favor Leonardo Antonio Da Costa Neto; Matías Marcos RODEIRO CHAVICH transfiere 500 cuotas a favor de Leonardo Junio Moura Chagas y 500 cuotas a favor del Sr. Leonardo Antonio Da Costa Neto. Se aceptó la renuncia del Sr. Luciano Guiñazu al cargo de gerente y se designó a Maritza Antonia del Carmen Lucena quien constituye domicilio especial en la calle Mexico 620, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/06/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40584/24 v. 26/06/2024

CARCHEDI CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Romina Eliana CARCHEDI (Gerente), 31/08/1988, DNI 34.028.032, soltera, suscribe 500.000 cuotas; y Lilita Beatriz CRISTIANI, 13/07/1963, DNI 16.982.685, casada, suscribe 500.000 cuotas. Ambos Argentinas, comerciantes, domiciliadas en Cañada De Gomez 4790, CABA. 2) 18/06/2024. 4) Cañada De Gomez 4790, Piso 1, CABA. 5) A) Construcción de montajes civiles e industriales, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado; mantenimiento de los mismos. Comercialización de insumo relacionados con el objeto; B) Transporte de cargas, mediante la prestación de servicios de transporte de cargas de productos metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículos similares, propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo logística, depósito de tránsito, compra, venta, arrendamientos o mantenimiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, compra venta de carrocerías, sus implementos y accesorios. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 18/06/2024
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40572/24 v. 26/06/2024

CHUNY S.R.L.

30-71653229-8. Por reunión de socios, el 30/04/2024, se prorrogó el plazo de la sociedad por 30 años reformándose la cláusula tercera del contrato social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 24/06/2024

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40446/24 v. 26/06/2024

CHYPS S.R.L.

Alejandro Nahuel HEIR, 8-4-2001, DNI: 43174429, soltero, Madres Plaza de Mayo 1575, Quilmes, Elian PAREDES, 13-1-2001, DNI: 42595080, soltero, Las Flores 710, Piso 5, Dto. "C", Wilde, Avellaneda, David Alexis YABLONSKAS, 20-7-79, DNI: 27.307.320, casado, Calle 616, 4961, El Pato, Berazategui, Joaquín Román COLONNELLO, 27-11-98, DNI: 41551133, soltero, Avenida Mitre 6243, Piso 7, Dto. F, Wilde, Avellaneda y Juan Francisco SBRUZZI, 14-11-2000, DNI: 42595447, soltero, Patagones 167, Villa Dominico, Avellaneda, todos de Pcia de Bs As, Argentinos y empresarios. 2) 14-6-2024. 3) CHYPS SRL. 3) A) Prestación, contratación y subcontratación de servicios de consultoría, asesoría, ingeniería tecnológica, diseño, análisis, auditoría, puesta a prueba, desarrollo, soporte, gestión y mantenimiento en las áreas de telecomunicaciones, informática, electrónica, electromecánica y otras tecnologías de la información y de las comunicaciones. B) Diseño, fabricación, comercialización, distribución, leasing, alquiler, importación y exportación, de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecatrónicos y mecánicos, repuestos insumos y componentes. C) La prestación, de servicios informáticos y de telecomunicaciones y servicios de posventa, mantenimiento y de reparación. D) Servicios de capacitación. E) Financiar sus operaciones y actividades económicas con fondos propios exceptos las actividades reservadas a la ley 21.526 y modificatorias. La explotación y registro de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. 5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas, de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 200 cada socio. 6) Gerente: Joaquín Román COLONNELLO y Juan Francisco SBRUZZI, domicilio especial en sede: Santiago del Estero 190, Piso 6, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado en esc 472 del 14/06/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40484/24 v. 26/06/2024

CLOUDSPACE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71532437-3 CLOUDSPACE S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 18/12/2023 se resolvió por unanimidad: 1) el traslado del domicilio de la sociedad de la jurisdicción de C.A.B.A. a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y modificar el artículo 1 del Contrato Social: "La sociedad se denomina "CLOUDSPACE S.R.L." Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires". 2) Establecer la sede social en Jujuy 1989, piso 1, departamento A, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/12/2023
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40374/24 v. 26/06/2024

DINOK S.R.L.

RECTIFICA TI NUMERO DE AVISO 34059/24, FECHA DE PUBLICACION 31/05/2024: Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, 11/05/1986, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40528/24 v. 26/06/2024

DISTPAMPA S.R.L.

CUIT 30-71130566-8 - Reunión de Socios del 14/11/2023 resuelve cambiar jurisdicción de la sociedad trasladando la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, fijando el mismo en calle Fray Julián Lagos 1757, Lanús Oeste, Partido de Lanús. Se reforma Art. 1° del Estatuto Social sobre fijación de domicilio social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/11/2023
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40423/24 v. 26/06/2024

DIVIX S.R.L.

Constitución: Esc. 88 del 18/6/24 Registro 1872 CABA. Socios: Martín García Dutriez, argentino, soltero, nacido el 16/12/83, empresario, DNI 30.653.542, CUIT 20-30653542-1, domiciliado en El Cardenal 10, Barrio Solar de Capilla, Lote 11, Ptdo.de Exaltación de la Cruz, Prov.Bs.As.; y Alberto Nicolás García, argentino, casado, nacido el 15/3/53, empresario, DNI 10.479.477, CUIT 20-10479477-8, domiciliado en Ruta 8, Km 78.3, Parada Robles, Ptdo.de Exaltación de la Cruz, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Desarrollar software para diferentes plataformas tecnológicas, desarrollar, manufacturar, comercializar y/o licenciar productos informáticos que brinden servicios a diferentes industrias y/o empresas, desarrollar tecnología para ciudades inteligentes, desarrollar software para todo tipo de instituciones, la compra y venta de productos tecnológicos, la producción de material audiovisual, desarrollos digitales, la comercialización de espacios publicitarios y la prestación de servicios de consultoría tecnológica y de comunicación. Realizar toda clase de intermediación financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Ofrecer los medios digitales para el cobro por cuenta de terceros, propinas, gratificaciones, donaciones o pagos de servicios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Martín García Dutriez suscribe 95.000 cuotas e integra \$ 237.500 y Alberto Nicolás García suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Mendoza 5735 piso 5 depto. 504 CABA. Gerente: Martín García Dutriez con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40573/24 v. 26/06/2024

EXTERRAN ARGENTINA S.R.L.

30-65909508-0.- Por Reunión de socios del 16/05/24 se resolvió: a) reformar Art. 1 por cambio de denominación a "ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L." que será continuadora de "EXTERRAN ARGENTINA S.R.L."; b) reformar Art. 10 en cuanto a la celebración de reuniones a distancia y c) reformar Art. 11 ampliado el mandato de la sindicatura a 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/05/2024
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40471/24 v. 26/06/2024

FALCON 6775 S.R.L.

CUIT. 30-71561818-0.- A) La reunión de socios 06/05/2024 resolvió: a) Reformar el artículo cuarto del contrato social ya que en el mismo se encontraba la forma de suscripción e integración del capital, quedando ahora fuera del mismo.- b) Aceptar la renuncia de Marcela Rosana di Napoli.- c) Designar Gerente a Ami German de Chapeaurouge, quien constituyo domicilio especial en Carhue 204, CABA, quedando la Gerencia a cargo de Ami Federico Nelson de Chapeaurouge y Ami German de Chapeaurouge por el plazo de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta, alternada, conjunta o separada.- B) Por escritura del 07/05/2024 se resolvió: Marcela Rosana di Napoli cedió 500 cuotas a Ami German de Chapeaurouge.- El capital social de \$. 50.000 representado por 1.000 cuotas de \$. 50.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Ami Federico Nelson de Chapeaurouge y Ami German de Chapeaurouge: 500 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 26/06/2024 N° 40429/24 v. 26/06/2024

FILO TRAVEL S.R.L.

Const. Instrumento Privado 14/06/2024. 1) Socios Sres Matías Torretta, CUIT 20-32636720-7, DNI 32.636.720, Argentino, domicilio 11 de Septiembre N° 4529, CABA, casado, empresario y Gonzalo Augusto Belgrano, CUIT 20-30593488-8, DNI 30.593.488, Argentino, domicilio Av. Gaona N° 1837, CABA, soltero, empresario 2) Denominación FILO TRAVEL SRL 3) Duración 99 años. 4) Sede Social Av. Acoyte N° 850, Piso 3, Dpto. B, CP 1405, CABA, CP 1405 5) Objeto Viajes y Turismo Mayorista y/o Minorista, mediante la intermediación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para clientes propios o para otras agencias, en el país o en el extranjero a través de a) la prestación, comercialización, explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva, locación y/o explotación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación, explotación, comercialización y/o intermediación de servicios hoteleros y/o gastronómicos; d) la organización, elaboración, ejecución y venta de viajes, individuales o colectivos, así como también de excursiones, cruceros o similares, con y sin inclusión de servicios adicionales; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y h) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 6) Capital: \$ 1.000.000 (pesos un millón) 7) Administración: Gerente Titular Matías Torretta, quien constituye domicilio en calle 11 de Septiembre N° 4529, CABA 8) Cierre de ejercicio 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/06/2024
MARIA SOLEDAD SCORTICATI - T°: 145 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40376/24 v. 26/06/2024

HORIZON FLOW LOGISTIC S.R.L.

Constitución por escritura pública 13/06/2024. Denominación: HORIZON FLOW LOGISTIC SRL, Socios: Fernando Gabriel COLOMBINI, argentino, divorciado, nacido el 13/03/1975, D.N.I. 24.561.805, comerciante, C.U.I.T. 20-24561805-1, domicilio en Villarroel 5978 C.A.B.A y Jimena Soledad GOMEZ MASIA, argentina, nacida el 10/09/1986, soltera, empleada administrativa, D.N.I. 32.642.072, C.U.I.T. 27-32642072-2, con domicilio en Luis de Flores 2062, Beccar, Prov. Bs. As. Objeto: a) servicios integrales de logística, servicios de apoyo, soporte técnico y comercial para todas las actividades relacionadas con operaciones de comercio nacional e internacional y transporte; b) servicios de comercio exterior; c) almacenamiento y/o conservación de productos propios y/o de terceros; d) transporte y/o distribución de productos, por cuenta propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; e)

manipulación y control de productos propios y/o ajenos, dentro del ámbito de la República Argentina o en el extranjero; y toda otra actividad que resulte complementaria, accesoria y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad.. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Florida 142, piso 9, depto. "I" C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Fernando Gabriel Colombini, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fernando Gabriel Colombini suscribe 1800 cuotas partes, por la suma de \$ 1.800.000, Jimena Soledad Gomez Masia suscribe 200 cuotas partes, por la suma de \$ 200.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2139 MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40190/24 v. 26/06/2024

JG ROSS S.R.L.

Por escritura 74 del 16/05/2024 se constituyó "JG ROSS S.R.L.", Socios: Gerardo Horacio ROSELLINI, argentino, nacido el 8/7/1976, arquitecto, DNI 25.424.610, CUIT 20-25424610-8, divorciado en primeras nupcias con Natalia Mailen Schlotthauer y Jorge ROSELLINI, italiano, nacido el 3/7/1950, ingeniero civil, DNI 93.161.439 CUIT 20-93161439-9, divorciado de sus primeras nupcias de Olga Silvia Alies, ambos domiciliados en Cisneros 2548 San Justo, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RNS IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, reforma, refacción, alquiler, arrendamiento y explotación en general de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus posibles modificaciones, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles a propiedad horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios unidades o bienes resultantes, intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercio propios o de terceros. Administrar inmuebles propios o de terceros.. Capital: \$ 500.000 y se representa por 1000 cuotas sociales de valor \$ 500 cada cuota. Suscripción en partes iguales. 500 cuotas (50% del capital social) cada socio. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Gerentes: Ambos en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Sede social: av. Francisco Beiró 3360 piso 14 oficina G CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 122

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40580/24 v. 26/06/2024

JORDY S.R.L.

Por esc. 73 del 14/06/2024, F° 292, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) JORDY S.R.L. 2) Sede Social: Cnel. Ramón Falcón 1927 Piso 8° Departamento "A" CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Luca CLEIMAN, argentino, 7/12/2002, DNI 44.484.454, CUIT 20-44484454-0, soltero, comerciante y Alejandro Daniel CLEIMAN, argentino, 13/12/1969, DNI 21.142.661, CUIT 20-21142661-7, casado en 1° nupcias, comerciante, ambos con domicilio en calle Cnel. Ramón Falcón 1927 Piso 8° Departamento "A" de CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, producción, confección, industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, prendas de cuero, indumentarias, ropa y prendas de vestir en general, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos nuevos y/o usados, accesorios para la indumentaria, calzados y artículos afines.- Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones operaciones, adquirir, derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS UN MILLON, representado en cien mil (100.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luca CLEIMAN suscribe cincuenta mil cuotas y Alejandro Daniel CLEIMAN suscribe cincuenta mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Luca CLEIMAN, quien acepta el cargo, con domicilio especial en calle Cnel. Ramón Falcón 1927 Piso 8° Departamento "A" CABA. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40245/24 v. 26/06/2024

KEY INVESTMENTS S.R.L.

Constitución: 19/06/2024 Socios: 1) Sr. Norberto Luciano CAZENAVE, argentino, DNI: 08.511.271, CUIT: 20-08511271-7, 18/02/1951, soltero, ingeniero y corredor inmobiliario, domiciliado en Av. Cerviño 4502, piso 13 dpto. Polo, CABA y 2) Sra. Beatriz Graciela ROSALES, argentina, DNI: 12.890.388, CUIT: 27-12890388-2, 20/04/1959, casada, corredor inmobiliario, domiciliada en Burela 3228, CABA; 2) KEY INVESTMENTS S.R.L.; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas; la compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, alquileres temporarios, propiedades, conjuntos de propiedades, todos ellos con y sin muebles, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. La realización de todo tipo de obras, incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo y fideicomisos inmobiliarios; participación en licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo; B) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; C) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y relacionadas las actividades del punto A). Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones con personas de existencia visible o jurídica que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Norberto Luciano Cazenave, 90.000 cuotas y Beatriz Graciela Rosales 10.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/07. 8) Gerente: Sra. Beatriz Graciela ROSALES, acepta el cargo y fija domicilio especial en Ayacucho 1394, CABA. 9) Sede Social: Ayacucho 1394, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 19/06/2024
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40577/24 v. 26/06/2024

KOLINN S.R.L.

Por escritura del 19/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Edgardo José JUAREZ, argentino, 13/7/76, DNI 25.529.025, soltero, comerciante, Defensa 3480, localidad y partido de San miguel, Provincia de Buenos Aires 400.000 cuotas y Sergio Matias GODOY, argentino, 26/1/2006, DNI 47.336.034, soltero, comerciante, Calle 108 número 880, Miramar, partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida de los Corrales 7059, CABA, Gerente: Edgardo José JUAREZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40236/24 v. 26/06/2024

LA PAMPA 3119 S.R.L.

30-64838229-0 Acta de fecha de 31/07/2023 decidió por unanimidad aprobar la re conducción de la sociedad, cuyo vencimiento opero el 22/04/2012 Por un período de 20 años. Y por misma acta, por unanimidad se modifica el artículo segundo quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene vigencia por un periodo de veinte años a partir de la inscripción de la re conducción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2023
FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40550/24 v. 26/06/2024

LATIN MED SUPPLY S.R.L.

Instrumento Privado 18/06/2024 Socios Lucas Pedro Blugerman, nacido el 15-5-1996, 28 años, soltero, D.N.I. 39.654.313, CUIT N° 20-39654313-4, domicilio Virrey Loreto N° 2283 CABA, comerciante, titular de 270 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u (90%) del Capital social, \$ 270.000 y Guillermo Saúl Blugerman, nacido el 8-11-1957, de 66 años, casado, D.N.I. 13.636.468, CUIT N° 20-13636468-6, domicilio calle Carlos Pellegrini 1354 Provincia y Ciudad de Corrientes, Médico, titular de 30 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u (10%) de Capital Social \$ 30.000, ambos argentinos. Denominación: LATIN MED SUPPLY SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 30 Años. Domicilio: CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de equipamiento médico hospitalario afines de servicios de salud, los insumos y repuestos, necesarios para su uso. La provisión, venta y/o alquiler de material descartable y no descartable, siempre relacionados a su actividad principal y permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, la sociedad por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de 3ros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades conexas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o no, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia titular Lucas Pedro Blugerman suplente Guillermo Saúl Blugerman domicilio especial y Sede Social Virrey Loreto N° 2283 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 18/06/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 39350/24 v. 26/06/2024

LAURA HELMAN, INTERNATIONAL LAW & LUXURY REAL ESTATE S.R.L.

1) Laura RAMIREZ HELMAN, nacida el 14/07/1995, DNI 39.000.516, CUIT 23-39000516-4, abogada, soltera, domiciliada en calle Río de Janeiro 47 piso 5 departamento "A" CABA; b) Roxana Claudia HELMAN, nacido el 8/02/1967, DNI 18.319.183, CUIT 27-18319183-2, contadora pública, casada, domiciliada en la calle Quito 4367 piso 4 departamento "B" CABA, ambos argentinas.- 2) 19.06.2024. 3) LAURA HELMAN, INTERNATIONAL LAW & LUXURY REAL ESTATE S.R.L. 4) RIO DE JANEIRO 47 PISO 5 DEPARTAMENTO "A" CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura; realización de todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; C) SERVICIOS: importación y/o exportación de servicios de consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, exposiciones, disertaciones, presupuestos, obras, inversiones, procesamiento de información, representaciones ante autoridades públicas y/o privadas, sea en expedientes administrativos y/o judiciales, auditorías, asesoramiento jurídico, en derecho internacional privado y público, notarial, inmobiliario, aduanero,

financiero, en materia informática, plataformas virtuales, redacción y confección de instrumentos públicos y privados, contratos, fideicomisos, sociedades, personas jurídicas, y/o toda clase de documentos, provisión de servicios de activos virtuales, y de todo servicio profesional afín. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Laura RAMIREZ HELMAN suscribió 27.000 cuotas; Roxana Claudia HELMAN suscribió 3.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designada: Laura RAMÍREZ HELMAN, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40416/24 v. 26/06/2024

LOS ASTRONAUTAS S.R.L.

1) Yrma VELAZQUEZ, argentina, comerciante, 20/03/1953, soltera, DNI 10.635.317, domicilio Gualeguaychu 1940, piso 3, Depto.H, CABA; Norberto Daniel Arnoldo QUINTEROS, argentino, comerciante, 10/02/1953, viudo, DNI 10.715.109, domicilio en Luther King 2060, Moreno, Prov.Bs.As. 2) 18/06/2024.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, of. 911, CABA. 4) Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación transporte, fletes, acarreos, almacenamientos y depósito de autopartes, repuestos para automotores, materiales siderúrgicos, sustancias alimentarias, bebidas y demás productos comerciales en supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Yrma VELAZQUEZ suscribe 450.000 cuotas y Norberto Daniel Arnoldo QUINTEROS suscribe 50.000 cuotas, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Yrma VELAZQUEZ con domicilio especial en Gualeguaychu 1940, piso 3, Depto.H, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/06/2024 N° 40464/24 v. 26/06/2024

MAPU ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 45.7/6/24, reg. 802.1) Diego Gustavo MEREGONE, 12/3/85, DNI 31507243, 900 cuotas; y Ana Laura MERENGONE, 5/8/91, DNI 36294307, 100 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Bolivia 3850, CABA. 2) 50 años. 3) 1) ARTICULOS ALIMENTICIOS, DE CAFETERIA Y TABACO: mediante la compra, venta, su gestión, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de cafetería, alimenticios, golosinas, tabacos, cigarrillos y artículos para el fumador. 2) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines. 3) ARTICULOS DE LIMPIEZA: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de limpieza, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes y demás utensilios y elementos para el aseo en general. 4) SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados. 5) COMUNICACIÓN: mediante el asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, de procesamiento de datos; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, incluye elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos informáticos, piezas, repuestos, accesorios e insumos. 6) EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. 7) EMPRESA DE CATERING: mediante la elaboración, comercialización y distribución de comidas y bebidas, en especial para pasajeros en vuelo, incluyendo su aplicación a la organización de eventos tales como: festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y actividades similares, contratado los inmueble, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado. 8) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción,

organización, logística, dirección y administración, de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposición, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privado, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen a objeto social. 9) DEPOSITO Y GUARDA: mediante la explotación de establecimiento destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores y/o semovientes de terceras personas a través de la locación, cesión temporaria de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines. 10) SERVICIO DE DELIVERY: mediante la prestación de servicios de transporte de los productos y/o artículos de comercio en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, autos, motos, bicis, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito. 11) GESTIONES COMERCIALES: trámites, cobranzas, logística en general, servicios de almacenamiento, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta(50) kilogramos, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. 12) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares. 4) \$ 1000000(1000 cuotas de \$ 1000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/5/.Gerente: Diego Gustavo Meregone, domicilio especial en la sede social: Bolivia 3850, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40201/24 v. 26/06/2024

MARLIPACK S.R.L.

30-71063086-7. Por reunión de socios del 10/05/2024, se tomó conocimiento de instrumento del 08/05/2024 por el cual María Eugenia Calviño cedió 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, a Francisco Calviño García y renunció al cargo de gerente. Se reformó la Cláusula 4° del Contrato social: socios Javier Eduardo Calviño y Francisco Calviño García, titulares de 10.000 cuotas cada uno de \$ 1 valor nominal cada una. Total capital social: \$ 20.000 Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 10/05/2024 Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40364/24 v. 26/06/2024

MILGRAFF S.R.L.

1) Hugo Dante Milanese, 7/9/51, dni 10118076, viudo, comerciante; Ariel Hugo Milanese, 17/2/78, dni 26500060, casado, comerciante y Daiana Cynthia Milanese, 5/1/88, dni 33516055, psicopedagoga, soltera, todos argentinos y Edilfredo Ameghino 244, PB, Belen de Escobar, Prov. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 166 del 19/06/24. 3) MILGRAFF S.R.L. 4) Jorge Luis Borges 2363, Piso 8° Depto "C", C.a.b.a. 5) 1) Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes así como tareas de impresiones en general y diseño gráfico. 2) Compra, venta, distribución, representación, consignación de artículos de librería, papelería, libros y textos en general, artículos escolares y en general todo lo relativo al rubro. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000: Hugo Dante Milanese 1.600.000 cuotas, Ariel Hugo Milanese 1.200.000 cuotas y Daiana Cynthia Milanese 1.200.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Ariel Hugo Milanese y Daiana Cynthia Milanese por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N°166 de fecha 19/06/2024 Reg. N°1479

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40363/24 v. 26/06/2024

MUJERES MAGICAS S.R.L.

Esc. 50.14/6/24, reg. 802.1) Romina Geraldine MORALES, 5/11/94, DNI 38621190, Zelada 7312, dpto 6, CABA, 300000 cuotas y Carlos Sebastian MANDIA, 1/10/88, DNI 34098847, Homero 405, dpto 2, CABA, 200000 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 50 años. 3) 1) Peluquería y Tratamiento de Belleza: a) de servicios: podrá prestar servicios integrales de peluquería, manicuría, pedicuaría, cosmetología, maquillaje, masajes corporales y capilares, measoterapia, gimnasia y toda practica afín, salvo las prácticas que requieren un profesional médico que sólo podrán realizarse con la atención directa y dirección de un médico.b) Comercial: compra, venta y distribución de los productos vinculados con el rubro peluquería, cosmética y perfumería en general y demás actividades enunciadas precedentemente. 2) Perfumería: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de

productos químicos y/o cosméticos. 3) COSMÉTICA Y PERFUMERÍA: a) ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. b) INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA BELLEZA E HIGIENE Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. 4) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares. Venta de Franquicias y lo relacionado a la expansión de la marca. 4) \$ 500000(500000 cuotas de \$ 1),5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 5/5.Gerente: Romina Geraldine Morales, domicilio especial en la sede social: Miralla 482, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40204/24 v. 26/06/2024

N3SS S.R.L.

1) 19/6/24. 2) Leonardo Daniel LANUSSOL (6.000 cuotas) DNI 30144157, 3/5/83, cocinero, Honduras 3865, piso 3, depto D, CABA; y Leonardo Esteban CIGLIUTTI,(94.000 cuotas) 34027433, 5/7/88, empresario, Av Libertador 1551, Vicente López, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Pasaje Jaramillo 1886, CABA. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, heladerías, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leonardo Daniel LANUSSOL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2024 N° 40494/24 v. 26/06/2024

NAONFOODS S.R.L.

Por esc 90 del 13/06/2024, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, venezolana, nacida el 27/09/97, soltera, empresaria, DNI 96.368.616, y Daniel Alberto CASTRO CORADO, argentino, soltero, nacido el 29/03/94, empresario, DNI 19.120.699, ambos domiciliados en Echeverría 1444, piso 11°, dpto 96, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de Mayo. Sede: Avenida Emilio Castro 7606, CABA, Gerente: Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, (50%), y Daniel Alberto CASTRO CORADO (50%). Autorizada escribana Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40336/24 v. 26/06/2024

NEW WAY LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71683051-5.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 23/05/2024, Nicolás ALU, C.U.I.T. 20-36806656-8, domicilio en Ruta 9 km 47.5, Country Club Aranjuez, U.F. 103, Partido de Belén de Escobar, Prov. Bs. As. y Alan WALDHORN, C.U.I.T. 20-35062952-2, domicilio calle Los Crisantemos 455, Manuel Alberdi,

Prov. Bs. As, ambos argentinos y solteros, vendieron, cedieron y transfirieron 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Oskar Francisco DIAZ CACERES, boliviano, 12/04/2005, soltero, DNI 94.139.579, C.U.I.T. 20-94139579-2 y 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Gina Kristel HURTADO SILVA, peruana, 15/07/1997, soltera, titular del Pasaporte del la República del Perú número 122017919, C.D.I. 20-60482593-9, ambos empresarios, domiciliados en la calle Carlos Calvos sin número, Barrio El Zorzal, Unidad Funcional 22, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Oskar Francisco DIAZ CACERES, 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U y Gina Kristel HURTADO SILVA, 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U.- Capital Social: \$ 150.000.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del 23/05/2024 se aceptó la Renuncia del Gerente Nicolás ALU a su cargo y se designó como nuevo Gerente al Sr. Oskar Francisco DIAZ CACERES, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Presidente Saenz Peña 1110, CABA y se modificó el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades; a) Servicios de mantenimiento, industrial y hogar, remodelaciones, restauraciones, b) importación, exportación y alquiler de maquinaria, repuestos, trabajos metalúrgicos, instalaciones eléctricas, asistencia técnica en general, c) Importación, exportación y comercialización de materiales para construcción, materia prima, línea blanca, bazar, ropa, artefactos eléctricos, electrónicos, tecnología, alimentos y bebidas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/05/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40566/24 v. 26/06/2024

NO SOMOS MUCHO S.R.L.

1) Angela Vanina OLIVERA, argentina, comerciante, 02/02/1982, soltera, DNI 29.380.311, domicilio Larralde 2211, La Reja, Moreno, Prov. Bs.As; David Luis RENDERSMAN, argentino, comerciante, 23/05/1981, soltero, DNI 28.863.779, domicilio Zona Rural sin número, Pueblo Libertador, Ciudad de Esquina, Prov. Corrientes. 2) 18/06/2024.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, of. 911, CABA. 4) Compra, venta, comercialización de vehículos livianos y pesados de industria nacional y/o importados, maquinarias y todo tipo de rodados y muebles, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; Alquiler de todo tipo de automotores, camiones, máquinas y todo tipo de muebles y rodados. podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella, pudiendo realizar contratos de locación de leasing, de compraventa, etc. y en general todo tipo de instrumentos necesarios para el cumplimiento del objeto; Comercialización por mayor y menor de herramientas de trabajo, equipos para la industria, el comercio, la oficina y el hogar; Comercialización por mayor y menor de equipos de protección industrial y todo tipo de ropa para trabajo; La prestación de todo tipo de servicios para la minería, el petróleo, la obra pública y privada y en general toda actividad industrial, comercial y/o de servicios donde la sociedad resuelva operar. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una e integran el 25% en dinero efectivo. Angela Vanina OLIVERA y David Luis RENDERSMAN suscriben 250.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Angela Vanina OLIVERA con domicilio especial en Larralde 2211, La Reja, Moreno, Prov.Bs.As. con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/06/2024 N° 40465/24 v. 26/06/2024

P35SUR S.R.L.

CUIT 33-71631245-9, inscripta ante I.G.J el 08/01/2019, N° 232 del libro 157, Tomo - de S.R.L., resolvió por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los Socios en Reunión de Socios de fecha 11/03/2024 (i) aceptar el aporte por la suma \$ 119.237.205 en concepto de aporte para la suscripción de tres millones ochocientos sesenta mil (3.860.000) cuotas partes, correspondiendo pesos tres millones ochocientos sesenta mil (\$ 3.860.000) en concepto de capital y ciento quince millones trescientos setenta y siete mil doscientos cinco (\$ 115.377.205) en concepto de prima de emisión, y (ii) aceptar el aumento de capital en la suma de tres millones ochocientos sesenta mil (\$ 3.860.000) pasando de ciento cuarenta mil (\$ 140.000) cuatro millones (4.000.000) correspondiendo en consecuencia, modificar el artículo CUATRO del contrato social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo CUATRO: El capital social se fija en la suma de PESOS cuatro millones (4.000.000) dividido en cuatro millones (4.000.000) cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada uno". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2024
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40469/24 v. 26/06/2024

PATAGONIAN SHRIMP & CO. S.R.L.

Por Escritura N° 122 del 13/06/24, F° 328 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Lucas Ezequiel Benedetti, soltero, nacido el 2/01/2001, DNI 42.996.616 y CUIL 20-42996616-8, y Jorge Alberto Benedetti, casado, nacido el 23/01/56, DNI 11.740.954 y CUIT 20-11740954-7, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en General Paz 70 piso 8° depto. A, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Denominación: PATAGONIAN SHRIMP & Co. S.R.L.; Domicilio: Palpa 2426 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES: La importación, exportación, compra y venta, comercialización, distribución, fabricación, producción, transformación en sus distintas etapas, terminación, tratamiento, mezcla, envasado y almacenamiento de productos agrícola ganaderos, como así también la industrialización, elaboración, transformación y comercialización del pescado y todo fruto del mar. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. Plazo: 50 años; Capital: \$ 1.000.000.- representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Lucas Ezequiel Benedetti suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000 y Jorge Alberto Benedetti suscribe 90.000 cuotas por \$ 900.000.- Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Alberto Benedetti quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40473/24 v. 26/06/2024

PROYECTO CAFE S.R.L.

Constitución: Esc. 175 del 11/6/24 Registro 1474 CABA. Socios: Marco Antonio Vargas Vargas, boliviano, nacido el 9/5/2000, estudiante, soltero, DNI 94.442.549, CUIL 20-94442549-9, domiciliado en Portela 1878, CABA; Leonardo Ezequiel Valenti, argentino, nacido el 1/7/1999, estudiante, soltero, DNI 42.014.385, CUIL 20-42014385-1, domiciliado en Avenida San Juan 4067, 2° piso, depto. B, CABA; Florencia Lesly Chipana, boliviana, nacida el 28/9/1999, estudiante, soltera, DNI 95.065.243, CUIL 27-95065243-3, domiciliada en Nicolás Repetto 976, Planta Baja 2, CABA; y Matías Axel Mariscal La Fuente, argentino, nacido el 27/6/2000, estudiante, soltero, DNI 42.659.397, CUIT 20-42659397-2, domiciliado en Tte. Gral. Nicolás Levalle 1764, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Marco Antonio Vargas Vargas suscribe 17.500 cuotas e integra \$ 43.750, Leonardo Ezequiel Valenti suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000, Florencia Lesly Chipana suscribe 12.500 cuotas e integra \$ 31.250, y Matías Axel Mariscal La Fuente suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Tte. Gral. Nicolás Levalle 1764, CABA. Gerente: Marco Antonio Vargas Vargas con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40561/24 v. 26/06/2024

RAINBOW DASH S.R.L.

CUIT 30-71849557-8. Por acta del 27/05/2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar artículo 3 de estatuto "..... a) Administración, explotación y funcionamiento de guarderías, jardines de infantes o jardín maternal y escuela infantil, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos con dictado de cursos de capacitación, espacio para talleres y ferias recreativos y didácticos, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los tramites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado, realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica y psicopedagógica. B) facilitar, gerenciar y gestionar como instituto o clínica o en domicilio aplicaciones estéticas, implantes capilares y barba, tratamientos de recuperación capilar, mesoterapia, plasma rico en plaquetas, aplicación de Botox, rellenos, carboxiterapia, luz

pulsada, HIFU, depilación laser y todo tipo de tratamiento capilar, estético y de salud. Como accesorio al principal, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos y maquinas vinculados al objeto principal y vinculados al rubro. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante....” Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40470/24 v. 26/06/2024

S&M DISCRYPTO S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 160 del 18/6/24. 2) Petrochuccelli Sallutti Machado De Lima (150000 cuotas), brasileño, DNI: 94.535.430, 26/5/87, asesor financiero, soltero, Peña 3151, piso 1°, depto. “A”, CABA; Walter Pablo Mignone (75000 cuotas), argentino, DNI: 22.212.564, 15/5/71, comerciante, divorciado, Munich 1797 CABA; y Martín Mignone (75000 cuotas), argentino, DNI: 47.069.571, 18/11/2005, estudiante, soltero, Munich 1797 CABA. 3) “S&M DISCRYPTO S.R.L.”. 4) 99 años. 5) a) Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales, creados o a crearse; prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes digitales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. b) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. c) Realizar tareas de programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando este servicio de forma directa o por terceras personas. Toda forma de comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación, prestación de servicios de informática propios y/o de terceros. Promoción, importación, exportación y venta de hardware, software e insumos. d) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. Todas las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. 6) \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto por cuota. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12. 9) Sede Social: Besares 3955, Depto. “E”, CABA. 10) Gerente: Petrochuccelli Sallutti Machado De Lima; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2024 N° 40500/24 v. 26/06/2024

SPONSORMII S.R.L.

RECTIFICA aviso del 13/06/2024 N° 37851/24 SEDE social Libertad 257 piso 3 oficina E de CABA. Por error se consignó piso 4.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/06/2024

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40365/24 v. 26/06/2024

SPONTESUA S.R.L.

Constitución: 10/6/2024. Socios: Ramón Adolfo MENDEZ, DNI 27.205.375, nacido el 26/3/1979, domiciliado en Tagle y Giacobber 253, Pilar, Pcia Bs As, y Sabrina Micaela TRENTINI, DNI 38.031.142, nacida el 30/1/1994, domiciliada en Uruguay 795, Tigre, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes y argentinos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de

espacios publicitarios. Gerente: Ramón Adolfo MENDEZ, con domicilio especial y sede social en Velasco 183, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40185/24 v. 26/06/2024

SURAMERICA TRADE S.R.L.

Constitución: 1) Xinglin WANG, 09/09/85, soltera, DNI 95.731.518, Pasteur 259 piso 2 Dpto. 5 CABA, suscribe 100.000 cuotas y Lingfang CAO, 30/10/81, casada, DNI 94.020.355, Sarmiento 2273 piso 7 Dpto. A CABA, suscribe 1.900.000 cuotas; ambas chinas y comerciantes. 2) 24/06/24. 3) SURAMERICA TRADE S.R.L. 4) Sarmiento 2273 piso 7 Dpto. A CABA. 5) Importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, regalería, artículos de electrónica para el hogar, bazar, librería, herramientas, maquinarias y sus repuestos y artículos afines. 6) 99 Años 7) \$ 2.000.000,- dividido en 2.000.000 cuotas de v\$ n 1,- 8) Gerente: Lingfang CAO con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta por el término de duración Social. Podrán nombrar suplentes. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1260

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/06/2024 N° 40549/24 v. 26/06/2024

VACASA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71632946-8. Por reunión de socios de 29/01/21 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 200.000, por lo que el capital social queda fijado en \$ 240.000, representado por 24.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por cuota. Composición de tenencia resultante: (i) Vacasa Americas LLC: 23.600 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas del 98,33% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Vacasa Cascade LLC: 400 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas del 1,77% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad. Se aclara que la sociedad publicó su disolución y liquidación el 06/02/24, y que la presente publicación se realiza por exigencia de IGJ respecto de esta capitalización previa a la disolución. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria No 11 de fecha 29/01/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40373/24 v. 26/06/2024

VENTURA AYRES S.R.L.

Por escritura N° 360 del 19/06/2024, F° 1171, Registro 777 de CABA, se constituyó: 1) "VENTURA AYRES S.R.L." 2) Socios: Ismael Antonio LOZANO, argentino, 04/08/1957, divorciado en 1ª nupcias de Claudia Ines Padula, DNI. 13.701.017, CUIT 20-13701017-9, Contador, domicilio: 25 de Mayo 140, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Juan Martín LOZANO, argentino, 17/03/1989, soltero, hijo de Ismael Antonio Lozano y de Claudia Ines Padula, DNI. 34.482.422, CUIL. 20-34482422-4, Empleado, domicilio: Martiniano Leguizamón 438, depto "5", CABA. 3) Domicilio: Capdevila 2833, piso 6° departamento "A", CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constructivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras públicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores que se relacionen con este objeto.- c) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, depósito y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, herramientas, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- e) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales relacionadas con este objeto.- g) Importación y exportación de materias primas,

materiales, maquinas, herramientas y transporte de mercaderías, en vehículos propios, de terceros o asociados a terceros, relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 2.000.000., dividido en 100 cuotas de \$ 20.000.- cada una. Suscripción: Ismael Antonio Lozano: 51 cuotas y Juan Martín Lozano: 49 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Se designa Gerente a Ismael Antonio Lozano y Juan Martín Lozano, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40253/24 v. 26/06/2024

VILLASERRANO S.R.L.

Por esc 89 del 13/06/2024, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, venezolana, nacida el 27/09/97, soltera, empresaria, DNI 96.368.616, y Daniel Alberto CASTRO CORADO, argentino, soltero, nacido el 29/03/94, empresario, DNI 19.120.699, ambos domiciliados en Echeverría 1444, piso 11°, dpto 96, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de Mayo. Sede: Honduras 4995, CABA, Gerente: Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Diana Gabriela COLMENAREZ TORREALBA, (50%), y Daniel Alberto CASTRO CORADO (50%). Autorizada escribana Camila Goldman.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 2114

CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40337/24 v. 26/06/2024

VISABSOLUTA S.R.L.

Constitución: 10/6/2024. Socios: Sabrina Micaela TRENTINI, DNI 38.031.142, nacida el 30/1/1994, domiciliada en Uruguay 795, Tigre, Pcia Bs As, y Ramón Adolfo MENDEZ, DNI 27.205.375, nacido el 26/3/1979, domiciliado en Tagle y Giacobber 253, Pilar, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes y argentinos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Ramón Adolfo MENDEZ, con domicilio especial y sede social en Velasco 183, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40186/24 v. 26/06/2024

VR-GROUP S.R.L.

CORDAL Damián Omar, 18-10-88, DNI: 34137677, AV Bailón Bustos 77, Cabalango, Punilla Pcia. De Cordoba y CIOCCA Yamila Soledad, DNI: 30306827,16-01-83, Ruta 58 Km 10 Sin N°,B° El Lauquen, Fracción 18 lote 22, San Vicente, Pcia de Bs.As.Ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 14-6-2024.3) VR-GROUP SRL. 3) A)

Construcciones de obras civiles e de infraestructura edificios residenciales e industriales incluso los de propiedad horizontal. B) Refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles. C) Estructura metálicas demoliciones, movimiento de suelos. D) Venta de materiales de construcción E) Operaciones inmobiliarias en general. 5) \$ 8.000.000 dividido en 800 cuotas, de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 400 cada socio. 6) Gerente: CORDAL Damián Omar, domicilio especial en sede: Santiago del Estero 190, Piso 6, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31-05, Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 14-6-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40483/24 v. 26/06/2024

YATASTO PIZZERIA S.R.L.

SOCIOS: 1) Guido Leandro Campos, 19/02/1984, DNI 30.888.315, CUIT 23-30888315-9, con domicilio en Av. del Libertador 14638, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 300.000 cuotas; 2) Emanuel Guillermo Gonzalez, 25/10/1984; DNI 31.270.640, CUIT 20-31270640-8, con domicilio en Concejal Héctor Noya 1940 Piso primero Departamento 4, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 200.000 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Instrumento Privado del 24/06/2024; SEDE SOCIAL en la calle Avenida San Martín 3201 CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA mediante la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 500.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/una, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente: Guido Leandro Campos, constituye domicilio especial en la sede social, CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/06/2024
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40463/24 v. 26/06/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA JULIA S.C.A.

CUIT 30-70834449-0. Por escritura 161 del 18/06/2024, se aprobó el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión, habiéndose aprobado el compromiso previo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2024, en el cual se resolvió capitalizar la cuenta ajuste de capital y aumentar el Capital a la suma de \$ 938.592.175, y reducirlo por la transferencia de bienes programada a "Andromedas S.A.", "El Ermitaño S.A." y "La Victorica S.A." a la suma de \$ 482.091.399. Se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el Capital esta representado por 100 cuotas de VN \$ 1 cada y por 482.081.299 acciones nominativas todas con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40220/24 v. 26/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CUIT 33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual 17 de Mayo Matrícula CF 2038 De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Lunes 05 de Agosto de 2024, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165 Piso 3º Of. 339 CP 1005 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2023. 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2023. 5) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2023. 6) Ratificación del aumento de cuota de social socio activo dispuesto por el Consejo Directivo con fecha 14 de Abril del 2023. 7) Ratificación del cambio de domicilio dispuesto por el Consejo Directivo con fecha 26 de Junio del 2023. 8) Consideración de la apertura de filial en la Provincia de Tierra del Fuego dispuesta por el consejo Directivo de fecha 31 de Agosto de 2023. 9) Consideración de la apertura de filial en la Ciudad de Lujan dispuesta por el consejo Directivo de fecha 21-02-2024. 10) Consideración del Código de Conducta y Ética de la Mutual dispuesta por el consejo Directivo de fecha 27-03-2024. 11) Consideración del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de la Mutual dispuesta por el consejo Directivo de fecha 04-04-2024. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 26/05/2021 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40574/24 v. 26/06/2024

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 16 de julio 2024 a las 8 hrs y 9 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Perú 1360, C1141, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 31-12-2023. 3) Consideración del SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE EXPENSAS. Fechas de vencimiento e intereses. Estado de cuentas. Servicios. 4) Consideración de la continuidad o suspensión del servicio de MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD. 5) Designación de director Suplente. 6) Plan para MANTENIMIENTO DE PLUVIALES. Presupuestos. Ejecución. 7) Plan para MANTENIMIENTO DE MUROS Presupuestos. Ejecución. 8) Plan para MANTENIMIENTO DE CALLES. Presupuestos. Ejecución. 9) Plan para incorporación de mejoras en la SEGURIDAD ELECTRONICA. 10) ELECCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA. 11) Tratamiento de la renuncia miembro consejo de administración. Elección: un miembro del consejo administración; tres miembros de la comisión de seguridad; tres miembros de la comisión de construcción y tres miembros de la comisión de convivencia. 12) Consideración de la propuesta de acuerdo en el juicio "JURIJCZUK Vanesa Paola c/ BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A s/ DESPIDO. 13) Consideración de la utilización de sectores comunes para actividades recreativas particulares. 14) Tratamiento de amenities que faltan desarrollar. Autorización cambio de amenities. 15) Consideración de utilización de amenities, sistemas y servicios por parte de deudores de expensas 16) AUTORIZACIONES Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrioprivadolagunaazul@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/6/2023 FRANCISCO ALBERTO CRAIG - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40575/24 v. 02/07/2024

LYN S.A.C.I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 16 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 26/06/2024 N° 40411/24 v. 02/07/2024

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

a) Convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas un aumento del Capital Social, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación:

MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de un aumento del Capital Social con aportes accionistas, ajustes y reservas, y emisión de acciones liberadas.
- 3) Consideración de un aumento del Capital Social por Deudas Sociales.
- 4) Modificación del art. cuarto del Estatuto Social.
- 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/05/2023 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40581/24 v. 02/07/2024

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16/07/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1/1/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración del estado de disolución por pérdida del capital social, conforme lo dispuesto por el artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/06/2024 N° 40203/24 v. 02/07/2024

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5 - Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2024, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración de la situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 255 de fecha 18/10/2022 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40248/24 v. 02/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: GUILLERMO JAVIER GARCIA, VENDE A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT 30-71712161-5, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 898,61 M2, EXPEDIENTE N° 5347716/2023, SITO EN AV. JUAN DE GARAY 1271, AZOTEA, SOTANO, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/06/2024 N° 40192/24 v. 02/07/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.**

C.U.I.T. 30709928607. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29/4/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Hernán Zupan, Alejandra Zupan y María Magdalena Zupan. Directores suplentes: Damián Andrés Ecker, María Cater y Mario Silvestre Omahna. Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 26/06/2024 N° 40414/24 v. 26/06/2024

AGF INVERSIONES S.A.

CUIT 30-67969106-2. Se protocolizó: la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 22/05/2024, que 1) APROBÓ la renuncia de Javier Bernat Domenech, al cargo de Presidente y Director Titular con efectos a partir del día 31/03/2024 y 2) DESIGNÓ: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Vicepresidente: Enrique Schinelli Casares. Directores Titulares: Gerardo Pardo. Jingjing Chen. Director Suplente: María del Pilar Gutiérrez, quienes constituyen domicilio especial en Av Corrientes 299 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40499/24 v. 26/06/2024

AL JAZEERA ARGENTINA LLC

33-71525765-9. Por resolución de la casa matriz de fecha 06/04/2023 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social de Carlos Pellegrini 641 Piso 4 y 5 CABA, a la Avda. Congreso 2171 Piso 12 Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 06/04/2023
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40458/24 v. 26/06/2024

ALDAZABAL Y CIA S.A.

CUIT 30-69614639-6 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada n° 37 del 15/05/2024. Se resolvió: Renuncia. Eleccion del numero de Directores. Ampliacion de numero de miembros redistribucion de cargos. Presidente: Rafael Pablo Enrique Aldazabal, Vicepresidente: Exequiel Rafael Aldazabal, Directores Titulares: Gustavo Rafael Aldazabal, Sebastian Rafael Aldazabal, e Ignacio Rafael Aldazabal. Todos con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6° C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40529/24 v. 26/06/2024

ALGIERI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71682296-2. Por Reunion de Directorio del 19/4/24 traslada la sede social a Chile 1155 piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40230/24 v. 26/06/2024

ALGIERI S.A.

30-69933981-0. Por Reunion de Directorio del 22/4/24 traslada la sede social a Chile 1155 piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40229/24 v. 26/06/2024

ALMAS NUEVAS S.A.

30714738158 Esc del 19/6/24 Asamblea del 18/2/22 se designan a Damian Isaias MICHANIE (PRESIDENTE), Diego Raul MICHANIE (DIRECTOR SUPLENTE). Aceptan los cargos, domicilio especial San Luis 3158 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40219/24 v. 26/06/2024

AR CARS S.A.

CUIT 30715693948. Por resolución de Asamblea del 28 de septiembre de 2023 cesan los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración y se renuevan los mismos por un plazo de tres ejercicios de acuerdo a lo siguiente: DIRECTOR TITULAR: BEATRIZ ESTER ZATORRE, D.N.I. N° 5.574.498 y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE JULIAN CUSTODIO, D.N.I. N° 25.251.870 constituyendo ambos domicilio especial en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2024
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40168/24 v. 26/06/2024

ARDENNES S.A.

CUIT. 30-52319651-7.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 78 y de Directorio N° 329 del 24/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Inés Beatriz SZALAI, como Vicepresidente: Carlos Alberto SZALAI y como Director Suplente: Amadeo Luis GARNICA, quienes aceptan los

cargos y fijan domicilio especial en Virrey Arredondo 2427/29, 6° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 83
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40277/24 v. 26/06/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Por Asamblea Ordinaria del 30/05/2024 se aprobó la renuncia de Facundo Linares como Consejero Titular y se designó Consejero Titular a Sebastián Pablo Torrisi con domicilio especial en Av. Jerónimo Salguero Nº 2745 Piso 4 Oficina 42 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40431/24 v. 26/06/2024

ARROYO GUARANGUEYU S.A.

CUIT 30-61897157-7. Comunica que por Asamblea Unánime del 29-04-2024, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Oscoz. Vicepresidente: Irma Haydeé Carro de Oscoz. Domicilio especial de todos los directores en Olavarria 3.596, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2024

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40165/24 v. 26/06/2024

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2023 se resolvió la elección de autoridades, quedando designados Presidente: Fabián Nicolás Ferrari, DNI 92.731.865, CUIT 20-92731865-3; Vicepresidente: Andrés Simón Pryor, DNI 8.209.967, CUIT 20-08209967-1; y Director Suplente: Marcelo Alfredo Piazza, DNI 11.528.064, CUIT 20-11528064-4, todos con domicilio especial constituido en Alvarez Thomas 337, 2° D CABA.- CESAN en sus cargos: Daniel Fabricio Launes como Presidente; Andrés Simón Pryor como Vicepresidente; Luis Alberto Moyano como Director Suplente, Cecilia María Alvarez como Directora Suplente, y María Isabel Acuña como Directora Suplente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40514/24 v. 26/06/2024

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

CUIT: 30708718854. Por reunión de Directorio del 26.04.2024, se designó nuevo Presidente del Directorio para cubrir el cargo vacante por el fallecimiento de José Manuel Eliçabe, nombrando en su lugar a Manuel Eliçabe, para que junto con el Vicepresidente, Ricardo Juan Eliçabe y el Director Titular, Pedro Horacio Augustoni Martín finalicen el mandato vigente. Todos constituyen domicilio en la sede social, sito en calle Carlos Pellegrini 1141,12°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 10/06/2024 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40234/24 v. 26/06/2024

AVATAR MEDIA S.A.

33710212649 Por Asamblea del 5/6/24 se aprobó la renuncia de Martín S. Sachse y Emmanuel Correa a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente a Verónica A. Díaz y Suplente a Sergio Daniel Di Melfi, ambos con Domicilio Especial en Moreno 1836 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40164/24 v. 26/06/2024

AVIL SALUD S.R.L.

30715967681- Por cesion del 19/6/24 Christian Ariel BENITEZ cedio 66.825 cuotas a Viviana Isabel PEÑA, Andrea Karina Martos BONATTI y Luciano Alexis VALERI (22.275 cuotas c/u). Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 270.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Viviana Isabel PEÑA, Andrea Karina Martos BONATTI y Luciano Alexis VALERI con 89.100 cuotas c/u y Javier Rolando RICIO 2700 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2024 N° 40426/24 v. 26/06/2024

BANZA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71680757-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27-02-2024 se resolvió designar por el término de tres ejercicios como director titular y Presidente al Sr. Agustín Ignacio Honig, director titular y vicepresidente al Sr. Lucas Pablo Confalonieri y director suplente al Sr. Juan Martin Molinari. Todos con domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3220 Piso 4° Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 27/02/2024 Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40557/24 v. 26/06/2024

BIO S.R.L.

30-70826115-3 Por acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales, del 03/05/2024, el Sr. Javier Canosa, argentino, DNI 24.873.522, renunció al Directorio de BIO S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 03/05/2024

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40587/24 v. 26/06/2024

BUENOS AIRES MOVIL S.A.

CUIT: 30-70830380-8 - 1) Por Asamblea del 29-03-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Cristian Pablo Leali con domicilio especial en Asunción 4251 piso 4° Dto. A, CABA; Vicepresidente: Eduardo Luis Leali con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 1220, Acassuso, Pcia. de Bs. As; Director Titular: Eduardo Alejandro Leali con domicilio especial en Pareja 4283, CABA; y Directora Suplente: Maria Marta Beatriz Lopez con domicilio especial en Asunción 4257 piso 4° Dto. A, CABA. 2) Por Acta de Directorio del 29-03-2024, se traslada la sede social a Joaquin V. Gonzalez 2429 piso 5° Dto. D, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2024 N° 40523/24 v. 26/06/2024

C.A.C.I.C. S.A.

CUIT 30-53429108-2. Acta de Asamblea de fecha 4 de junio de 2024. Elección de autoridades: Presidente: Garabed Nurhan PANOSYAN. Director Suplente: Gerardo Ohannes PANOSYAN. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Cuba 2111 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40511/24 v. 26/06/2024

CABO ROJO S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-52179912-5. Por Asamblea del 15/5/2024 renunciaron: Presidente: Fabián Marcelo Vázquez; Vicepresidente: Cristian Gonzalo Mosquera; Director suplente: Fernando Javier López; y se designó: Presidente: José Luis Rodríguez, Vicepresidente: Pablo Martín Gordo Díaz y Director suplente: Miguel Angel Mateos, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 piso 6°, oficina 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40254/24 v. 26/06/2024

CACYP S.A.

30-71567236-3 - Por Asamblea del 15-01-2022: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Rodriguez Ricardo Nestor y Directora Suplente: Di Prinzio Graciela Ines; ambos con domicilio especial en Leguizamón 1830, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/01/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2024 N° 40525/24 v. 26/06/2024

CAFEJUNA S.R.L.

CUIT 30-71742096-5, se publica según resol. 3/20 IGJ: Por inst. privado contrato cesion de cuotas del 21/5/2024 Fernando Piccone 46 años DNI 26014727 casado comerciante domicilio Libertad 1314 Martínez pcia Bs As CEDE Y TRANSFIERE a favor de Pablo Ezequiel Vilariño 40 años DNI 30651345 soltero comerciante domicilio Riobamba 3263 piso 1 dpto. 2 San Andrés pcia. Bs As, 583 cuotas de \$ 5.830, a Pablo Daniel Pérez 39 años DNI 31064114 casado empresario domicilio Valentín Alsina 160 Adrogué pcia. Bs As, 583 cuotas de \$ 5.830 y a Ezequiel Sarquis 43 años DNI 28380232 casado empresario domicilio Av. Juan B. Justo 1645 14° dpto D torre A CABA, 584 cuotas de \$ 5.840. Todos argentinos. Suma total y convenida como precio \$ 17.500. Capital social \$ 100.000, 10 mil cuotas de \$ 10 cada una, compuesto luego de la cesion así: 1) Pablo Ezequiel Vilariño 2.333 cuotas de \$ 23.330, 2) Pablo Daniel Pérez 2.333 cuotas de \$ 23.330, 3) Ezequiel Sarquis 584 cuotas de \$ 5.840, 4) Franco Casella 1.750 cuotas de \$ 17.500 y 5) Juan Martín Albani 3.000 cuotas de \$ 30.000. Renuncia gerente Fernando Piccone y se designa a Pablo Ezequiel Vilariño, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bernaldes 1439 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion cuotas de fecha 21/05/2024
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40169/24 v. 26/06/2024

CAMPO EL OMBÚ S.A.

30-71677669-3. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2023 y Acta de Directorio del 24/08/2023, se resolvió: Designar presidente: Alejandro BENGOLEA; vicepresidente: Sofía BENGOLEA; director titular: Alejandro DOWLING; síndico titular: Lucas ARANGUREN; síndico suplente: Claudia Alejandra CHIARADÍA; Alejandro BENGOLEA, Sofía BENGOLEA y Alejandro DOWLING constituyen domicilio especial en Av. Martín Coronado 3260, piso 3, oficina 305 de C.A.B.A.; Lucas ARANGUREN y Claudia Alejandra CHIARADÍA constituyen domicilio especial en Talcahuano 768, piso 8, oficina 23 de C.A.B.A.- Autorizados según Asamblea de fecha 24/08/2023 Mariana Leila Lamagrande, Paula Alejandra Santillán y Pablo Vidal Raffo - Habilitado D.N.R.O. N° Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/2023 MARIANA LEILA LAMAGRANDE-T° 84 F° 558 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/08/2023
MARIANA LEILA LAMAGRANDE - T°: 84 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40175/24 v. 26/06/2024

CANELAND S.A.

CUIT 30716892871. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 17/5/23, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente, Cecilio Ariel Fernández, DNI 32112771; y Director Suplente, Julián Loto, DNI 7209086 Ambos aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio Legal en Paraguay 866, piso 2°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Designación autoridades de fecha 17/05/2023
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40558/24 v. 26/06/2024

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT: 30-50101005-3. Por Reunión de Directorio del 29.2.2024 y 26.4.2024 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.4.2024 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada, Director titular: Ignacio Noel (h) y Directores Suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40216/24 v. 26/06/2024

**CAPUTO SAICYF- GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS
S.A. - SES S.A. - U.T.E. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT. 30711221707.- En Asamblea del 07/09/2022, se resuelve la disolución de la U.T.E, por cumplimiento de objeto y se designa liquidadora Y Custodia de libros y documentos a: Dra. Julieta Daiana Gil. T-380 F, 120, CPCE CABA. con domicilio especial: Morón 5074 CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/09/2022

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40505/24 v. 26/06/2024

CENTRO MEDICO SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT 30-61516254-6 - Se comunica que por escritura 80 del 14/06/2024, Salvador Roberto FINOCCHIARO, divorciado, DNI 10.285.195, domiciliado en Ramseyer 1445, 11 A, Olivos, Pcia de Buenos Aires CEDIO LA TOTALIDAD DE SUS 450 CUOTAS a Silvia Patricia PERONA, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.702.644, CUIT 27-12702644-6, soltera, comerciante, domiciliada en Araoz 2432, PB E de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Capital Social: Salvador Roberto FINOCCHIARO: cede su totalidad de cuotas sociales, Silvia Patricia PERONA: 450 cuotas sociales. En consecuencia, CAPITAL SOCIAL \$ 3.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Andrea Ayelén D'Amore, Registro Notarial 739, Matrícula 5811.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 739

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40235/24 v. 26/06/2024

CINEDAVI S.A.

30-63118045-7. Rectifica publicación N° 39716/24 del 24/06/2024. Donde dice: por 2 años Debe decir: por 3 años.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40214/24 v. 26/06/2024

CISNE'S BOYS S.A.

30-71000750-7 Por acta de asamblea del 9/4/24, que me autoriza, se designó Presidente: Carmen Yolanda Ulman y Director Suplente: Ricardo Mac Call ambos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942 Piso 13, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40582/24 v. 26/06/2024

CJE S.R.L.

CUIT 30-71830285-0. Por Escr. N° 40 del 24/06/24, F° 159, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión Ordinaria de Socios número 1, de fecha 6 de mayo de 2024: Renuncia de Gerente: Eduardo Sebastián SERRA; y designación de Gerente: Valentina SERRA ZURADELLI, por todo el tiempo que dure la sociedad; domicilio especial: Av. Monroe 4865, piso 10, depto. "D", CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 40 del 24/06/2024, F° 159, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40349/24 v. 26/06/2024

COMO EN CASA BAR S.R.L.

CUIT 30-71816549-7 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura de fecha 11/06/2024, Matias Ruben RODRIGUEZ cede y transfiere 3.750 cuotas a Lucas Rodrigo CABRERA, quedando integrado el capital social de la siguiente manera.\$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Lucas Rodrigo CABRERA, Silvia Catalina PACHECO, Gladys Teresa ACEVEY y Viviana Maria FAZIO suscriben 3.750 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/06/2024 N° 40466/24 v. 26/06/2024

CUEVAMERU S.R.L.

CUIT 30-71687258-7.- 1) Por Acta de Reunión de Socios del 08/05/2024, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Santo Tome número 3946, Primer Piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/05/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40564/24 v. 26/06/2024

DESARROLLOS DE CANNING S.A.

30-71124871-0. Por Asamblea del 25/9/23 designan Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Marcelo Oscar Jaime, Director Titular: Alberto Osvaldo Forti, Director Suplente: Silvia Susana Franco, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/06/2024 N° 40241/24 v. 26/06/2024

DISTORM S.A.

CUIT 30707889108. Asamblea del 15/5/2024, aprobó gestión de Directorio y designó por 3 años: Presidente Cristian Abel RODRIGUEZ y Director Suplente Hugo Luis CELLA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/05/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40445/24 v. 26/06/2024

DROGUERIA VARADERO S.A.

CUIT: 30-70845052-5. Por asamblea ordinaria del 24/04/2024 se designó Presidente a Marcos Podestá y Director Suplente a Máximo Sebastián Salazar, ambos con domicilio especial en México 3002, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40231/24 v. 26/06/2024

EDITORIAL ALBATROS S.A.I.C.

CUIT 30-55876698-7 Por Asamblea del 03/05/2024 por vencimiento del mandato, se renovaron los cargos: Presidente: Andrea Inés Canevaro y Director Suplente: Gustavo Gabriel Canevaro, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en la sede social Jerónimo Salguero 2745, piso 5, depto. "51" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40397/24 v. 26/06/2024

EDITORIAL ESTRADA S.A.

CUIT: 30-66179850-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/06/2024 se designó Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Jeremías Juan Dieguez Seger, Director Titular: Luis Fernando Ortiz, Directores Suplentes: Alfonso Lucas Paz y Acacio Rosa de Queiroz Neto. Todos los Directores fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/06/2024

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40212/24 v. 26/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



EL RINCON DE OTAMENDI S.A.

CUIT 30-61885495-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.04.2023 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés María Llorente. Vicepresidente: Bernardo María Llorente. Director Suplente: Jorge Carames del Sel; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40228/24 v. 26/06/2024

ELECTROMECHANICA BRENTA S.A.

CUIT: 30-70720706-6 - Por Asamblea del 10-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Marcelo Emilio Miron; y Director Suplente: Claudio Carmelo Ariola; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687 piso 8° oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 10/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2024 N° 40522/24 v. 26/06/2024

ELENITA S.A.

30-71777153-9 - Por Asamblea del 28-08-2023: a) Renuncia del Presidente Ignacio Borro. b) Se designa Presidente Ricardo Antonio Saldaña y se ratifica como Director Suplente: Lucas Santiago Turinetti; ambos con domicilio especial en Montevideo 955 piso 4° Dto. D, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2024 N° 40524/24 v. 26/06/2024

ES COOL S.R.L.

CUIT 30-71794876-5. Por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2024, se decidió en forma unánime la designación de Socio Gerente a Camila Melman Dreussi, DNI 39.208.871, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 1446, Piso 3, Dpto. A, CABA. Profesional dictaminante: María Soledad Rodríguez Gairala - T° 129; F° 670 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/04/2024

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40194/24 v. 26/06/2024

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES QUIMICOS S.A.S.

30-71679434-9. Por Reunión de Administración del 04/07/2022 se resolvió cambiar la sede a Salvador María del Carril N° 3526, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de administración de fecha 04/07/2022

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40448/24 v. 26/06/2024

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBÁ S.A.A.G.

30-50678145-7. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2023 y Acta de Directorio del 24/08/2023, se resolvió: Designar presidente: Alejandro BENGOLEA; vicepresidente: Sofía BENGOLEA; director titular: Alejandro DOWLING; síndico titular: Lucas ARANGUREN; síndico suplente: Claudia Alejandra CHIARADÍA; Alejandro BENGOLEA, Sofía BENGOLEA y Alejandro DOWLING constituyen domicilio especial en Av. Martín Coronado 3260, piso 3, oficina 305 de C.A.B.A.; Lucas ARANGUREN y Claudia Alejandra CHIARADÍA constituyen domicilio especial en Talcahuano 768, piso8, oficina 23 de C.A.B.A.- Autorizados según Asamblea de fecha 24/08/2023 Mariana Leila Lamagrande, Paula Alejandra Santillán y Pablo Vidal Raffo - Habilitado D.N.R.O. N° Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/2023 MARIANA LEILA LAMAGRANDE-T° 84 F° 558 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/08/2023

MARIANA LEILA LAMAGRANDE - T°: 84 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40162/24 v. 26/06/2024

ESTUNO S.A.

CUIT 30-69724101-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/11/2023: se resolvió por unanimidad: (I) aceptar las renunciaciones presentadas por Claudio Ortega y Johemí Carolina Angulo a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente respectivamente de la sociedad; (II) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Eduardo Daniel Rogatti; Directora Titular: Yamila Victoria Franco, Directora Suplente: María Gabriela Pérez Yndriago. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07/11/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40548/24 v. 26/06/2024

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

CUIT 33-65619553-9 "Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo" Por Acta de Asamblea General Unánime No. 55 de fecha 5 de abril de 2024 se reeligieron autoridades por 2 años, así: PRESIDENTE: Carlos Gabriel Rivas; VICEPRESIDENTE: Gustavo Roberto Kippes; DIRECTORA TITULAR: Mónica Graciela Libonatti. Todos con domicilio especial en la sede social en Paraguay 609 - Piso 6 - Of. K, CABA. A su vez se designó Sindicatura por 1 año. Síndico Titular: Gustavo Alfredo Peri; Síndico suplente: Fernando Gabriel Peri. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Unánime de fecha 05/04/2024

FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40282/24 v. 26/06/2024

EXPANSION Y ESTRATEGIA S.A.

CUIT: 30-71029734-3. Por acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2022 se designó presidente a Adrian Helios Lloret y director suplente a Leonice Edvete Veltrini, ambos con domicilio especial en Juramento 2089 piso 8° departamento 809, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40232/24 v. 26/06/2024

EXPERTA SEGUROS S.A.U.

CUIT 30-71459054-1.- Por Esc.N°10, del 5/1/2024, F° 47 del Registro 2092 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral.Ordinaria 17 del 29/6/2023, se resolvió: I) Aumentar el Capital sin Reforma de Estatuto en la suma de \$ 132.885.360, mediante la capitalización de aportes irrevocables en \$ 110.000.000 y de \$ 22.885.360, o sea elevar de \$ 223.306.689 a \$ 356.192.049 mediante la emisión de 132.885.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, El capital accionario después del aumento mencionado responde al siguiente detalle: WST S.A. \$ 356.192.049. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/01/2024 Reg. N° 2092

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40425/24 v. 26/06/2024

FARMACIA SOCIAL BELGRANO S.R.L.

CUIT 30711829683. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 65 del 13/06/2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios 20 del 13-6-2024, folio 29 libro Actas 1 rubricado 3-8-2011 número 52815-11 en reunión y decisión unánime, los socios resuelven: *Capital Social \$ 40000. 4000 cuotas de \$ 10 c/u. Sol FEIFER y Eduardo Jaime FEIFER ceden sus cuotas a Fabiana Ruth SCHVARZSTEIN, Mariano Daniel SCHVARZSTEIN y a Ariel Edgardo SCHVARZSTEIN quienes suscriben 1333, 1333 y 1334 cuotas respectivamente. *Aceptar renuncia gerente saliente Eduardo Jaime FEIFER, le aprueban lo actuado. *Designan gerente Ariel Edgardo SCHVARZSTEIN, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Actualizan cláusula CUARTA de estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40567/24 v. 26/06/2024

FERROTIGRE S.A.

CUIT 33-71091993-9 Por acta del 30/04/24 reelige Presidente Luis Julio Lemp, Director Titular Marcelo Daniel Lemp y Suplente María Laura Lemp todos con domicilio especial en Nicolás Repeto 1062 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40492/24 v. 26/06/2024

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5 Comunica que según Reunión de Socios del 19/04/2024, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Gerentes Titulares; (ii) Reelegir al Sr. José Carlos Cueva como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad hasta la celebración de la Reunión de Socios que considere los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/04/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40460/24 v. 26/06/2024

FINCA SOPHENIA S.A.

CUIT 30694392675.- Por escritura N° 45 del 13/06/2024 F° 140 Registro 111 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/11/2023 de elección de directores y de directorio N° 122 de distribución de cargos de la misma fecha quedando el directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Roberto Oscar LUKA Director Titular: Daniel Roberto SANMARTINO, Director Suplente Fernando Ariel AGUIRRE Quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40502/24 v. 26/06/2024

FOLKA MEDIA S.A.

CUIT 30-71662153-3. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 07/12/2022 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Ximena Valeria VINITZCA y Director Suplente: Martín Diego MUÑIZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Angel Gallardo 551, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2022
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40224/24 v. 26/06/2024

FRIGORIFICO DIGAR S.R.L.

30-71794877-3 En reunión de socios 27/05/24 renuncian gerentes Andrés Germán FERRI y Nicolás Gastón REBOLLIDO y designan gerente a Nahuel Martín PADULO DNI 25.996.026 con domicilio especial Yerbal 874 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 27/05/2024.
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40350/24 v. 26/06/2024

FUNDELEC S.A.

CUIT 30-71541629-4. Esc 46. Registro 719 se formalizó el acta de Asamblea de fecha 26/06/2023, se designo: Directora titular y Presidente: Cecilia Laclau. Director suplente: Diego Hector Castro. Todos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 1523 Piso 4°, Dto.A, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 719
MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40215/24 v. 26/06/2024

GAS 2000 S.A.

30-64959511-5. Por escritura 131 de fecha 19/06/2024 del Registro Notarial 1112 de CABA, se elevó a escritura: Acta de Asamblea General Ordinaria 40 de fecha 24/02/2023 con carácter de unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los miembros del nuevo Directorio, y así resulta: Presidente: Francisco Villar.- Vicepresidente: Juan Villar.- Director Titular: Juan Francisco Villar.- Director Suplente: Asunción Villar; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- No implica reforma del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1112 NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40508/24 v. 26/06/2024

GEKACENE S.A.

CUIT 30-70196791-3 Por acta de Asamblea de 13/06/2024 se designó presidente a Alfonso Javier Naveira y director suplente a Alberto Cayetano Rodriguez por tres ejercicios domicilio especial para todos los designados Avda. Santa Fe 2679 primer piso departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40180/24 v. 26/06/2024

GEMELLI S.A.

CUIT 30604778448. Por Acta de Asamblea del 05/04/2024 designan PRESIDENTE: DIEGO SALEMME, VICEPRESIDENTE: JAVIER SALEMME y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO HORACIO COUTO. Todos denuncian domicilio especial en 11 de Septiembre 1580, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40210/24 v. 26/06/2024

GIN GIN S.R.L.

CUIT 30717904245.Esc. 207.13/6/24, reg. 1433.Mauricio G.Pons y Kevin Stabholz ceden 126000 cuotas a favor de Patricio A.Farina y Luciano Gibelli.Capital:\$ 300000(300000 cuotas de \$ 1).Suscripcion cuotas: Patricio A.Farina 204000; Kevin Stabholz 24000; Luciano Gibelli 24000 y Maria L.Farina 48000.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40202/24 v. 26/06/2024

GLOBAL FINTECH S.A.

CUIT 30-71594937-3. Por asamblea ordinaria del 08/03/2024 se designó Presidente a María Alicia Rodriguez, Vicepresidente a Andrea Rita Ceballos, director titular a Martín Guillermo Ceballos y director suplente a Alejandro Guillermo Ceballos, todos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 928 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40226/24 v. 26/06/2024

GRUPO ACUFLEX S.A.

CUIT 30-71161513-6. Por Asamblea 14/06/24: Cesó Directorio: Presidente Matías Jonathan Rubio Galeri; y Director Suplente Gerardo Daniel Rubio; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Matías Jonathan RUBIO GALERI (El Plumerillo 1512, Banfield, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Daniel RUBIO (Triunvirato 4230, V. Luzuriaga, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2024

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40432/24 v. 26/06/2024

HARAS ALENTUE S.A.

CUIT 30679462667 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/23 designó: Presidente Alberto Carlos Taquini y Director Suplente Pablo Taquini, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 683 de fecha 05/06/2024 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40387/24 v. 26/06/2024

HARVEST EXPRESS S.A.

30-70724072-1 Por Asamblea de fecha 23/04/2024 se designa presidente a Fernando G. Almasque y Director Suplente Alejandro P. Almasque, todos fijan domicilio especial Jose Hernandez 2195 piso 13 dpto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2024
Romina Andrea Valenzisi - Tº: 104 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40419/24 v. 26/06/2024

HAVE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71530376-7. Conforme art. 130 RG 7-2015 de IGJ, por escritura 145 del 19/6/2024, folio 346, registro 192 CABA, se solicita la inscripción de la renuncia no tratada de Marta Liliana BOSCH como Presidente y de Lidia Lujan GAMBONI como Directora suplente, ambas de HAVE ARGENTINA S.A. Por escritura 133 del 10/6/2024, folio 324, registro 192 CABA se constató notarialmente la no celebración de la asamblea convocada por edictos por 5 días (del 23/5/24 al 29/5/24, Aviso Nº 31827/24). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 192
MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40468/24 v. 26/06/2024

HBR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71648671-7. Por Reunión de Socios de fecha 14/05/2024, se designó al Sr. Juan Marcos Rougès como único Gerente de la Gerencia por un ejercicio, quien aceptó el cargo en la referida Reunión y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 311, 11º Piso, C.A.B.A. No se designaron Gerentes Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/05/2024
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40428/24 v. 26/06/2024

HC2P S.A.

C.U.I.T. 30-71706059-4. Por Acta de Asamblea General del 6/1/2024 obrante a fojas 8 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 23/3/2021 con el Nº IF-2021-25420396-APN-DSC#IGJ, se renovó el directorio por un nuevo período de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Hernán Ariel COELLO, argentino, soltero, DNI 27.139.146. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ezequiel CUETO, argentino, casado, DNI 27.011.471. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes 3559 Piso 8º Timbre "81" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 Nº 40417/24 v. 26/06/2024

HCORP S.R.L.

30-71655342-2. El capital social es de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10, por contrato de cesión de cuotas del 05/03/2024 Agustín Zucchet cedió la totalidad de sus cuotas, 5.000 cuotas sociales, a Kevin Canova quien ostentó el 100% del capital social.
Con fecha 05/06/2024, Kevin Canova cedió 500 cuotas sociales a Agustina Gonzalez Altafini, en consecuencia, Kevin Canova ostenta el 95% de las cuotas sociales (95.000 cuotas) y Agustina Gonzalez Altafini el 5% (5.000 cuotas).
Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 05/06/2024
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 Nº 40472/24 v. 26/06/2024

HONDURAS 4573 S.A.

30-71444307-7 Asamblea unánime de Accionistas del 13/06/2024 renueva Directorio: Sra. Marcela Paula Schiappacasse, D.N.I. N° 22577803, Presidente y la Sra. Nicole Dorfman D.N.I. 41354008, Directora Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social Honduras 4573, CABA. Cargos aceptados en asamblea Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40421/24 v. 26/06/2024

HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

33707159079. Comunica que por Reunión de Socios del 25/03/2024 se designó a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Alejandro Vidal y Javier Fernández Verstegen como Gerentes Titulares y al Sr. Diego Baroni en el cargo de Gerente Suplente. Todos aceptaron sus cargos suscribiendo el acta de designación y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ningún gerente cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40576/24 v. 26/06/2024

HPB 3 S.A.

CUIT 30711528012. Por Asamblea del 28.3.2022 se resolvió designar como presidente y director titular único a Martín Davicino DNI 24.691.770, como Director Titular a Sebastián Sommer DNI 92166009 y como Directora Suplente a Lucia Dodds DNI 37.1410.10. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 1° "A", CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/03/2022
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40372/24 v. 26/06/2024

HPB S.A.

CUIT 30710069731. Por Asamblea del 23.3.2023 se resolvió designar como presidente y director titular único a Martín Davicino DNI 24.691.770 y como Directora Suplente a Lucia Dodds DNI 37.1410.10. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 1° "A", de CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2023
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40375/24 v. 26/06/2024

INDELU S.A.

30713001003- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-8-2018 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultandos electos: Presidente: Alejandro Luis Favaratto y Director suplente: Dante Fabian Ricardo, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo N° 711, Piso 2, oficina 3 de CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-8-2021 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultandos electos: Presidente: Alejandro Luis Favaratto y Director suplente: Dante Fabian Ricardo, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo N° 711, Piso 2°, oficina 3 de CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2018

Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40504/24 v. 26/06/2024

INMOBILIARIA REPUBLICA S.A.

CUIT. 30-64098052-0. Por escritura N°34, del 24/06/2024, Registro 1668 de CABA; se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 06/09/2023, en la que se aprueba todo lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha, y se designa DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE a Jorgelina Lorena ZAVALA, como DIRECTORA TITULAR a Agustina Elvira ZAVALA, y como DIRECTORA SUPLENTE a Carolina Paula ZAVALA; quienes estando presentes

aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Asamblea 400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40197/24 v. 26/06/2024

INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.A.

30701990281. En Asamblea General Ordinaria del 21/08/2023 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo período Estatutario de 3 años, quedando conformado así: Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón, Vicepresidente: Gonzalo Manuel Lisarrague y Director Suplente: Carlos Jesús Sesto, todos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/08/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40163/24 v. 26/06/2024

ISAURA S.A.

30-50078174-9. Por reunión de Directorio del 25.04.2024, se redistribuyeron los cargos del Directorio por fallecimiento de su Director, José Manuel Eliçabe. Se nombró para ocupar el cargo vacante del Presidente a Manuel Eliçabe, a María José Eliçabe para el cargo de Vicepresidente, y como Directores Titulares a María Elina Eliçabe, Pedro Horacio Augustoni Martín, Ricardo Juan Eliçabe, Joaquín Labougle y a Eduardo Guillermo Gowland. Todos con domicilio especial en la calle Pellegrini 1141, 12°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40251/24 v. 26/06/2024

JITNEY S.A.

(30-71096999-6) - Hace saber que: 1) por acta de Asamblea unánime del 30/10/2023: a) se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Director titular y Presidente: José Abramovici; Director Suplente: Mirta Woslavsky, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Silvana A. Arena, Abogada. T. 72, F. 935 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 30/10/2023.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2023

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40474/24 v. 26/06/2024

KENDALLCO CHEMICAL S.A.C.I.F.

CUIT 30547419150. KENDALLCO CHEMICAL SACIF: por Acta de Directorio y de Asamblea Ordinaria del 19/04/2024 y Acta de Directorio del 30/05/2024 se resolvió: fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y designar Director Titular y Presidente a Antonio Víctor Faraone y Directora Suplente a Elba Alicia Conti, por 3 ejercicios, con domicilio especial en Campo Salles 2310/12, P° 5, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2024

Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40184/24 v. 26/06/2024



KYOTO LATAM S.R.L.

CUIT 30717798623 - Por contrato de transferencia de cuotas del 18 de junio de 2024, Delfina María De Apellaniz, transfirió el 5% de sus cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota, es decir la cantidad de 500 cuotas; y Sol Szpryngier transfirió el 45% de sus cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota, es decir la cantidad de 4.500 cuotas de KYOTO LATAM SRL, ambas a favor de Sharon Sayegh. El capital social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, queda enteramente suscripto e integrado en un 50% por Sol Szpryngier, que posee la cantidad de 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota; y en un 50% por Sharon Sayegh, que posee 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de transferencia de cuotas de fecha 18/06/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40450/24 v. 26/06/2024

LA MARIA ANGELICA S.A.

CUIT 30-51744801-6 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 25/04/2024. Actas de Directorio: 30/04/2024 y 29/05/2024. 2) Renuncia Presidente: María de la Paz Desimone y Director Suplente: Silvia Haydee Rimoldi. 3) Designación del Directorio: Presidente: Agustín Desimone y Director Suplente: Marcela Silvia Lertora, 3 Ejercicios, Todos con Domicilio Especial: Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2, Oficina 232, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40209/24 v. 26/06/2024

LA PAYOLA S.A.

CUIT: 30707032185 Por asamblea ordinaria del 04/10/2023 cesaron como Presidente Enrique Barriga Silva, Vicepresidente: Sebastián Pino, y Director Suplente María Olga Barriga Tuñón. Se designo PRESIDENTE: Luis Enrique Alamos Olivos, domicilio especial Avenida Cordoba 957, Piso 5, CABA. VICEPRESIDENTE: Jose Brian Schapira, domicilio especial Zabala 1739 Piso 17 departamento F, CABA. DIRECTOR TITULAR: Miguel Curci, domicilio especial Zabala 1739 Piso 17 departamento F, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Luis A. Vega., domicilio especial Carlos Pellegrini 1069 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/10/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40233/24 v. 26/06/2024

LA REALIDAD S.A.

CUIT 30-63008917-0 Complemento aviso de fecha 22/05/2024, T.I. N° 31530/24 donde dice domicilio especial Miñones 2177 piso 1 CABA debe decir Miñones 2177 piso 1 departamento A, CABA Autorizado por escritura N° 147 del 16/05/2024 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40506/24 v. 26/06/2024

LAS MORAS DE LAFINUR S.A.

CUIT N° 30-71203786-1. Por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2023, se resolvió de forma unánime designar a los siguientes miembros del Directorio, por el término de tres ejercicios: Esteban Micheli (Presidente), Milagros Micheli (Vicepresidente), María Gemma Aguirre (Director Titular), Juan Pablo Micheli (Director Titular), Federico Micheli (Director Titular) y Federico Eduardo Micheli (Director Suplente). Todos los directores aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 5°, Of. 504 (C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2023
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40447/24 v. 26/06/2024

LASPERANZA S.A.

30707423354 Por Asamblea del 6/6/24 se designó Presidente a Sebastián Goldadler y Suplente a Beatriz N. Minuchin, ambos con Domicilio Especial en Av. Elcano 3342 piso 2 Of. 15 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Ruth Y. Kibrick en su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40181/24 v. 26/06/2024

LCC S.A.

CUIT 30594273113 por Acta del 09/05/2022 y contrato de fecha 14/06/2024 se resuelve trasladar la sede social a Austria 2174, piso 6, Depto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/06/2024 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/06/2024 N° 40461/24 v. 26/06/2024

LIMINAR ENERGIA S.A.

CUIT 33-71450100-9. Por escritura 109 del 3/06/2024 ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, al F°467, Titular del Registro 2000 se transcribio el Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 16/5/2024 por las que se resolvió: 1. Designar los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta. Vicepresidente: Roberto Dominguez. Directores Titulares: Andrés Pedro Peralta Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó. Director Suplente: Julián Andrés Racauchi. Todos constituyen el domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9°, C.A.B.A. 2. Designar la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Sindicos: Titulares: Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller, Viviana Monica Bascialla. Suplentes: Luis Horacio Biller, Gabriel Orden y Claudia Diaz.- Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40170/24 v. 26/06/2024

LINERS RC S.R.L.

CUIT 30690601733. Por Acta de Reunión de Socios del 30-04-24 se aceptó la renuncia del Gerente CARLOS QUIÑONES y se designó Gerentes a CARLOS ALBERTO GRAHAM y RICARDO ENRIQUE SEBASTIAN. Ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 920, piso 4F, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 30/04/2024 ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40258/24 v. 26/06/2024

LOMA LINDA S.A.

CUIT: 33-63083125-9 - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 40 del 23/05/2023 se aprobó la designación de Directores Titulares y Suplentes, por acta de Directorio N° 181 se designó como presidente a Federico Eduardo Amasanti, a Esteban Marcos Gigena como vicepresidente, a Cesar María Victorica como director titular y a Celina Gimenez Dixon como director suplente, todos ellos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 186 de fecha 22/02/2024 VIVIANA DE FATIMA REY - T°: 291 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40191/24 v. 26/06/2024

LONS S.A.

CUIT 30-61732630-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/23 se resolvió por unanimidad aprobar un texto ordenado del estatuto social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40559/24 v. 26/06/2024

M Y S SILVA S.R.L.

33-63719705-9. Por Acta de Gerencia del 3/06/24, se resolvió cambiar la sede social a las oficinas ubicadas en la Avenida Corrientes 1485, Piso 7° Oficina "T", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/06/2024

Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40442/24 v. 26/06/2024

MARKETING LIQUIDO S.A.

CUIT 30-71427990-0. Por acta de Asamblea del 09/10/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Gastón Ary Sokolowicz; Vicepresidente: Carlos Alberto Gorosito; Director Titular: Benjamín Jorge Vijnovsky; y Directora Suplente: Valeria Mónica Najman. Todos con domicilio constituido en Humboldt 1758, Piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 24/06/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40242/24 v. 26/06/2024

MARRIOTT ARGENTINA LICENSING COMPANY S.A.

CUIT 30711518807. Por Asamblea Ordinaria del 10/4/2024 el Directorio quedó conformado por: Presidente y Director Titular: Carlos María Melhem y Director Suplente: Jorge Ignacio Mayora. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40176/24 v. 26/06/2024

MAZAL TOV BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71538650-6. Por escritura del 27/05/2024 pasada al folio 139 del registro 42 de CABA, se designó directorio: Presidente: Juan Courel y Director Suplente: Sebastian Rollandi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1530 piso 13 departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40208/24 v. 26/06/2024

MERCADO BURZACO S.R.L.

CUIT 33-71463235-9 - 1 DIA. 1) Reunión de socios: 30/12/2022. 2) Renuncia Gerente: Pablo Gutiérrez. 3) Designa Gerente: Alfredo Ramírez Cruz, duración: igual que sociedad, Domicilio Especial: Amenábar 2046, Piso 16, Depto. F, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado rEUNION DE SOCIOS de fecha 30/12/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40579/24 v. 26/06/2024

MI GOLOSINERO S.R.L.

CUIT 30-717335577 Por escritura del 14/6/2024 pasada al folio 243 Registro 1973 de CABA, Juan José MAURETTE y María Damiana GOMEZ CEDIERON a Nicolas LÜCHTER nacido el 28/08/1992, DNI 36.949.897, domiciliado en Av. Corrientes 1955 piso 8 departamento O y Octavio DÍAZ COSENTINO nacido el 3/7/1992, DNI 37.037.513 domiciliado en Av. Rivadavia 3275 piso 3 departamento 06, ambos argentinos, comerciantes, solteros y de CABA, 950 cuotas quedando cada uno titular de 500 cuotas sociales. Capital social: \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 v/n cada una de ellas. Se aceptó la renuncia de Juan José MAURETTE al cargo de gerente. Se designó a Nicolás Lüchter gerente por todo el término de duración de la sociedad quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Corrientes 1955 piso 8 departamento O, CABA. Trasladaron sede social a Av. Rivadavia 3275 piso 3 departamento 06, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40244/24 v. 26/06/2024

MONTAZZOLI S.A.

CUIT 33-64166326-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2024 se designó el Directorio: Presidente: María Ester Orozco; Vice Presidente: Nicolás Perrucci; y Director Suplente: Fernando Martín Perrucci. Todos fijan sus domicilios especiales en la calle Rivadavia 926 7° Piso Oficina 701 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40512/24 v. 26/06/2024

MU CREATIVE S.A.

CUIT 30-71233945-0. Asamblea 20/05/2024. presidente Diego Germán González Vigil dni 28080430 y director suplente Víctor Hernán González Vigil dni 30448575 ambos domicilio especial Dr Emilio Ravignani 2374 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40418/24 v. 26/06/2024

NAHUEL FARM S.A.

CUIT 33-65986422-9: Hace saber por Escritura de 06/06/2024, protocoliza: A) Acta de Asamblea de 01/07/2022 que designa Presidente a José Luis Vignolles; Director Suplente a Elizabeth Alejandra Decuzzi, ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 528 de CABA; B) Acta de Asamblea de 29/05/2024 que designó Presidente a Martin Gaston Kfuri, con domicilio especial en Giribone 745 Planta Baja 6 de CABA y Director Suplente a Gonzalo Ezequiel Carugati, con domicilio especial en Tres Arroyos 641 de CABA. Esta ultima Asamblea establece nueva sede social en Avenida Avellaneda 528 de CABA, sin modificación de Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40578/24 v. 26/06/2024

NEURALTECH S.A.

30717091228- Por Asamblea del 15/3/24 se traslado la sede social a Ing. Enrique Butty 240, Piso 5, CABA; y se renovo Directorio: PRESIDENTE: Jonatán Miguel WUIGNIER y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Ricardo MACUS; ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2024 N° 40510/24 v. 26/06/2024

NICARAGUA 4652 S.A.

CUIT: 30-71651156-8. Por asamblea ordinaria del 06/06/2024 ceso como Presidente Alejandro Fabián De Bernardis, como Vicepresidente Diego Dario Zaverucha y como Director titular Armando Alberto Topalian. Se designó Presidente a Alejandro De Bernardis, Vicepresidente a Diego Zaverucha y Director Suplente a Armando Alberto Topalian, todos con domicilio especial en Correa 2605 Departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/06/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40227/24 v. 26/06/2024

NOBEL BIOCARE USA LLC SUCURSAL ARGENTINA

30-70714588-5. Por Resolución del 19/03/2024 se resolvió disolver la sucursal Argentina de la sociedad y designar como liquidador a Rodrigo Garcia Morillo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 19/03/2024
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40386/24 v. 26/06/2024

NVE S.R.L.

CUIT 30717491609. Por contrato de cesión de cuotas del 24/05/2024, Ignacio Jaeschke cedió 38.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de 1 voto c/u a la Sra. Valentina Wendel, DNI 34.292.124, argentina, soltera, empresaria, nacida el 27/12/1988. El capital social de \$ 100.000 por un valor de \$ 1 c/u, quedando así distribuido el capital social: Ignacio Jaeschke 57.000 cuotas sociales (57%), Valentina Wendel 38.000 cuotas sociales (38%) y Santiago Casares 5.000 cuotas sociales (5%). Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 24/05/2024 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40556/24 v. 26/06/2024

O2 GROUP S.R.L.

CUIT 30-71796149-4. Por escritura 159 del 6/5/2024, Pablo Enrique FREIXAS e Inés SALCEDO, cedieron y transfirieron 25.000 cuotas sociales que tenían suscriptas e integradas a Mariano LADAVAZ. Composición del Capital Social después de la Cesión: Pablo Enrique FREIXAS: 25.000 cuotas. Mariano LADAVAZ: 25.000 cuotas. El capital social queda fijado en la suma de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 6/05/2024 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40485/24 v. 26/06/2024

PARRITOURS Y HNOS S.R.L.

CUIT 30-71563863-7. Por Acta de Reunión de Socios del 30/05/2024 se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Acoyte 1233 Piso 6 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2024 MARIA FLORENCIA VALLEJOS - T°: 133 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40422/24 v. 26/06/2024

PFI GROUP INC

CUIT 30-70837290-7. Comunica que, por resolución de la sociedad matriz del 25/04/2024 decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la sucursal argentina, estableciéndolo el día 31 de diciembre de cada año; sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40330/24 v. 26/06/2024

PSE LOGÍSTICA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71025635-3. Se hace saber que por reunión de socios y de gerentes del 23/10/2023 (i) (a) se resolvió fijar en 3 el número de gerentes titulares y en 2 el número de gerentes suplentes; y (b) designar a Diego Serantes como Presidente, Marina Gallo como Vicepresidente, Ricardo Iván Scarinci como gerente titular y Matías Daniel Scherer Fautario y Marina Leticia Codesal como gerentes suplentes; y (ii) por reunión de gerentes del 21/01/2023 y reunión de socios del 23/02/2024 se resolvió (a) aceptar la renuncia y aprobar gestión de Ricardo Scarinci al cargo de gerente titular; (b) la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1° de la ley 19.550; y (c) designar al siguiente comité de liquidación: Presidente: Diego Serantes, Vicepresidente: Mariana Gallo, Liquidador titular: Luis María Casabal Bosch y liquidadores suplentes a Marina Leticia Codesal y Matías Daniel Scherer Fautario. Todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/02/2024 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40444/24 v. 26/06/2024

PUNTO ROJO DIGITAL S.A.

CUIT 30-71751281-9. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/03/2024, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadora a Graciela Amadel ESCALANTE, argentina, nacida el 16/03/1965, casada, DNI 18.695.405, CUIL 27-18695405-5, domicilio Mariano Acosta 773, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Malabia 1841 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40424/24 v. 26/06/2024

QU S.A.

CUIT 30-71565772-0. Comunica que por Asamblea del 20/11/2023: Presidente: Gonzalo Vila Moret, Silvio Ruggieri 3042 CABA; Vicepresidente: Pablo Bernardo Turek, Jerónimo Salguero 1575 piso 3 CABA; Director titular Miguel Castaños Zemborain, Av. del Libertador 6902 CABA. Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin (de Vila Moret), Coronel Díaz 2164 piso 9 B CABA; Jerónimo Turek Trosman (de Turek), Tagle 2613 piso 6 B CABA y María Gala Berizzo (de Castaños Zemborain), Av. del Libertador 6902 CABA. Todos los domicilios son especiales constituidos Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2023
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40481/24 v. 26/06/2024

R NETO S.A.

CUIT 30-66116244-5. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2024 se nombró tres directores titulares y un suplente con mandato por tres ejercicios. Por acta directorio No 159 de 10-05-2024 se distribuyen y aceptan cargos: Presidente Rafael Teodoro Rodrigues Neto, Vicepresidente Sivio Damian Rodrigues Neto, Director Titular Maria Samanta Rodrigues Neto y Director Suplente Romina Rita Sierra Origlia. Los designados fijan domicilio especial en Libertad 293 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/05/2024
Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40486/24 v. 26/06/2024

RAMAFER S.A.

C.U.I.T. 30-64456814-4 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 05/04/2024 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA del 19/04/2024 por la cual se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. VICEPRESIDENTE: Lidia Beatriz MOSCATELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Martín AUGERI. Todos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6, departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40560/24 v. 26/06/2024

ROBLE JOVEN S.A.

30-69314904-1 comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sociedad; (ii) Designar a Gonzalo Sanchez Clariá (D.N.I. 26.312.143) como liquidador y depositario de la documentación de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Tronador 4890, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40551/24 v. 26/06/2024

ROFINA S.A.I.C.F.

CUIT 30-53847485-8. Por Actas de asamblea y directorio del 09/05/2024, se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. Bs.As; Vicepresidente: Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 7, dto. 27, CABA; Director Titular: Jorge Porak, con domicilio constituido en Terrero 2391, San Isidro, Pcia. Bs.As; y

Directora Suplente: María Florencia Muracciole, con domicilio constituido en Camino Real 1550, San Isidro, Pcia. Bs.As.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40243/24 v. 26/06/2024

ROMANICOS S.R.L.

30-71765193-2 Por reunión de socios del 15/03/2024 renuncian a su cargo de gerente Nicolás Martín Berisso, Rodrigo Jorge Picazo y Nicolás Alberto Gerosa. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40179/24 v. 26/06/2024

ROMSOL S.R.L.

30714521612 Por Acta de Gerencia del 7/6/24 se resolvió trasladar la sede social a Niceto Vega 5300 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/06/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40188/24 v. 26/06/2024

SAHEMA S.A.

C.U.I.T. 30693513819. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 26/4/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Hernán Zupan, Alejandra Zupan y María Magdalena Zupan. Directores suplentes: Damián Andrés Ecker, María Cater y Mario Silvestre Omahna. Presidente: María Magdalena Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 26/06/2024 N° 40413/24 v. 26/06/2024

SAN DAMIAN S.A.

CUIT 30-61888876-9. Por Asamblea 15/05/24: Cesó Directorio: Presidente Thomas Manuel Hughes, Vicepresidente David Marcos Hughes, y Directora suplente Laura Viñas; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Laura VIÑAS (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40420/24 v. 26/06/2024

SANTANITA S.A.

30640307621 En acta de asamblea del 06/05/24, la presidente Schojet, segun asamblea del 21/6/22, designa por unanimidad PRESIDENTE: Sandra Schojet, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Raquel Schojet, con domicilios real, legal y constituidos en Republica de la India 2731, piso 5°B, CABA y en Arce 819, 1er piso, CABA, respectivamente. Los cargos serán vigentes hasta tratar el balance económico cerrado al 31-12-2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2024

Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40396/24 v. 26/06/2024

SAVIESA S.A.

CUIT: 30-71593148-2.Por acta de asamblea del 14/03/23 designó el siguiente directorio Presidente: Marcelo Nestor Martinez, con domicilio real en Estanislao del Campo 1373 Avellaneda C.A.B.A.y Director Suplente: Micaela Martinez ,con domicilio real en Av. Galicia 260 Piso 1 Departamento "A" ambos en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Lavalle 468 Piso 4 Oficina "A" C.A.B.A. Directorio renunciante: Emiliano

Miguel Dolinzky, DNI 24.827.776 y Micaela Martinez D NI 35.155.117. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/03/2023

JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40187/24 v. 26/06/2024

SERVICES Y SERVICES OIL TOOLS S.A.

CUIT 30-70859753-4.- Esc 53 19/06/2024 F 147 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea Ordinaria del 30/10/2023 de elección de autoridades y distribución de cargos Presidente: Jorge Alberto Manubens, Directora Suplente: Monica Graciela Manubens , Acta de asamblea Ordinaria del 08/11/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: Jorge Alberto Manubens, Directora Suplente: Monica Graciela Manubens.- Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Máximo Zamudio 4725 piso 6 depto C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40482/24 v. 26/06/2024

SISTEMAS ANALITICOS S.A.

CUIT 30-58033757-7.- Edicto complementario del publicado el 31/05/2024 TI N° 34043/24.- Se aclara que la correcta fecha del Acta de Asamblea Ordinaria que designó directores fue 22/03/2024 y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40488/24 v. 26/06/2024

SOCEL S.A.

33-70798982-9. Por Asamblea y Directorio del 30.04.2024, se decidió aumentar los miembros del Directorio a 4. Nombrando a Manuel Eliçabe como Presidente a Maria Elina Eliçabe como Vicepresidente, y a Maria Jose Eliçabe y a Pedro Horacio Augustoni Martin como Directores Titulares. Todos con domicilio especial en la calle Pellegrini 1141, 12°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40338/24 v. 26/06/2024

SOGEFI SUSPENSIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50407899-6. Actas de Asamblea de fechas 11/4/2022 (N° 109) y 12/4/2022 (N° 111). Elección de autoridades: Acta 109: Presidente: Roberto Darío Francisco Brignone, Vicepresidente: Gilberto Galli y Director Titular Frederic Müller.- Acta: 111: Roberto Darío Brignone presentó la renuncia al cargo de Presidente de la sociedad, aprobado por unanimidad.- Nuevas autoridades: Presidente: Claudio Daniel Di Buo, Vicepresidente: Gilberto Galli y Director Titular: Frederic Müller. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según actas relacionadas.- Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40255/24 v. 26/06/2024

SOLBAYRES S.A.

CUIT: 30-71438150-0. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan José Mare; Vicepresidente y Director Titular: Claudio Marcelo Vázquez; Director Titular: Norberto Celso Almeida; y Directora Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 6to, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2024

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40247/24 v. 26/06/2024

SOLUCIONES DE LOGISTICA GLOBAL S.A.

CUIT 30-71117659-0. Por Asamblea del 22.02.24 se resolvió elegir a los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: GRANDINETTI, Sebastián Darío DNI N° 24.496.617 y Director Suplente: PERILLI, Carlos Hernán Rodrigo DNI N° 24.424.864 por 3 (tres) años. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Tomás Manuel de Anchorena 1283 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/02/2024 Lorena Vanesa Diaz Gomez - T°: 99 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40563/24 v. 26/06/2024

STARLINK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30717540871. Por Gerencia y Reunión de Socios del 30/05/2024 se resolvió designar a los Sres. Richard Jinu Lee y Pedro Eugenio Aramburu como Gerentes Titulares de la Sociedad. La Gerencia queda conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Tomás Pérez Alati Brea, Richard Jinu Lee, y Pedro Eugenio Aramburu; Gerente Suplente: Lauren Ashley Dreyer. Los gerentes designados aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en calle Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/05/2024 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40362/24 v. 26/06/2024

SUMIDEA S.A.

CUIT 30-68152282-0. Por Acta de Directorio del 10/11/22 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Av. del Libertador 4372 piso 12 CABA. Por Asamblea del 31/10/23 se reeligió el Directorio: Presidente Ricardo Pedro Spina y Directora Suplente Julieta Spina, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 4372 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40205/24 v. 26/06/2024

TENSOLAC S.A.

CUIT 30708022019.- Por Asamblea del 18/03/2024 se resolvió: Presidente: Roberto Leonardo SANDMANN y Director Suplente: Diego Maximiliano SANDMANN, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en Santos Dumont 2484, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2024 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40565/24 v. 26/06/2024

TFP TOTAL FOOD PRODUCTS S.A.

30714411671. Por Asamblea del 8/5/24 se designaron como Presidente: Fernando Martin Schniper, y como Director Suplente: Mariano Carlos Canales. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Jerónimo Salguero 2628 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/05/2024 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40498/24 v. 26/06/2024

UNICOS AIR S.A.

30-71193465-7 Por asamblea del 29/10/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Hernán Adrián Gómez; Director Titular: David Rubén Yacobiti; y Director Suplente: Cristian Hernán Candia, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1553, piso 2, CABA. Cesó en el cargo Diego Martín Colunga. Y por asamblea del 15/06/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Rubén Yacobiti; Director Suplente: Cristian Hernán Candia. Cesó en el cargo Hernán Adrián Gómez, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1553, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023 Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40388/24 v. 26/06/2024

VERONA PROYECTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71431564-8. Por asamblea del 09/02/2024 renuncio el señor Ernesto Luis Faria al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1170 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2024 N° 40182/24 v. 26/06/2024

VIALBAIRES S.A.

C.U.I.T N° 30-58044775-5 Comunica que por Reunión de Directorio Unánime del 22/05/24 resolvió el cambio de domicilio legal sin modificación de Estatutos dentro de la Jurisdicción de C.A.B.A a Avenida Belgrano 3277 piso 2° Oficina A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Unánime de fecha 22/05/2024
CARLOS LUIS FOSSA - T°: 84 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2024 N° 40415/24 v. 26/06/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

POR 1 DÍA -El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, EL DIA 17 de JULIO de 2024 a partir de las 12:00 horas una unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MONTESANO DIAZ, RICHARD PABLO, PEUGEOT 208 ACTIVE TIPTRONIC 1.6L AM23, SEDAN 5 PUERTAS, 2023, AF 815 ZA, BASE \$ 4.714.950.01; en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 12 de julio inclusive y el 15 y 16 de julio inclusive de 2024 de 10.00 horas a 12.00 horas y de 14.30 horas a 17.00 horas, en Parking Service, Nuevo Centro Logístico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), en la localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 16 de julio a partir de las 14.30 horas, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta,

transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de junio de 2024.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO E CAVALCA MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: .I.G.J.

e. 26/06/2024 N° 40433/24 v. 26/06/2024

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 11/07/2024 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 8, 9 y 10 de Julio de 9 a 16hs: PERAZZO RODOLFO ARNALDO ADRIAN; FIAT MOBI 1.0 8V WAY /2019; Dominio AD919QN; Base \$ 8.840.000 - ROMAN HERNAN GUSTAVO; JEEP RENEGADE SPORT 1.8 AT6 /2021; Dominio AE739KL; Base \$ 16.740.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 12/07/2024 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24/06/2024. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional.
Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 26/06/2024 N° 40487/24 v. 26/06/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Gustavo Germán Wazne y Ruben Omar Gianferro, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 3 de Julio de 2024, a las 9:30 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la Avda. Argentina N° 5436, entre calles Aquino y Avda. Teniente Gral. Luis J. Dellepiane -Plazoleta pública donde desemboca la Avenida Larrazabal-, Matrícula Digital N° 1-14897 GDE, de la Capital Federal. El frente de la propiedad se encuentra tapiado, se observa en su interior un chalet en estado avanzado de demolición. Posee un frente de 8,66 mts por 32 mts. de fondo, con una superficie del lote de 277 m2. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 19.03.2024 (fs. 65) se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora hasta la realización de la subasta. Base: U\$S 133.443,75 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 100.082,81 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5° día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 27/09/2023, \$ 68.358,87. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "WAZNE, GUSTAVO GERMÁN Y OTRO C/ PECORINO CATTANEO, MARIA BELEN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 70923/2023. El inmueble podrá visitarse los días 1° y 2 de Julio de 2024, de 14 a 16 hs. Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, Junio 24 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79.
Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.
Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 26/06/2024 N° 40250/24 v. 28/06/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12 - CORRIENTES

La Dra. SONIA ELIZABETH FILIPIGH, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Ciudad de Corrientes, Sec. N° 12 a cargo de la Dra. Clarisa Fernández Troccoli, EMPLAZANDO a los herederos de BENITEZ DE DIEHL MARIA ANGELICA DNI N° 2.052.581 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Lote N° 6, Manzana 11, Mensura N° 5858-U, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matrícula N° 5237 (año 1978) Adrema A1-49804-1 de la Ciudad de Corrientes Capital, para que en el término de VEINTE (20) días -ampliados en cinco días más en razón de la distancia-, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "RUIZ GUSTAVO ARIEL C/ BENITEZ DE DIEHL MARIA ANGELICA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO POR AUDIENCIA)", Expte. N° 154554/ 17. (Publiquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación de la ciudad de BUENOS AIRES, durante dos (2) días), todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.- Corrientes, 14 de junio de 2024. Firmado digitalmente Dra. Fernandez Troccoli Clarisa Secretaria Actuarial Juzg. Civ. y Com. N° 6 Corrientes - Argentina

e. 26/06/2024 N° 40533/24 v. 27/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, argentino, nacido el 30/11/1979 en San Justo, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Aquino y Amalia Estefanía Andrade, de 44 años de edad, de estado civil casado, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, ocupación operario de una fábrica de envases, con domicilio en calle Amadeo Yaques N 241, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires ;.-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe necesario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 4º) ... 5º) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40327/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: DERLI HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula

de identidad paraguaya N° 6.197.546, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/12/1998, en Honenau, República del Paraguay, hijo de Eugenia Garay, de 25 años de edad, no sabe leer ni escribir, ocupación pintor, con domicilio en Barrio 8 de diciembre, de la localidad de Colonia Trinidad, de la República del Paraguay;.-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a DERLY HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula de Identidad paraguaya N° 6.197.546, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40326/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 22 de abril de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: "GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, de nacionalidad Argentina, de 47 años, nacido en la de ciudad de Jardín América, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1977, instruido, soltero, peón rural, con domicilio en cercanías, Colonia Flora, departamento de San Ignacio, provincia de Misiones; es hijo de Eva Adelfa Bareyro Y Miguel Ángel Sosa. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 48. CORRIENTES, 22 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como participe necesario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40320/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 29, de fecha 20 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 1917/2020/TO1 caratulada: "MEZA, Claudio Hernán S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, de nacionalidad Argentina, de 32 años, nacido en la localidad de Goya, provincia de Corrientes, el 14 de febrero de 1991, instruido, soltero, instructor de gimnasio, con domicilio en calle Catamarca N° 1077 de la ciudad Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Juan Carlos Meza y de Paula Isabelina. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 20 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO 1º) ... 2º) CONDENAR a CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente

ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40322/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO”, respecto de: FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, nacido el 15/11/1966 en Chimore Trópico, Puerto de Todos los Santos, del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de María Gutiérrez y Ladislao Rodríguez (f), de 57 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, ocupación albañil y remisero, con domicilio en Villa Celina, Pio XII 883, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires;- , la que dispone: “SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la Poder Judicial de la Nación participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la, multa de Pesos pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40323/24 v. 02/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, 6° p, CABA, hace saber por un día que en los autos caratulados “MURIAS, CECILIA INES S/ CONCURSO PREVENTIVO” exp. N° 49969/2002, con fecha 30/09/2003 se resolvió homologar el acuerdo preventivo arribado con los acreedores; disponer el mantenimiento de la medida de inhibición general de bienes respecto de la deudora; encomendar al Síndico el cumplimiento del acuerdo; y de conformidad con el art. 59 de la ley 22.522, declarar por finalizado el concurso preventivo Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/06/2024 N° 34405/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “PETROLERA PATAGONIA S.R.L s/QUIEBRA”(expte. 18181/2023), hace saber que el 4 de junio de 2024 se decretó la quiebra de PETROLERA PATAGONIA S.R.L (CUIT 30-70853599-7), y que los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el 9/08/2024 por ante el síndico Ignacio Bilón con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4º "E" de C.A.B.A. cuenta bancaria del Banco Santander N° 042 180071/5 CBU: 0720042788000018007154 para el pago de arancel verificadorio y casilla de mail verificacionessindicatura@gmail.com. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/09/2024 y 4/11/2024 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48

hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/06/2024 N° 40328/24 v. 02/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en la calle Uruguay 714, piso 4° en los autos caratulados " PAPPARAS, LUCIA PATRICIA c/ CINAT, CONSTANZA PIA (FIADORA) Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES"(Expte: 63012/2021), cítese a Pablo Christian Alonso y a Rodolfo Mariano Alonso, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, a cuyo fin n publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que los represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 26/06/2024 N° 30050/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "ORMEÑO PEREZ, ARACELLY DEL PILAR c/ FERNANDEZ ALIAGA, JOSE MARTIN s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. Nro. 21946/2024), cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación al Sr. FERNANDEZ ALIAGA José Martín para que comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2024 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 26/06/2024 N° 40064/24 v. 27/06/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/06/2024	STRAFACE JOSE Y DIAZ MARIA JACINTA	39043/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/06/2024	GARBARINO RICARDO ALEJANDRO	39051/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/06/2024	DORA DENTI Y MONICA VIVIANA CECILIA FREILE	39638/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/06/2024	SANTIAGO MARIA ANGELICA Y ELIA OSCAR ORLANDO	39839/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/06/2024	GARCIA TURELL TERESA INES	39442/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/06/2024	LEVY JULIA REGINA	39438/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2024	NICOLETTI AMELIA MARIA	39822/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/05/2024	GODOY LINO	33514/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/06/2024	FISCHER NILDA MARGARITA	39791/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2024	JAWERBAUM BERNARDO	39934/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2024	GONZALEZ CARLOS DONATO	39939/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2024	BAUMGARTNER FELICIANO Y MERCEDES HAYDEE BORJA	40298/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/06/2024	FERNANDEZ ADOLFO	39234/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/04/2024	COHEN ABRAHAM ABERTO	19610/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/06/2024	SCHTEINGART ROBERTO JULIO	37864/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/06/2024	GIMENEZ MORANTE GISELA ADRIANA	38764/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/06/2024	RING EVA NORMA	38767/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/06/2024	JOSEFINA RODRIGUEZ	38987/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/06/2024	MARCELO COSME SAA AVELLANEDA	38172/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/05/2024	JUAN JOSE GOMEZ	33034/24
21	UNICA	Eleonora Pozzi	19/06/2024	JOSÉ GREGORIO MIRANDA	39770/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/06/2024	MONTANARI MIRTA RAQUEL	34948/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2024	GIORGETTI MIRTA SUSANA	38378/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/06/2024	CARMEN RAMOS	37932/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/06/2024	LIDIA MARGOT TERAN AGUILAR	39636/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2024	CARLOS GUIDO LEVRINO	39817/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2024	DORA EDITH MAZZA	39064/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/06/2024	JUANA TERESA ORUETA	38382/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2024	IRENE MARÍA PEREZ AMADO	40199/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/04/2024	PALACIOS DANIEL ALBERTO	22756/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2024	RENE EUGENIA FARIAS	39023/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	BUCICH HAIDE	39206/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2022	PIGNATARO BETIANA NOELIA LOURDES	19285/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/06/2024	WIESEK RUBEN DOMINGO	39904/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/04/2024	MARTA REECA ALTAMIRANDA	21003/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/06/2024	MINICI BARBARA	39450/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2024	GABRIEL MARCELO LEON VULCANO	30445/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/06/2024	OSVALDO ANTONIO PIZZARELLI Y MARIA DE LOS ANGELES AGÜERO	38606/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/06/2024	NICOSIA DE MARTINEZ MARIANA, COTAR CARMEN, MARTINEZ SALVADOR Y MARTINEZ MARIA ANGELES	38966/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/05/2024	DIANA MIRTA GARGIULO	27016/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2024	RAUL ALFREDO GODOY ESTEVES	39823/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/06/2024	ALCIRA CORTEZ	39429/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/06/2024	VICENTE JACINTO RODRÍGUEZ	39431/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/06/2024	ANA RAQUEL GUTIERREZ FIKSLER	38924/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/06/2024	BORGIA CARLOS	37288/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2024	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ Y CANDIDO ALVAREZ	39262/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/06/2024	LILIANA GRACIELA OLGUIN	39886/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/06/2024	MERCEDES GOMEZ LIRA	39964/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/06/2024	HECTOR DANIEL GALLO	36534/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/06/2024	VICENTE MARIA RODRIGUEZ VILLAMIL HUERTAS	40318/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/10/2022	CARRIZO VERONICA ELIZABETH	83768/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2024	MORILLAS JUSTINIANO LUCILA	39866/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/06/2024	MATERA ROBERTO HECTOR	39416/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/06/2024	DANIEL REPETTO	40023/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/06/2024	HORACIO OSCAR ACEVEDO	39867/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	18/06/2024	DANIEL VAZQUEZ Y OLGA ALICIA TOLEDO	39042/24
60	UNICA	FERNANDO J. V. CESARI (JUEZ)	19/06/2024	ZUNILDA ALICIA CHIAPPORI	39446/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/06/2024	ANGELA CHANA	39687/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/06/2024	FAUSTINO DANIEL OGANDO	39688/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/06/2024	BUSSOLA FERNANDO GABRIEL	39829/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2024	CALVIÑO GLORIA ALBA	26155/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/06/2024	ORLANDO ALBINO VAMMARO	36255/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/05/2024	CARLOS EDUARDO FEDALTO	32777/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/06/2024	MARIA JOSEFINA CENTURION	39260/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/06/2024	RODOLFO SPERLUNGO	39966/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/11/2023	GARRO JUAN CARLOS	90521/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/06/2024	GERARDO RIZZO	39012/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/06/2024	HÉCTOR ALBERTO RODRIGUEZ	40283/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/06/2024	DORA HAYDEE KAPLAN	38645/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/06/2024	DORA ESTHER GOMEZ	38601/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/06/2024	VICENTE IGNACIO GANDOLFO	38453/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/06/2024	CARLOS ERNESTO D'ONOFRIO	38559/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	24/06/2024	CONVERSO MIGUEL ANGEL	39901/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2024	RAFAEL ERNESTO RUARTE	39888/24
91	UNICA	María Fernanda Dominguez	24/06/2024	RUBÉN ALBERTO BARBATELLI	39872/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/06/2024	IRENE CARMEN OTRANTO	38848/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/06/2024	JOSE SALVADOR LA BIANCA	39968/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/06/2024	FERNANDO GABRIEL MARIZCURENA	39455/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/11/2023	DESTINO MAGDALENA ARGENTINA	91406/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/06/2024	PONTE NELIDA	39474/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/06/2024	SOCHAR ANYSZ Y BERTA JERSONSKY	39415/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2024	EMILIA FERNANDEZ YJULIO ANTONIO ABARCA	39863/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/06/2024	MEDINA ROXANA DEL VALLE	38561/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/06/2024	FEDERICO DARIO DEL VALL	37896/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2024	DELGADO WITE	16364/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2024	ROBAINA LUZARDO EVIDELIA TOMASA	16370/24

e. 26/06/2024 N° 6090 v. 26/06/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos Caratulados: "JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 27/03/2022 Delegados a la Asamblea General, miembros de la Mesa Ejecutiva, de las Juntas Municipales y de la Junta Electoral - Designación de las autoridades de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora", que tramitan por el expediente N° CNE / 9298 2021, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la integración actualizada de la Asamblea General, como consecuencia de los corrimientos efectuados por Acta de fecha 16/04/2024, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, 19 de junio de 2024.-

MARCELO DANIEL ESTEVES PRO SECRETARIO ELECTORAL SUBROGANTE

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/06/2024 N° 40518/24 v. 26/06/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 23/07/2023 Congreso y Consejo - Designaciones de miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina", que tramitan por el expediente N° CNE 6513/2023, el partido citado comunicó en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la proclamación de las autoridades integrantes del Congreso y del Consejo mediante la Resolución N° 12/2023 y sus rectificatorias N° s. 1/2024 y 2/2024, todas ellas de la Junta Electoral partidaria. Asimismo, por Resolución de fecha 23/03/2024, el Congreso efectuó las designaciones de los miembros integrantes del Tribunal de Disciplina, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina -

Secretaría Electoral Nacional, 19 de junio de 2024.-

MARCELO DANIEL ESTEVES PRO SECRETARIO ELECTORAL SUBROGANTE

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/06/2024 N° 40497/24 v. 26/06/2024

AHORA VOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA -Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO AHORA VOS, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO AHORA VOS, que adoptó en fecha 18 de Marzo de 2024, en "Expte. N° 2505/2024 AHORA VOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En Posadas, Misiones a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 26/06/2024 N° 40295/24 v. 28/06/2024

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "KOLINA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5078071/2011 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/06/2024 N° 40405/24 v. 26/06/2024

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- que tramitan bajo los autos caratulados "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7966/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de junio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/06/2024 N° 40341/24 v. 28/06/2024

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido Coalición Cívica -Afirmación para una República Igualitaria (ARI) bajo la causa caratulada "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023" Expte. N° CNE 705/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar-

Secretaría Electoral, Neuquén 25 de junio de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 26/06/2024 N° 40287/24 v. 26/06/2024

DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: PARTIDO "DEL CAMPO POPULAR" S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 215/2022" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política DEL CAMPO POPULAR transcribiéndose la parte resolutive de la misma, como así también el texto de la Carta Orgánica Partidaria: "Santiago del Estero, 24 de mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación "DEL CAMPO

POPULAR”: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva. 2) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Sres. Alfredo Valentin Bordon, Liliana del Valle Bustos y Carlos Miguel Carrizo por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario y Legal en Mza. 10, lote 12, Barrio Siglo XX de la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero. 3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 4) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 5) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 6) - Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 6/7 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937/2010, art. 14), que por la presente se homologa. 7) - Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.- “ Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal.

SECRETARIA, JUNIO DE 2024.- WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/06/2024 N° 40477/24 v. 26/06/2024

UNION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “UNIÓN FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 4028/2022” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política UNION FEDERAL transcribiéndose la parte resolutive de la misma, como así también el texto de la Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 24 de mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación “UNION FEDERAL”: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva. 2) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Sres. Leonardo Fabián Mollard, Ángel Guillermo Coria, Florencia Patricia Gerez, Catherine Shadei Zambrano Salvatierra, Paola Maricel Sánchez, por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario y Legal en Misiones N° 349 – oficina 1, de la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero. 3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 4) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 5) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 6) - Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 4/7 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937/2010, art. 14), que por la presente se homologa. 7) - Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.” – Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal

SECRETARIA, JUNIO DE 2024. WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/06/2024 N° 40300/24 v. 26/06/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 18 de julio de 2024 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2023; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A.; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40078/24 v. 01/07/2024

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas contra cuentas del patrimonio neto; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y los síndicos en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y retribución de los síndicos; y 5) Prescendencia de la sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del Estatuto Social”. Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta

el día 4 de Julio de 2024 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/08/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 4/8/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39733/24 v. 28/06/2024

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

EDICTO: Por resolución de fecha 13/05/2024 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria n° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Fort, Jorge Alberto c/ Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A s/Convocatoria Asamblea" Expte. 6935/2024, convoca a los Sres Accionistas de AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. CUIT 30-59845414-7, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria en calle Suipacha 570, piso 2°, Of. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Auxiliar designada al efecto, Dra. Lidia Vaiser a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decidir la escisión de la sociedad conforme art. 88 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones., ratificando o adecuando acuerdo de escisión del año 2011 con firma certificadas del 29/11/2011. 3) Ordenar se proceda a confeccionar balance especial de escisión en base al ajuste y/o adecuaciones correspondientes al último balance aprobado por la sociedad conforme requisitos del art. 88, inc. 2°) de la Ley N° 19.550 y sus mod. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 y sus mod., a: "Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A." (Att. Dra. Lidia Vaiser) a Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 11 a 15hs.

Publíquese por 5 (cinco) días

Buenos Aires, 19 de junio de 2024. Ana Valeria Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya secretaria

e. 24/06/2024 N° 39613/24 v. 28/06/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 11 de julio de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante, "Asamblea") a celebrarse el día 11 de julio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®". La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio
3. Designación de un miembro Titular del Directorio
4. Autorizaciones

Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los Señores accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los Señores accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los Señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los Señores accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 4 de julio de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido

o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2024 N° 38510/24 v. 26/06/2024

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40154/24 v. 01/07/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34628/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39176/24 v. 27/06/2024

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18/07/2024 desde las 10:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 18/07/2024 desde las 11:30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2023. Se hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40145/24 v. 01/07/2024

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-576069479-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 11 de Julio de 2024 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31 de diciembre de 2023

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de miembros del Directorio.

6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Autorización al Directorio para iniciar el procedimiento de adecuación funcional de CLUB EL CARMEN S.A. al derecho real de propiedad horizontal especial establecido en el Código Civil y Comercial, conforme la Resolución General 4/2024 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 6 de Julio a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/10/2023 CARLOS ALBERTO TORRE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39744/24 v. 28/06/2024

COLVI S.A.

CUIT 30646979141: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/07/2024 a las 13 horas en primer llamado y 14 horas en segundo llamado, en Lavalle 1290 Piso 6º Oficina 605 de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto en su Artículo 8º reduciendo el número de Directores titulares y ampliando su mandato a tres ejercicios. 3) Elección de autoridades por nuevo período de tres ejercicios. 4) Traslado de la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 MARCELO OSCAR MENINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39987/24 v. 01/07/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024. A las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día:

1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre 2023; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Directores; 5. Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 6. Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024; 7. Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección; y 8. Autorización para inscribir las resoluciones ante la IGJ. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13

Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente
e. 25/06/2024 N° 39819/24 v. 01/07/2024

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 19-06-2024, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 8) Ratificación de la Garantía otorgada por la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024 para la compra de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; 9) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Horacio Héctor Martínez, Roberto Jorge Guillán, Jorge Adrián Dini, Javier Fernando De Mingo y Directores Suplentes Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 10) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores y Designación de los miembros del Directorio; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 25/06/2024 N° 40043/24 v. 01/07/2024

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 15 de julio de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia y gestión de los directores salientes. 3. Admisión de nuevo socio. 4. Reordenamiento del Directorio. 5. Consideración de documentación de salida de socios de Deloitte & Co S.A. y Deloitte S.C. 6. Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39550/24 v. 28/06/2024

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 11/07/2024 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la

documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 4) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente
e. 19/06/2024 N° 39211/24 v. 27/06/2024

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. décimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14 29/06/2022 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39995/24 v. 01/07/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 10 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38895/24 v. 27/06/2024

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Julio de 2024, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2023/2024.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2024.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 11/07/2024 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39740/24 v. 01/07/2024

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, P.B., C.A.B.A. para el día 16 de Julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Hernán Jorge Gómez Llambí de Oromí. Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2022 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39961/24 v. 01/07/2024

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 18 de julio de 2024 a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. Recomposición/ constitución de reserva legal y facultativa. 5) Gestión de los directores y síndicos. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los directores titulares y suplentes. 8) Elección de síndicos titulares y suplentes. 9) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 12.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/8/2021 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39538/24 v. 28/06/2024

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Otorgamiento de Poder General Amplio. Reportes del Directorio; 7) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla osvaldomosi@miaconsultores.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/2/2024 RUBEN OSVALDO MOSI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39945/24 v. 01/07/2024

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria

fuera de término; 3º) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2023; 4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39183/24 v. 27/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 16.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34627/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3º piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes e n el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39175/24 v. 27/06/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40153/24 v. 01/07/2024

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2024 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39575/24 v. 28/06/2024

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 13/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/7/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336 piso 8 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y la remuneración del Directorio. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 7) Consideración de la reforma del Art. 8 de Estatuto. Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2023 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39387/24 v. 28/06/2024

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2024 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de Julio de 2024 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación; 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación.- Presidente Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2022 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38830/24 v. 26/06/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

(CUIT. 30-63609615-2) - Convócase a los sres. Accionistas de "NOVITA REPUESTOS S.A." a Asamblea General anual Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria; y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle Iriarte número 2423 de la CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 de NOVITA REPUESTOS S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2024 CARLOS ALBERTO LOCATI - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39187/24 v. 27/06/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de Julio de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y acciones a considerar; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38497/24 v. 26/06/2024

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, convoca a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 08 de Julio de 2024, 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria en la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38922/24 v. 27/06/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de julio de 2024 a las 17:00 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/10/2022 y 30/10/2023. Destino del resultado. Absorción de pérdidas. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4º) Revocación del cambio de domicilio de la Sociedad. 5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2021 CLAUDIO ENRIQUE CARDOSO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38845/24 v. 26/06/2024

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 19/06/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 8) Aumento de Capital por Capitalización de Deuda a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 11) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 12) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39908/24 v. 01/07/2024

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

30-56275166-8 CONVOCASE a ASAMBLEA GENERA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de julio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en su sede social de la calle 25 de Mayo 489 piso Sexto de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA

2) DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/1/2024 DANIEL OSCAR DOMINGO AYESTARAN
- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2024 N° 39578/24 v. 28/06/2024

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 16/07/2024 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs. en 2da, en Av. Pte Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31/12/2023 3) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 4) Designación de Directorio y Síndicos 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

ACTA ASAMBLEA 37 DEL 6/5/2022 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38715/24 v. 26/06/2024

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/2024, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38594/24 v. 26/06/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 04.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39174/24 v. 27/06/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que SANCHEZ RODRIGUEZ ERNESTO MANUEL, con DNI 96.157.131 domiciliado en la calle Sinclair 2935 Piso 2 dpto "B" de C.A.B.A., TRANSFIERE a DURE RICARDO DANIEL, D.N.I. N° 39.356.893 domiciliado en la calle Tandil 2244, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio BURGER ZONE CAFETTO establecimiento del rubro Gastronomico, sito en en la calle Av. Dorrego 217, CABA.

e. 24/06/2024 N° 39540/24 v. 28/06/2024

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, domiciliado en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 140 Piso 4 Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a RUBEN BALMACEDA DNI 23314335 domiciliado en Paraguay N° 733 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del " Farmacia Mayol " establecimiento del rubro Farmacia, sito en Emilio Mitre 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/06/2024 N° 39173/24 v. 27/06/2024

Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Fu Aijuan, DNI 95.411.551, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1680, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio García de Cossio 6035, CABA, dentro del término legal.

e. 19/06/2024 N° 39058/24 v. 27/06/2024

Marina Nuria Belén Borda, abogada, T° 131 F° 707 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal vengo por la presente: Sunny Wines S.A. CUIT (30-71638241-5), con domicilio en calle 27 N° 4441, La Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Bar y Restaurant "The Wine Bar", sito en calle Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vinitos S.A.U. CUIT (30-71857295-5), con domicilio en Gorriti 5646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/06/2024 N° 39635/24 v. 28/06/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BENGOLEA HERMANOS S.A.**

CUIT 30-70993940-4.Escritura 39, del 18/06/24, folio 134, Registro 1493, se otorgó acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Bengolea Hermanos S.A. (escidente), y Coiquelquel S.A.y Matesita S.A. (escisionarias), por el que Bengolea Hermanos S.A. reduce su capital en \$ 2.793.892 a \$ 2.182.868; modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39766/24 v. 27/06/2024

CREDIL S.R.L.

(CUIT: 30-62221630-9 – IGJ N° 1704248) con sede social en Solís 1077, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) con fecha 17 de julio de 2002, bajo el N° 3575 del Libro 116, Tomo – de S.R.L.; CAMPIELA S.A. (DPPJ M° 160778, L° 281002) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. (“DPPJ”) con fecha 3 de diciembre de 2023; NARAGIU S.R.L. (DPPJ M° 160807, L° 280998) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 4 de diciembre de 2023, y con el correspondiente cambio de denominación de DAMAGIA S.R.L. a NARAGIU S.R.L. inscripto ante la DPPJ con fecha 25 de marzo de 2024; DAD NARIC S.R.L. (DPPJ M° 161153, L° 281000) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 22 de diciembre de 2023; y DANILDA S.A. (DPPJ M° 161288, L° 280997) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 26 de diciembre de 2023, han resuelto implementar un proceso de reorganización societaria mediante la escisión por parte de CREDIL S.R.L. de ciertos activos, pasivos, derechos y obligaciones, relacionados con el negocio agropecuario y con el negocio inmobiliario y su absorción por parte de CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. en los términos del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las sociedades intervinientes el 19 de marzo de 2024, aprobado por las respectivas Reuniones de Directorio o Gerencia y Asamblea Extraordinaria de Accionistas o Reunión Extraordinaria de Socios, todas ellas del 19 de marzo de 2024 (“Escisión-Fusión”).

1. Sociedades intervinientes: (i) CREDIL S.R.L., sociedad escidente; (ii) CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. sociedades escisionarias absorbentes.

2. Capital social: 2.i. Capital social de CREDIL S.R.L.: 2.i.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 11.630.000; 2.i.b. Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 24.571.831, es decir de \$ 11.630.000 a \$ 36.201.831, suscriptas por los socios de CREDIL S.R.L. en proporción a sus tenencias, es decir: (i) 11.057.324 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Ricardo Diego Carozzi; y (ii) 13.514.507 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Daniela Silvina Carozzi; 2.i.c. Reducción de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 21.718.010, es decir de \$ 36.201.831 a \$ 14.483.821, como consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente forma: (i) 6.517.719 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad del Sr. Ricardo Diego Carozzi, representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) 7.966.102 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de Daniela Silvina Carozzi, representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad; 2.i.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 14.483.821 representado por 14.483.821 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.517.719 cuotas representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Daniela Silvina Carozzi, 7.966.102 cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad.

2.ii. CAMPIELA S.A.: 2.ii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.ii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 7.587.398.816, es decir de \$ 300.000 a \$ 7.587.698.816, mediante la emisión de (i) 7.587.398.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Daniela Silvina Carozzi; 2.ii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 7.587.698.816 representado por 7.587.698.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 7.587.668.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9996% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0002% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0002% del capital social y votos de la sociedad.

2.iii. NARAGIU S.R.L.: 2.iii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 6.481.685.800, es decir de \$ 300.000 a \$ 6.481.985.800, mediante la emisión de 6.481.685.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 6.481.985.800 representado por 6.481.985.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.481.970.800 cuotas representativas del 99,99977% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,00023% del capital social y votos de la sociedad; 2.iv. DAD NARIC S.R.L.: 2.iv.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iv.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 16.332.752.823, es decir de \$ 300.000 a \$ 16.333.052.823, mediante la emisión de 16.332.752.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iv.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 16.333.052.823 representado por 16.333.052.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 16.333.037.823 cuotas representativas del 99,9999% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad.

2.v. DANILDA S.A.: 2.v.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.v.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea

Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 20.296.915.058, es decir de \$ 300.000 a \$ 20.297.215.058, mediante la emisión de (i) 20.296.915.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto suscriptas en su totalidad por la Sra. Daniela Silvina Carozzi; 2.v.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 20.297.215.058 representado por 20.297.215.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 20.297.185.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9998% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad. 4. Valuación de activos y pasivos: 4.i. CREDIL S.R.L.: 4.i.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 93.925.145.024, Pasivo: \$ 9.415.206.032, Patrimonio Neto: \$ 84.509.938.992 según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023; 4.i.b. Patrimonio Neto Escindido: Activo: (a) \$ 27.396.414.884 a DANILDA S.A.; (b) \$ 19.494.015.608 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L.. Pasivo: (a) \$ 7.099.499.826 a DANILDA S.A.; (b) \$ 3.161.262.785 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 0 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 0 a NARAGIU S.R.L.. Patrimonio Neto: (a) \$ 20.296.915.058 a DANILDA S.A.; (b) \$ 16.332.752.823 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L., según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023. 4.ii. CAMPIELA S.A.: 4.ii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.ii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 7.587.698.816, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 7.587.698.816, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iii. NARAGIU S.R.L.: 4.iii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 3.iii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 6.481.985.800, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 6.481.985.800, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iv. DAD NARIC S.R.L.: 4.iv.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.iv.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 19.494.315.608, Pasivo \$ 3.161.262.785, Patrimonio Neto: \$ 16.333.052.823, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.v. DANILDA S.A.: 4.v.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.v.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 27.396.714.884, Pasivo \$ 7.099.499.826, Patrimonio Neto: \$ 20.297.215.058, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 19 de marzo de 2024. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. CREDIL S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024. 6.ii. CAMPIELA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024. 6.iii. NARAGIU S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; 6.iv. DAD NARIC S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; y 6.v. DANILDA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024. 7. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de Credil S.R.L. de fecha 19/03/2024

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39730/24 v. 26/06/2024

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT 30546771314, autorizada originariamente para funcionar como sociedad anónima por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución 5999 del 3/12/1971 e inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Registro el 10/02/1972, bajo el N° 288, Folio 385, Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Larrea 877, Piso 2°, CABA, y CONDUCCIÓN MÉDICA S.A., CUIT 33685903259, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1996, bajo el N° 11180, Libro 120, Tomo A de SA, con sede social en San Martín 323, Piso 12°, CABA, en los términos de los arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la Ley 19.550, hacen saber: a) Que sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29/05/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión del 29/05/2024, por el cual se dispone que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio a la simultánea fusión por incorporación en Conducción Médica S.A., con efecto a partir del 01/06/2024; b) Que, conforme surge del "Balance Especial de Escisión al 29/02/2024" de la sociedad escidente Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, aprobado en la mencionada asamblea, la valuación de su activo es de \$ 73.212.816.495 y de su pasivo es \$ 49.639.107.534, así como que el valor del patrimonio destinado a escindirse e incorporarse a Conducción Médica S.A. es de \$ 23.307.937.335; c) Que, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 29/02/2024 de la incorporante Conducción Médica S.A., aprobado en la citada asamblea, posee a consecuencia de la fusión mencionada un Activo de \$ 23.307.937.335,

un Pasivo de \$ 0 (cero) y un Patrimonio Neto de \$ 23.307.937.335; d) Que se deja constancia que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y Conducción Médica S.A. no modifican su capital social; y e) Que fue designado el Escribano Juan Manuel Sanclemente, con domicilio en Arenales 981, Piso 6º, Capital Federal, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 16 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 25/06/2024 N° 39869/24 v. 27/06/2024

SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. Y F.

CUIT 30-53447272-9. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4º de la Ley N° 19.550, se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria unánime del 28 de mayo de 2024, San Andrés S.A.I.A.G.C. y F. ha resuelto llevar adelante una escisión en los términos del art. 88, apartado III de la Ley 19.550, por la cual San Andrés S.A.I.A.G.C. y F se disolverá sin liquidarse y destinará todo su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades. (a) Datos de la sociedad que se escinde: SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-53447272-9, con sede social en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con texto ordenado y adecuación a la ley 19.550 inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de marzo de 1990, bajo en número 1052 libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, número de correlativo IGJ 247492 (originalmente inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de mayo de 1955, bajo el número 319 folio 1 del libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales). (b) Valuación de activos y pasivos al 29/02/2024: Según Balance General Especial de Escisión al 29/02/2024: Activo: \$ 2.504.909.442 - Pasivo: \$ 469.697.431 – Patrimonio Neto: \$ 2.035.212.011. (c) Datos de sociedades escisionarias, con la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) MARGOBEN S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 658.768.958 - Pasivo \$ 132.500.108 – Patrimonio Neto: \$ 526.268.850. (ii) BENVENUTO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 427.666.844, Pasivo \$ 64.769.496 – Patrimonio Neto: \$ 362.897.348. (iii) CHOBI S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 402.522.418 - Pasivo \$ 57.709.953 – Patrimonio Neto: \$ 344.812.465. (iv) LA ELVIRITA SRL, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 364.512.584 - Pasivo \$ 83.857.653 – Patrimonio Neto: \$ 280.654.931. (v) CARPIO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 651.438.638 - Pasivo \$ 130.860.221 – Patrimonio Neto: \$ 520.578.417. (d) Oposición de acreedores: podrán formularse en Paraguay 1233, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/05/2024

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39574/24 v. 26/06/2024

VISMA ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71220762-7) (sociedad escidente) - Grupo Calipso S.A. (CUIT: 30-70914735-4) (sociedad escisionaria). Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley N° 19.550, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024, que las sociedades: (i) Visma Argentina S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2º, CABA y registrada en la IGJ el 06/02/2012, bajo el N° 1291, del Libro 58 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de \$ 7.909.932.208 y la del pasivo es de \$ 3.637.787.863, ambos al 31 de diciembre de 2023; y (ii) Grupo Calipso S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2º, CABA y registrada en la IGJ el 18/03/2005, bajo el N° 108, Folio 2182, Tomo 86, cuya valuación del activo es de \$ 1.285.263.556 y la del pasivo es de \$ 1.198.556.332, ambos al 31 de diciembre de 2023; han resuelto realizar una escisión-fusión, absorbiendo la sociedad escisionaria el negocio "Nos Conecta" representativo del 0,3271282131% del patrimonio de la sociedad escidente. Valuación del activo escindido: \$ 27.013.277 y del pasivo escindido: \$ 12.802.540. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 29/03/2024. Fecha de resoluciones sociales que aprueban dicho compromiso y balances especiales de escisión-fusión: (i) Visma Argentina S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024; y (ii) Grupo Calipso S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024. Como resultado de la absorción por parte de Grupo Calipso S.A. del negocio "Nos Conecta" de Visma Argentina S.A., la Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del día 29/03/2024 resolvió una reducción de su capital en la suma de \$ 79.527, reduciendo el capital social de \$ 23.908.145 a \$ 23.828.145 con la consecuente cancelación de 79.527 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Por su parte, la Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A.

del día 29/03/2024 resolvió un aumento de su capital en la suma de \$ 4.992.130, aumentando el capital social de \$ 30.459.628 a \$ 35.451.630 con la consecuente emisión de 49.921 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y derecho a cinco votos por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Corrientes 485, Piso 9°, CABA, en el horario de 10 hs a 18 hs. Autorizado por Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del 29/03/2024 y por Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A. del 29/03/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39555/24 v. 26/06/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/6/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de AGNISOLAR SA (CUIT N° 30-71533332-1), en el cual ha sido designado síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6° de CABA (tel. 3987-6900) y domicilio electrónico constituido sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de septiembre de 2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25 de octubre de 2024 y el general el 6 de diciembre de 2024. Se designa el 19 de junio de 2025 a las 10:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de junio de 2025. Se libra el presente en los autos: "AGNISOLAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 23647/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en Buenos Aires, de junio de 2024.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2024 N° 38191/24 v. 27/06/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

SE HACE SABER, que en los autos caratulados: O.S.P.R.E.R.A. c/ ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE LAS PALMAS N8 S/EJECUCION FISCAL – Varios Expediente N° 5223/2022, que se tramita ante el Juzgado Federal Número Dos, de Resistencia Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Señor Juez Federal Ricardo Alcides Mianovich- Secretaría Civil N° 1 a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich, se ha ordenado citar por edicto a los responsables de la firma demandada ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE LAS PALMAS N° 8, CUIT N° 30 /71233725/3, que será publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido de la firma nombrada, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.- Fdo, Ricardo Alcides Mianovich, Juez.- Resistencia, de junio del 2024.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 25/06/2024 N° 40016/24 v. 26/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

POR ORDEN DEL JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL- PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del DR. EDUARDO PUIGDENGOLAS, Secretaria Civil a cargo del DR. DAMIAN BERNALES; en autos N° 38435/2023 caratulados "MILESI GARCIA, GLORIA ISABEL c/ HOYOS IBAÑEZ, VICTOR s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS" a los efectos de NOTIFICAR la rebeldía decretada a fs. 54 al Sr. HOYOS IBAÑEZ VICTOR DNI N° 92.108.091 de ignorado domicilio, los siguientes decretos fechados 17/05/2024 y 03/06/2024, que en sus parte pertinente dice: "San Rafael, de mayo de 2024 A la presentación de fecha 16 de mayo del 2.024, PROVEO: Conforme lo solicitado y por cuanto la demandada debidamente citada no ha comparecido, declaro su rebeldía, haciéndole saber que las resoluciones sucesivas se le tendrán por notificadas automáticamente. NOTIFÍQUESELA en la forma dispuesta por el artículo 59 del C.P.C.C.N"; "San Rafael, junio de 2024. A la presentación de fecha 30 de mayo del 2.024, PROVEO: Atento lo expresado y conforme lo solicitado, bajo la responsabilidad de la ejecutante, PUBLÍQUENSE EDICTOS por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial y en Diario "CLARÍN", comunicando a la demandada, Víctor IBAÑEZ HOYOS, la rebeldía en el presente proceso y haciéndole saber que las resoluciones sucesivas se le tendrán por notificadas automáticamente (Art. 59 C.P.C.C.N).- "EDUARDO ARIEL PUIGDÉNGOLAS Juez - DAMIÁN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL

e. 25/06/2024 N° 39091/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: "BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiéndolo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.N.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 19/06/2024 N° 39096/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Raúl Galindez (Documento Nacional de Identidad N° 25. 419.959) lo dispuesto con fecha 18 de junio de 2024, y con fecha 7 de abril de 2022 en el marco de la causa CPE 650/2018, caratulada "SOCIEDAD MACEMA S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: COLONNA, ADRIAN CESAR Y OTRO" cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "/// nos Aires, 18 de junio de 2024 (...) En orden a lo dispuesto mediante decretos de fechas 7 de abril de 2022 (...) fíjense las siguientes audiencias en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: (...) B) Héctor Raúl Galindez para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11.30 horas (...) Notifíquese a las partes y al señor Fiscal de forma electrónica, a excepción de Héctor Raúl Galindez, al que se notificará por edictos (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocía, Secretaria"; Y "///nos aires 7 de abril de 2022 (...) Encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de (...) b. Héctor Raúl Galindez (...) Ello, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de inasistencias injustificadas (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocía, Secretaria". DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39321/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 18/06/2024 se ordenó: "(...) 2°) Por otra parte, y en atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de CIRDIO SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que su representación no puede caer sobre el Sr. Renzo Mario QUACQUARINI. Infórmese que la persona jurídica en mención, se encuentra asistida por la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los juzgados Nacional en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Hernán Gustavo DE LLANO, y que le asiste el derecho a quien represente a la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N.) En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración

indagatoria de la empresa CIRDIO SA (CUIT N° 30-71483038-0), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.”
Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mi: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.
Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Juez Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.

e. 24/06/2024 N° 39476/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2024, se decretó la quiebra de HUNICA VIAL S.A. (CUIT N° 33-71740921-9), Expediente Nro. 24391/2023, en la que se designó síndico al Ctdor. a Casimiro Mariano Enrique con domicilio en la calle Peron 1143, Piso 2°, Of. 34, CP 1038, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail mariano728@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 39562/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Fernando Zechner, interinamente a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06 /24 se decretó la quiebra de DYBELCORP S.A. (CUIT 30-68585060-1), Expte. N° 19263/2023 en la que se designó

síndico al Estudio Di Santo - Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274, Piso 9 Of. "C", CABA, tel: 15-4144-9636, e-mail: dybelcorpquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/24, de acuerdo con las pautas indicadas en el decreto de quiebra y en la presentación de la sindicatura del 13/6 /2024. Los acreedores cuyos créditos fueran verificados en el concurso preventivo anterior, en trámite ante este Juzgado y Secretaría "Dybelcorp SA s/ concurso preventivo"(N° 37735/2013), no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindicatura deberá recalcular sus créditos conforme a lo previsto por el art 202 de la LCQ en su segundo párrafo. El síndico deberá presentar el informe individual el 25/10/24 y el informe general el 10/12/24. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo por Ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires,

18 de junio de 2024.- Mariano Conde Secretario

e. 24/06/2024 N° 39472/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "TELECABLEADOS S.A S/ QUIEBRA". Expte. 15184/2019, con fecha 28 de mayo de 2024, se decretó la quiebra de TELECALEADOS S.A CUIT 33-70700873-9 con domicilio en la calle Bolívar 1115, Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399 correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2024 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 2 de octubre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 13 de diciembre de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38853/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2do. C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados SUDOESTE S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 28163 /1999, se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la ley 24.552. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39913/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CHUANG, CHIN HUI s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19752/2022) se decretó la quiebra de CHUANG, CHIN HUI (C.U.I.T. Nro. 27-18860462-0, DNI Nro. 18.860.462) con domicilio en la Pringles N° 365 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19.08.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19752/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04 .06 .2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2590055410346267110067 de titularidad de la síndica Marcela Adriana Mazzoni (CUIT 27-16322604-4). A los

finde de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindica Marcela Adriana Mazzoni –con domicilio Tucumán 1545, 7° Piso, Oficina “B”, CABA y tel. 4-372-0744 mediante email a mazzonisanchez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i 1°” del decisorio de fecha 04.06.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.09.2024 y 12.11.2024 respectivamente-. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de junio de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2024 N° 39560/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de C.A.B.A, en los autos COM 10699/2021 - “CURLAND, NESTOR ARIEL s/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 03.06.2024, y por no haber formulado propuesta de acuerdo en el plazo previsto legalmente (art. 43, 46, 67, 77 inc. 4.1° LCQ) se decretó la quiebra de Curland Néstor Ariel CUIT 20-16336480-9 con domicilio en la calle Deheza n° 1671, torre 71 piso 15° depto “C” de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo ratificado en su cargo de síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° “C”, CABA, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 05.08.2024, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 16.09.2024 y el 29.10.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 03 de junio de 2024- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la C.A.B.A, a los 24 del mes de junio de 2024 FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39818/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados “SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 18.09.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31.10.2024; y 13.12.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora Marisa Laura Rodríguez domiciliada en Av Saenz 1204, piso 3 “A” CABA, tel. celular: 1156127540. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39089/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “PETRUZZELLI, SERGIO CONRADO s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 9768/2024), hace saber que con fecha 3 de junio de 2024, se decretó la apertura del concurso preventivo de Sergio Conrado Petruzzelli, CUIT 20-16762646-8, que ha sido designado síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 2° “B” de CABA (tel. 4178-7766, pabloernestoaguilar@gmail.com), y que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 20/08/24 en las oficinas del síndico en formato papel, pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf. Los informes individual y general se presentarán 1/10/24 y 12/11/24, fijándose audiencia informativa el 30/05/25, 10:30 hs. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/06/2024 N° 38255/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Bs. As. hace saber por DOS DIAS que en autos “NIEMIEC MIGUEL JUAN PABLO s/QUIEBRA” expte. 123368/1999 se dispuso con fecha 14.6.24 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 19 de junio de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 39802/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en CARLOS PELLEGRINI 685, 5° Piso contrafrente, C.A.B.A., cita y emplaza a los herederos de Pilar Monserrat Martínez, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos “ROIT, MONICA ROSANA Y OTRO C/ HEREDEROS DE MONSERRAT MARTINEZ, PILAR S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, Expediente n° 094937/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. C.A.B.A., de noviembre de 2023. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 96204/23 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese por el plazo de 15 días al demandado GUSTAVO ARMANDO RESTUCCI en el marco de la causa 45803/2023 BARTOLOMEO, RAUL ALFREDO Y OTROS c/ RESTUCCI, GUSTAVO ARMANDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) en tramite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 5 Secretaría Única, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La publicación es por dos días. - JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 36964/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de esta ciudad, en autos caratulados “D'ANGIOLO, JORGE ENRIQUE Y OTRO c/BIMAT SRL Y OTROS s/ESCRITURACION” -Expte, N° 87423/2021- cita y emplaza a la sociedad “CRITEN S.A.” para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en su carácter de codemandado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de abril de 2024. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39078/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese por diez días a Juan Cruz SANDOVAL y Johana Elisabet AYALA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el expediente caratulado "FRIAS, MARIA ALEJANDRA c/ AYALA, JOHANA ELISABET Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) (Expte. N° 59068/2022) " y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los/as represente en el expediente citado, el cual tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 a cargo del Dra. Gabriela Esther Paradiso Fabbri; Secretaria a mi cargo, ubicado en calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4° (C1104ADO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 76712/23 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, planta baja C.A.B.A., en los autos "PERALTA, DAIANA BELEN Y OTROS C/ PAREDES, RUBEN OSCAR S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. 28418/2022 cita y emplaza al Sr. Ruben Oscar Paredes (DNI 32610817) a los fines que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo los apercibimientos previstos por los arts. 41, 59 y 356 inc. 1) del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Claudia Inés D'Acunto Juez - María Lucila Uzal Secretaria

e. 25/06/2024 N° 37951/24 v. 26/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "CACARES, JUAN RAMON Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 1370/2018 se dictó en fecha 29-05-2024 resolución que determinó citar a los herederos de VICTOR CESAR GONZALEZ y SALUSTIANO LUQUEZ para que, en un plazo de treinta (30) días, concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 25/06/2024 N° 39965/24 v. 26/06/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a LARA NARELA CATALINA RODRÍGUEZ, titular del DNI n° 45.813.939, argentina, nacida el 5/11/2002 en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hija de Eduardo Federico y de Adela de la Cruz Quipildor, en la causa registrada bajo la denominación FSM 38777/2020 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada "RODRIGUEZ, LARA NARELA CATALINA S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO Y 189 BIS APARTADO (2) 4° PARRAFO DEL CODIGO PENAL", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a una conducta que "prima facie" se califica como constitutiva del delito previsto y penado en el Art. 189 bis. Inc, 2do. del C.P., al estimar que portaba, sin la debida autorización, el día 26 de agosto de 2020, en horas de la tarde y en las inmediaciones de la intersección de las calles Serrano y Estrada de la localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, provincia de Buenos Aires, una pistola del calibre 9 mm., de la marca Taurus, con su numeración suprimida, con cargador colocado y 17 proyectiles, la que le fue secuestrada de su cintura, en las circunstancias de tiempo y lugar antes indicadas, por personal de la policía de la provincia de Buenos Aires. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA, Juez Federal. - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO EMILIANO RAMON CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38891/24 v. 27/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, comunica por por 5 días en el “Boletín Oficial - sin previo pago-”; en los autos “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE PTDO. VICENTE DE LOPEZ PROV. BS. AS.” (Expte. 86657 /2002 /331), que el martillero Juan Pablo Barbotto CUIT 20- 26561174-6; subastara el Jueves 11 de julio de 2024 a las 11hs. (en punto) en la “Dirección de Subasta Judiciales” calle Jean Jaures 545 CABA; el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo Nro. 4245 y 4247, entre Paraná y M. Moreno, de la Loc. de Olivos; Pdo. de V. López, Pcia. de Bs. As; N.C: C. 6; Sec.B; Manz. 4; Parc. 9-B; Sub Parc. 0001; Matrícula 8544 /1; Pda. 110-76398-9; inscripto a nombre del “Banco Gral. de Negocios S.A. S/ Quiebra” CUIT: 30-53662198-5; Se trata de un P.H. - Tipo Casa, con entrada por el N°4245; Rejas, patio -tipo espacio guardacoches- (descubierto). En Planta Baja: hall, living con hogar (a gas); más un comedor (al frente); un baño con ducha y a continuación un dormitorio; mas cocina comedor-diario, desde donde se accede al fondo de aprox. 15m, con parque, parrilla y pileta. Hacia Planta Alta encontramos: un toilette (tipo de recepción), continuando -por escalera de madera- se accede a un espacio abierto destinado a escritorio, con baranda en voladizo, otro ambiente tipo estar con techos altos; hacia el contra-frente hay 3 dormitorios que se comunican a un hall de distribución, desde donde nace una 2da. escalera hacia la cocina. Todo en regular estado de conservación; Ocupada por Ferrari Norberto (DNI: 7597860), su Sra. Esposa Fabiana Pope Guerrero; su hija Yanina Ferrari, con un hijo (menor de edad); en carácter de propietarios; Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base U\$S 100.000. Señá 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1,2%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en “Dólares EEUU” en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá pagarse el IVA, para lo cual el adquirente deberá adjuntando constancia de su inscripción; La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. art. 584 CPCC. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente; el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. (Embargo Fs. 19; Escritura Fs. 43; Informes de Dominio e Inhibición Fs. 41; Auto de Subasta Fs. 69, Informe Fs. 5) Exhibe: el día 08 de Julio de 2024, de 14 a 17 Hs.- Más información en autos por Secretaría y/o al Sr. Martillero (Tel: 11 4993 1610); Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado em Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, junio de 2024.

Dr. Fernando Zechner, Secretario. ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 40060/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados “Servi XXI S.A. s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Industrial S.A” incidente N° 9”, expediente N° 31190/2018/9, el día miércoles 10 de julio 2024 a las 10:15hs, PRIMERA RETASA a las 11:15 hs. y SEGUNDA RETASA a las 12:15 hs. (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de

servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m²). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m²), posee también un baño de servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m²) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m²). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²); el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m²), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entresuelo (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m² cubiertos y de 2.423,47 m² descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m² conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. **BASE:** U\$S229.408.-, en caso de fracasar por falta de postores el mismo día a las 11:15hs se volverá a sacar a la venta el bien con una base de venta de U\$S190.000 y ante un nuevo fracaso el mismo día a las 12:15hs se volverá a sacar a la venta el bien a U\$S150.000.-. **SEÑA:** 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU: 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado (v. voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos "Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario"). A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, "Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario") vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); **COMISIÓN:** 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. **SELLADO DE LEY:** 1,2%. **ACORDADA 10/99:** 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. **Exhibición:** se realizará los días 01, 02, 03 y 04 del mes de Julio de 09:00hs. a 12:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011- 1553164769 o al Juzgado. Buenos Aires, 18 DE JUNIO de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en autos "RAVAGNAN MARIA DELIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS – LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS" (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día martes 06/08/2024 a las 11.30hs, en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d59.168461°entry=ttu> (fs. 29/30). BASE DE SUBASTA: U\$S 125.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Sellado de ley.iv) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); v) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; vi) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; vii) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. viii) Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. EXHIBICION: 1 de agosto de 2024 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38641/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ ZARLENGA CARLOS ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 7504/1997), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 3 de Julio de 2024 a las 10:30hs. en Jean Jaures N° 545 PB, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Calle CERVANTES 1779, entre F. de AZARA y VEDIA y MITRE, DE Aras Trujui del cuartel tercero, - MATRICULA 46403- Nomenclatura Catastral: Circ.:III, Sección: J, Manzana: 11, Parcela: 18, del Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble está edificado sobre un LOTE de 10 por 30 metros de fondo, Consta en Planta Baja Al Frente, de un amplio Local con sus paredes revocadas y techo de mampostería, de 85 metros Cuadrados aprox. En Planta Alta Frente, con entrada por pasillo hay un Departamento de tres Ambientes, y en la parte del Fondo Planta Baja, ingresando por pasillo, hay una casilla, con techo de Chapa, el estado de conservación es regular. -. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por el Sr. Cesar Leonardo Tessio – DNI 37.915.500, Inquilino del Local y que en el Depto. de Planta Alta vive el Sr. Javier en carácter de hijo de los propietarios, manifestando que la

casilla del fondo se encuentra desocupada. -según Mandamiento de Constatación de fecha 25/10/2023.- Adeuda: ARBA \$ 27.188,50 al 5/8 /2022 – Municipi. de Moreno \$ 5032,20 al 31/8/2022 - AySA: \$ 283.597,38 al 4/8/2022 al 10/03/2022.- Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Base: U\$S. 20.000 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, “Sellado de Ley: 08%”, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 2 de Julio de 2024, en el horario de 13 a 15 hs.. Asimismo, que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicara por 2 días en el Boletín Oficial. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 25/06/2024 N° 38144/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 35, secretaria única, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, Piso 1°, de esta Ciudad, comunica dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz que en los autos caratulados “CONS DE PROP MEXICO 1490/92 c/ LUNA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/EJECUCION DE EXPENSAS”, EXP. NRO 16893 /2016 que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 2 de julio de 2024 a las 11:30 hs. (reserva n 37997), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Méjico 1490/92 -entre San José y Sáenz Peña-; matrícula 13-561/3; Unidad 3, Departamento D planta baja, de esta ciudad. Superficie 60,50 m2 Porcentual 3,71%. Según constatación la unidad se compone de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, amplio patio. Todo en regular estado de uso y conservación. El mismo es ocupado por el Sr. Manuel Altamiranda DNI 92.718.298 manifiesta que vive con sus 3 nietas, en calidad de inquilino con contrato hasta octubre de 2024 sin exhibir el mismo. CONDICIONES DE VENTA: - La venta se realizará al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 30.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL). Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; sellado de ley, 1%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. Se autoriza a que el precio de venta del inmueble a subastar (comisión, seña y saldo) pueda ser abonados en el equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del día anterior al pago conforme la cotización del dólar MEP. DEUDAS: AYSA: \$ 256.535,27 AL 22/5/2023; ABL: \$ 51.082,10 AL 19/5/2023 ;EXPENSAS: MARZO 2016 a JULIO 2022 inclusive, \$ 366.262,93 con más los intereses fijados en la sentencia dictada el 8/8/2016 art. 22 del Reglamento de Propiedad, 1% “por mes o fracción demás”, y los períodos de AGOSTO 2.022 a MARZO 2024 inclusive, \$ 622.019,51 en concepto de capital, con más los intereses fijados en la sentencia. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo deberá exigir, de quien resultara comprador, la constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado el día 28 de junio de 2024 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites : turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires., 30 de mayo de 2024. ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 35317/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA - INSTITUCION MUTUALISTA c/ CHEN, MINGSHAN Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA” EXPTE. 36696/2022 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día Martes 2 de Julio de 2024 a las 12:15hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Moreno N° 948/950/952 UF 25, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, Nomenclatura Catastral: Cir. 13, Sec. 12, Man. 74, Par. 5; UF 25, Matrícula 13-65/25, de esta Ciudad de Buenos Aires. Sup. total: 63,64m2. Porcentual: 1,85%. Partida: 1.025.605 DV1. Según




constatación se trata de un departamento interno de 4 ambientes, en tercer piso por escalera. Consta de living comedor, cocina a refaccionar, 3 dormitorios y baño completo. El departamento se encuentra con remodelaciones sin terminar y con signos de humedad. El mismo se encuentra desocupado. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: \$ 62.081,35 al 12/05/2023 -fs. 130-; AySA SA: \$ 115.299,46 al 24/05/2023 a fs. 78/80. OSN y Aguas Argentinas: El día 26/06/2023 la parte ejecutante manifiesta que en el caso de existir deuda ante dichas empresas, las mismas en la actualidad se encontrarían prescriptas a fs. 96. EXPENSAS: \$ 236.210 al 8/05/2023. Monto expensa último mes informado -Abril 2023: \$ 11.849,44 a fs. 69/71. BASE: U\$S 55.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajoapercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 26 y 27 de Junio de 2024 de 10 a 11:30hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, 19 de Junio de 2024.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 39563/24 v. 26/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de mayo de 2024 - (Expte. N° CNE 5765/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 25/06/2024 N° 40037/24 v. 27/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina